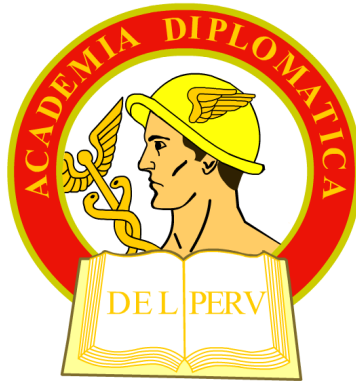


**ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL PERÚ “JAVIER PÉREZ DE CUELLAR”**



**PROGRAMA DE MAestrÍA EN DIPLOMACIA Y RELACIONES  
INTERNACIONALES**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN  
DIPLOMACIA Y RELACIONES INTERNACIONALES**

**TEMA DE INVESTIGACIÓN:**

**RELACIONES ENTRE EL PERÚ Y LOS PAISES DE LA  
ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO (EFTA)**

**PRESENTADO POR:**

Joe Fabrizio Torres Pajuelo

**ASESORES:**

**Metodológico:** Profesor Álvaro Paredes Valderrama

**Tema de Fondo:** Ministro Gonzalo Zapater Vargas- Quintanilla

Lima, 08 de noviembre de 2016

A Dios y a mi familia

## **AGRADECIMIENTOS A:**

### **Asesor**

Ministro SDR Gonzalo Zapater Vargas- Quintanilla

### **Funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú**

Tercer Secretario SDR José Luman Garay Quispe

Tercer Secretario SDR César Jhonny Torres Pajuelo

## RESUMEN

El presente estudio identifica la importancia de los países miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC, o EFTA por sus siglas en inglés): Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza, en base a su desempeño en diversos índices internacionales. Asimismo, hace una descripción de la relación bilateral entre el Perú y los Estados de la EFTA a nivel político diplomático, económico y de cooperación. Del mismo modo, se describe la evolución del Acuerdo de Libre Comercio (ALC) entre el Perú y la EFTA durante los últimos años, y su situación actual. Y, finalmente, se identifican áreas sobre las cuales se podría fortalecer o ampliar las relaciones bilaterales entre las partes.

Esta investigación se sustenta en lo establecido por un conjunto de instrumentos jurídicos y políticos, que fomentan la apertura del Perú al mundo, y su mayor relacionamiento con países que compartan sus ideales y lo acerquen al logro de sus objetivos nacionales.

Los miembros de la EFTA son países desarrollados y con alto nivel adquisitivo, son líderes en diversos rankings de competitividad, desarrollo humano, innovación, entre otros. Asimismo, Islandia, Noruega y Suiza son miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), a la cual el Perú busca ingresar.

## ABSTRACT

This study identifies the importance of member countries of the European Free Trade Association (EFTA): Iceland, Liechtenstein, Norway and Switzerland, based on their performance in various international indexes. It also makes a description of the bilateral relationship between Peru and EFTA States at political diplomatic, economic and cooperation level. Moreover, the evolution of Free Trade Agreement (FTA) between Peru and EFTA countries in recent years, and its current situation is described. And finally, it identifies areas in which it could strengthen or expand bilateral relations among the parties.

This research is based on a set of legal and political instruments that promote the greater opening of Peru into the world and its relationship with more countries which share their ideals, in order to bring Peru closer to achieve its national targets.

EFTA member are countries with high purchasing power and are leaders in many rankings of competitiveness, development, innovation, among others. So, a research of the current level of bilateral relations with them would be useful to develop a new relationship strategy. It should also be considered that Iceland, Norway and Switzerland are members of the Organization for Economic Cooperation and Development (OECD), an organization which Peru seeks to join.

## INDICE GENERAL

Contenido	pág.
INDICE ILUSTRACIONES.....	IX
1. Tablas.....	IX
2. Figuras.....	IX
ACRÓNIMOS.....	XI
INTRODUCCIÓN.....	13
CAPITULO I: METODOLOGIA.....	15
1.1. Planteamiento del Problema.....	15
1.1.1. Descripción de la situación problemática.....	15
1.1.2. Formulación del problema.....	15
1.1.2.1. Pregunta central.....	16
1.1.2.2. Preguntas específicas.....	16
1.1.3. Objetivos.....	16
1.1.3.1. General.....	16
1.1.3.2. Específico.....	16
1.1.4. Justificación de la Investigación.....	17
1.1.4.1. Acuerdo Nacional.....	17
1.1.4.2. Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.....	18
1.1.4.3. Plan Estratégico Sectorial Multianual 2015-2021 del Sector Relaciones Exteriores.....	19
1.1.4.4. Plan Estratégico Institucional 2016-2018.....	21
1.2. Metodología.....	23
1.2.1. Método y tipo de Investigación.....	23
1.2.2. Técnicas.....	24
1.2.3. Limitaciones.....	24
CAPITULO II: MARCO TEORICO.....	25
2.1. Antecedentes.....	25
2.2. Enfoques Teóricos.....	26
2.3. Aproximaciones conceptuales.....	28
2.3.1. Relaciones Político Diplomáticas.....	28

2.3.2. Relaciones Económicas Internacionales .....	29
2.3.3. Comercio .....	29
2.3.4. Acuerdo o Tratado de Libre Comercio .....	29
2.3.5. Cooperación Internacional .....	30
<b>CAPITULO III: SOBRE LA EFTA Y SUS PAÍSES MIEMBROS .....</b>	<b>31</b>
3.1. De la EFTA .....	31
3.2. De los Estados Miembros de la EFTA .....	33
3.3. Importancia de los países EFTA en base a diversos indicadores internacionales.....	34
3.3.1. Índice de Desarrollo Humano- PNUD .....	34
3.3.2. Índice de Competitividad Global- Foro Económico Mundial.....	35
3.3.3. Anuario Mundial de Competitividad- IMD.....	37
3.3.4. Índice de Facilidad para hacer Negocios- Grupo del Banco Mundial .....	39
3.3.5. Índice Global de Innovación- WIPO .....	41
3.3.6. Avances en Salud con relación a los ODS- The Lancet .....	42
<b>CAPITULO IV: RELACIÓN DEL PERÚ CON LOS PAISES EFTA .....</b>	<b>46</b>
4.1 Situación Bilateral .....	46
4.1.1. Islandia .....	46
4.1.1.1. Ámbito Político Diplomático.....	49
4.1.1.2. Ámbito Económico .....	50
4.1.1.3. Ámbito de Cooperación.....	54
4.1.2. Liechtenstein.....	54
4.1.2.1. Ámbito Político Diplomático.....	57
4.1.2.2. Ámbito Económico .....	58
4.1.2.3. Ámbito de Cooperación.....	62
4.1.3. Noruega .....	63
4.1.3.1. Ámbito Político Diplomático.....	65
4.1.3.2. Ámbito Económico .....	69
4.1.3.3. Ámbito de Cooperación.....	73
4.1.4. Suiza.....	75
4.1.4.1. Ámbito Político Diplomático .....	79
4.1.4.2. Ámbito Económico .....	83

4.1.4.3. Ámbito de Cooperación.....	90
4.2. Acuerdo de Libre Comercio Perú- EFTA .....	93
4.2.1. Antecedentes .....	93
4.2.2. Situación actual .....	95
4.2.2.1. Comité Conjunto del ALC Perú- EFTA.....	95
4.2.2.2. Intercambio comercial .....	96
4.2.2.3. Inversiones.....	100
4.2.2.4. Capítulo de Servicios .....	101
<b>CAPITULO V: ÁREAS PRIORITARIAS PARA FORTALECER LA RELACIÓN BILATERAL.....</b>	<b>102</b>
5.1. A nivel bilateral.....	102
5.1.1. Islandia .....	102
5.1.1.1. Político- Diplomático.....	102
5.1.1.2. Comercio e Inversión .....	103
5.1.1.3. Cooperación.....	105
5.1.2. Liechtenstein.....	108
5.1.2.1. Político Diplomático.....	108
5.1.2.2. Comercio e Inversiones.....	109
5.1.2.3. Cooperación.....	109
5.1.3. Noruega .....	110
5.1.3.1. Político Diplomático.....	110
5.1.3.2. Comercio, Inversión y Turismo.....	110
5.1.3.3. Cooperación.....	112
5.1.4. Suiza.....	115
5.1.4.1. Política Diplomática.....	115
5.1.4.2. Comercio, Inversión y Turismo.....	115
5.1.4.3. Cooperación.....	116
5.2. A nivel EFTA .....	118
5.2.1. Comité Conjunto .....	118
5.2.2. Comercio .....	119
5.2.3. Inversiones .....	121
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>122</b>

Referencias Bibliográficas .....	127
ANEXOS .....	133



## INDICE ILUSTRACIONES

### 1. Tablas

Tabla 1. Información General, conformación de la EFTA .....	32
Tabla 2. Intercambio comercial Perú Islandia .....	51
Tabla 3. Visitas de turistas islandeses al Perú.....	54
Tabla 4. Intercambio Comercial Perú Liechtenstein.....	59
Tabla 5. Inversión de Liechtenstein en el Perú .....	61
Tabla 6. Inversionistas de Liechtenstein en el Perú.....	62
Tabla 7. Intercambio Comercial Perú Noruega.....	70
Tabla 8. Llegada anual de turistas internacionales residentes en Noruega .	73
Tabla 9. Inversión Extranjera Directa de Suiza en el Perú, por sectores .....	89
Tabla 10. Llegada anual al Perú de turistas residentes en Suiza .....	90
Tabla 11. Cooperación brindada al Perú por la SECO .....	92
Tabla 12. Cooperación brindada al Perú por la COSUDE .....	92
Tabla 13. Rondas de negociación ALC Perú EFTA.....	94
Tabla 14. Intercambio comercial Perú EFTA Ene- Jun 2015 .....	99
Tabla 15. Intercambio comercial Perú EFTA 2014 .....	99
Tabla 16. Inversión Extranjera Directa de la EFTA en el Perú, por sectores, 1980-2014.....	100

### 2. Figuras

Figura 1. Índice de Desarrollo Humano 2014 .....	35
Figura 2. Índice de Competitividad Global 2016-2017 .....	36
Figura 3. Índice de Competitividad IMD 2016 .....	39
Figura 4. Ranking Doing Business 2016.....	40
Figura 5. Índice Global de Innovación 2016.....	42
Figura 6. Ranking de los países con mayor progreso en Salud.....	43
Figura 7. Intercambio comercial Perú Islandia .....	51
Figura 8. Comercio Perú Islandia, 2013-2015.....	52
Figura 9. Exportaciones del Perú a Islandia .....	53
Figura 10. Intercambio comercial Perú Liechtenstein .....	59
Figura 11. Exportaciones Peruanas a Liechtenstein.....	60
Figura 12. Importaciones Peruanas de Liechtenstein .....	60
Figura 13. Saldo Comercial Perú-Noruega, 2010- 2015 (US\$ Millones).....	70
Figura 14. Comercio Perú-Noruega, 2013- 2015. (US\$ Millones / Variaciones %)	71

Figura 15. Comercio Perú-Suiza, 2013-2014 y 2015-2014 (US\$ Millones / Variaciones %)	85
Figura 16. Saldo Comercial Perú-Suiza, 2010- 2015 (US\$ Millones)	86
Figura 17. Principales Productos Exportados a Suiza	87
Figura 18. Principales Productos Importados de Suiza	87
Figura 19. Saldo comercial Perú EFTA, 2010-2014 y Ene-Mar 2015	97
Figura 20. Comercio Perú EFTA, 2013-2014 y Ene- Mar 2015/2014	98

## ACRÓNIMOS

AELC	Asociación Europea de Libre Comercio
ALC	Acuerdo de Libre Comercio
AP	Alianza del Pacífico
APEC	Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CEE	Comunidad Económica Europea
CEI	Comunidad de Estados Independientes
COP	Conferencia de las Partes
COSUDE	Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación
CPI	Corte Penal Internacional
DCI	Declaración Conjunta de Intención
EARS	Estados de la Fosa Tectónica del África Oriental
EEE	Espacio Económico Europeo
EFTA	European Free Trade Association
FMI	Fondo Monetario Internacional
FTP	Programa de Capacitación Pesquera
GII	Índice Global de Innovación
GTP	Programa de Capacitación Geotérmica
ICEIDA	Agencia Islandesa de Desarrollo Internacional
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IED	Inversión Extranjera Directa
IMARPE	Instituto del Mar del Perú
IMD	Instituto Internacional para el Desarrollo Gerencial
INB	Ingreso Nacional Bruto
INGEMMET	Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico del Perú
INIA	Instituto Nacional de Investigación Agraria
LED	Agencia de Liechtenstein para el Desarrollo
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MIMPV	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MINCETUR	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
MRE	Ministerio de Relaciones Exteriores
NDF	Fondo Nórdico de Desarrollo
NORAD	Agencia Noruega de Cooperación para el Desarrollo
NORFUND	Fondo Noruego de Inversión para los Países en Desarrollo
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OMC	Organización Mundial del Comercio
OMS	Organización Mundial de la Salud
OMT	Organización Mundial del Trabajo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OSCE	Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa

PEDN	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PEI	Plan Estratégico Institucional
PESEM	Plan Estratégico Sectorial Multianual
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
REDD	Programa de Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de la deforestación y degradación de bosques
SECO	Secretaría de Estado de Asuntos Económicos de Suiza
UE	Unión Europea
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNU	Universidad de las Naciones Unidas
WCY	Anuario Mundial de Competitividad
WEF	Foro Económico Mundial
WIPO	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual

## INTRODUCCIÓN

El Perú es un país que ha resurgido con brillantez en la región Latinoamericana, especialmente durante la última década, tras haber visto su imagen debilitada los años 80 y 90. Este resurgimiento se debe al retorno a la democracia y respeto a los derechos humanos, a su solidez macroeconómica, y a su sostenido crecimiento económico demostrado en la actualidad, incluso dentro del contexto de crisis económica global que azota al mundo desde el 2008.

A fin de mantener y expandir este aumento del prestigio del Estado Peruano, resulta necesario fortalecer lazos con los países en todas las regiones del mundo, especialmente con aquellos Estados que han alcanzado un alto grado de desarrollo y con los cuales se comparten principios y valores, de modo que sean un factor positivo para el logro de los objetivos nacionales.

En ese sentido, los países europeos no comunitarios de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA, por sus siglas en inglés), que tienen un alto poder adquisitivo, y destacan en diversos rankings internacionales (como de competitividad, estado de derecho, bienestar, innovación, educación, y otros), son actores que se deben tener en cuenta como aliados y socios en el camino hacia el desarrollo del Perú y su ingreso a la OCDE. Este estudio pretende hacer una descripción de las relaciones bilaterales entre el Perú y cada uno de los miembros de esta asociación: Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza, en los ámbitos político, económico y de cooperación al mes de octubre del año 2016.

Por otro lado, en el año 2010, el Perú celebró un Acuerdo de Libre Comercio con la EFTA, cuyo estudio también será de utilidad para identificar puntos que puedan ser mejorados en aras de lograr un uso más eficiente de este mecanismo.

La presente investigación identifica áreas a fortalecer en la relación bilateral, esperando contribuir en la elaboración de estrategias que permitan una mejora en las relaciones entre el Perú y los países EFTA, teniendo en cuenta las necesidades, intereses, oportunidades y exigencias de las partes.

Para tales fines, este estudio hace uso de información recopilada y procesada de fuentes oficiales, tanto del Perú como de cada país miembro de la EFTA, y así como de información proporcionada por la Dirección General de Europa del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. Asimismo, se ha consultado material académico, diarios, y sitios web, que contribuyen a un mejor procesamiento de la información y un desarrollo más preciso del trabajo.

## **CAPITULO I: METODOLOGIA**

### **1.1. Planteamiento del Problema**

#### 1.1.1. Descripción de la situación problemática

Los últimos años los países de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA, por sus siglas en inglés) han liderado diversos rankings e indicadores a nivel mundial sobre competitividad, institucionalidad, gobernabilidad, desarrollo, economía, entre otros. Reflejando así que tienen mucho que aportar, especialmente a un país en vías de desarrollo como el Perú, que, además, se encuentra en pleno proceso de apertura al mundo. Sin embargo, se carece de un estudio que brinde información actualizada sobre el nivel de relaciones entre el Perú y cada uno de los Estados miembros de la EFTA, en el ámbito político, económico y de cooperación, a fin de conocer el grado de potencialidad que tiene cada uno de esos Estados para la política exterior peruana y los intereses nacionales.

No obstante, tal como se desarrollará en la presente tesina, se sabe que los últimos años han existido muestras de interés por ambas partes para fortalecer los vínculos entre ellas y explotar de un mejor modo las potencialidades y oportunidades que existen en las relaciones.

#### 1.1.2. Formulación del problema

El Perú tiene relaciones con los países de la EFTA desde el siglo XIX a la fecha. Sin embargo, se desconoce el estado y las potencialidades de esta relación, ya que se carece de un estudio que brinde información actualizada sobre el nivel de relaciones, en el ámbito político, económico y de cooperación, a fin de determinar el grado de importancia que tiene cada uno de esos Estados para la política exterior peruana y los intereses nacionales, y sirva de base para la elaboración de una futura estrategia de fortalecimiento de relaciones.

#### 1.1.2.1. Pregunta central

¿Cuál es la situación de la relación del Perú con los países de la EFTA y en qué ámbitos de estas cabría trabajar a futuro?

#### 1.1.2.2. Preguntas específicas

1. ¿Cómo se ha desarrollado la relación bilateral (política y económica) entre el Perú y los países de la EFTA?
2. ¿Cómo se viene desarrollando el Acuerdo de Libre Comercio suscrito entre el Perú y la EFTA?
3. ¿Cómo se podría profundizar o ampliar la relación del Perú con los países de la EFTA; a través de qué áreas?

#### 1.1.3. Objetivos

##### 1.1.3.1. General

Describir la relación del Perú con los países de la EFTA a octubre de 2016, para conocer el estado actual de las relaciones e identificar los ámbitos de estas que deban fortalecerse.

##### 1.1.3.2. Específico

1. Identificar las principales características de la relación bilateral entre el Perú y los países de la EFTA en las dimensiones política y económica.
2. Identificar el desarrollo y situación actual del Acuerdo de Libre Comercio entre el Perú y la EFTA.
3. Identificar las áreas que deben fortalecerse o ampliarse respecto a las relaciones del Perú con la EFTA, a la luz de la situación retratada en los puntos 2 y 3, considerando los intereses peruanos.



#### 1.1.4. Justificación de la Investigación

La presente tesis resulta de importancia para la política exterior peruana, en tanto permitirá analizar los desafíos y oportunidades del Perú con los países europeos no comunitarios integrantes del espacio EFTA. Ello de acuerdo a la estrategia peruana de inserción y posicionamiento a nivel internacional, establecida en los lineamientos de Política Exterior del Perú, que reposan principalmente en el Acuerdo Nacional, Plan Bicentenario, Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Sector Relaciones Exteriores y en el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Del mismo modo, se tiene en cuenta el grado de desarrollo alcanzado por los países de la EFTA, su alto poder adquisitivo y los ámbitos donde sobresalen, reflejados en diversos índices de alcance global, que los muestran como socios relevantes para el logro de los objetivos nacionales.

##### 1.1.4.1. Acuerdo Nacional<sup>1</sup>

El Acuerdo Nacional es el “conjunto de políticas de Estado elaboradas y aprobadas sobre la base del diálogo y del consenso, luego de un proceso de talleres y consultas a nivel nacional, con el fin de definir un rumbo para el desarrollo sostenible del país y afirmar su gobernabilidad democrática” (Acuerdo Nacional, 2014). Cuenta con treinta y cuatro políticas de Estado agrupadas en cuatro grandes objetivos. En la Sexta Política de Estado, denominada *Política Exterior para la Paz, la Democracia, el Desarrollo y la Integración* se establece lo siguiente:

*“Nos comprometemos a llevar a cabo una política exterior al servicio de la paz, la democracia y el desarrollo, que promueva una adecuada inserción del país en el mundo y en los mercados internacionales, a*

---

<sup>1</sup> Suscrito el 22 de julio de 2002.

*través de una estrecha vinculación entre la acción externa y las prioridades nacionales de desarrollo.” (Acuerdo Nacional, s.f., p. 26)*  
(subrayado propio)

#### 1.1.4.2. Plan Estratégico de Desarrollo Nacional<sup>2</sup>

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), también denominado ‘Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021’, es el instrumento nacional que contiene los lineamientos de política, las prioridades, los objetivos, las metas y la definición de las acciones de orden estratégico para el desarrollo armonioso y sostenido del Perú. El Plan Binacional se basa en los objetivos y políticas expuestas en el Acuerdo Nacional.

Este instrumento trabaja sobre seis ejes estratégicos. Dentro del Eje Estratégico 3 denominado *Estado y Gobernabilidad*, se encuentra el acápite 3.3 sobre Relaciones Exteriores; en él se señala que:

*“La política exterior del Perú está orientada a contribuir al cumplimiento del logro de los objetivos de desarrollo económico nacional, así como la erradicación de la pobreza, exclusión y la desigualdad social. Para tal efecto, promueve una inserción competitiva de nuestra economía en los mercados mundiales y el fortalecimiento del entendimiento político, así como una mayor presencia en el sistema internacional.” (CEPLAN, 2011, p. 118-119) (subrayado propio)*

En ese sentido, establece como uno de sus lineamientos de política exterior, la siguiente:

*“Fortalecer la presencia del Perú en el sistema internacional dentro del marco de las normas y principios de Derecho Internacional, y ampliar los*

---

<sup>2</sup> Aprobado por Decreto Supremo N° 054-2011-PCM.

*vínculos políticos y económico-comerciales de las inversiones y el turismo, y los científicos tecnológicos (...)*". (CEPLAN, 2011, p. 123)

#### 1.1.4.3. Plan Estratégico Sectorial Multianual 2015-2021 del Sector Relaciones Exteriores <sup>3</sup>

El Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2015-2021 del sector Relaciones Exteriores es el instrumento de planeamiento de mediano plazo, que contiene el marco estratégico sectorial, cuatro objetivos estratégicos, y veintiocho acciones estratégicas priorizadas con sus respectivas metas e indicadores, para alcanzar dichos objetivos.

El primer objetivo estratégico se denomina 'Posicionar al Perú a nivel regional y global, como potencia regional emergente en los ámbitos bilateral y multilateral'. Entre las acciones estratégicas para conseguirlo se encuentran:

- 1.3. *Fortalecer el relacionamiento con los **países europeos**, así como con la Unión Europea, entre otros, a través de una futura Asociación Estratégica. (resaltado propio)*
- 1.8. *Coordinar e impulsar el proceso de adhesión del Perú a la OCDE.*
- 1.9. *Impulsar iniciativas orientadas a la protección del medio ambiente y la biodiversidad peruana, en el ámbito bilateral y multilateral.*
- 1.11. *Incrementar la capacidad de interlocución e influencia del Perú en el ámbito bilateral y en los foros multilaterales, tanto regionales como globales.*

---

<sup>3</sup> Aprobado por Resolución Ministerial N° 1268/RE-2015 del 31 de diciembre de 2015.

- 1.12. *Profundizar el liderazgo del Perú en el proceso de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como en los otros foros de desarrollo a nivel bilateral, regional y global.*

El Segundo Objetivo Estratégico es ‘contribuir al fortalecimiento de la competitividad e imagen del país en el exterior a través de la promoción económica y cultural, y de la protección del patrimonio cultural’. Entre sus acciones estratégicas se tiene:

- 2.1. *Articular las actividades de promoción del comercio, las inversiones, la gastronomía, las industrias culturales y el turismo en el exterior, a través de mecanismos público-privados con especial énfasis en las MYPES y PYMES.*
- 2.2. *Participar en los procesos de negociación de acuerdos comerciales.*
- 2.4. *Implementar una política cultural exterior articulada y coherente en relación a la conmemoración del Bicentenario.*

El Cuarto Objetivo Estratégico indica lo siguiente: ‘Crear, ampliar y fortalecer lazos de intercambio, asociación y cooperación internacional a nivel regional y global para el desarrollo sostenible e inclusivo del país’. El mencionado objetivo presenta las siguientes acciones estratégicas:

- 4.1. *Desarrollar nuevos programas de cooperación técnica Sur-Sur, participar activamente en los esquemas de cooperación triangular y promover nuevos mecanismos, modalidades y esquemas de financiamiento para el desarrollo.*

- 4.2. *Fortalecer e implementar los mecanismos de cooperación en materia de Ciencia y Tecnología e Innovación Tecnológica, vigentes entre el Perú y los países considerados prioritarios.*
- 4.3. *Fortalecer los mecanismos de cooperación y relacionamiento existentes en materia de lucha contra las drogas y crimen organizado, en el ámbito bilateral, regional y multilateral.*
- 4.4. *Promover la captación de recursos de cooperación en favor del desarrollo del comercio, la mejora del proceso de diversificación productiva, la promoción de inversiones y el fomento de las PYMES.*
- 4.6. *Gestionar la cooperación internacional en áreas estratégicas de acuerdo a la política nacional de cooperación técnica internacional.*

#### 1.1.4.4. Plan Estratégico Institucional 2016-2018<sup>4</sup>

El Plan Estratégico Institucional 2016-2018 (PEI) del Ministerio de Relaciones Exteriores es el instrumento de planeamiento a corto plazo, contiene los objetivos y acciones estratégicas institucionales del Ministerio para los próximos tres años, los cuales se encuentran articulados al PESEM, y está basado en la información contenida en el PEDN.

El PEI 2016-2018 contiene siete objetivos estratégicos institucionales, y cada uno se desagrega en un conjunto de acciones estratégicas institucionales orientadas al logro de los mismos.

---

<sup>4</sup> Aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0533/RE de fecha 22 de junio de 2016

Entre las acciones del objetivo N° 1.1. denominado ‘Fortalecer y ampliar las relaciones bilaterales y multilaterales en regiones estratégicas’, están establecidas las siguientes:

- 1.1.3. *Potenciar los mecanismos bilaterales con Estados Unidos de América, Canadá, Centroamérica y el Caribe, Alemania, Reino Unido, Italia, Suecia, Países Bajos, Finlandia, Turquía, Noruega, India, Indonesia, Arabia Saudita, Egipto, Israel, Marruecos, Qatar y Sudáfrica para propiciar el desarrollo de alianzas o asociaciones estratégicas. (subrayado propio)*
- 1.1.9. *Potenciar los mecanismos de relacionamiento con la Unión Europea, EFTA y con la comunidad ASEAN. (subrayado propio)*

Mientras, el objetivo N° 2.1 ‘Promover oportunidades de comercio, inversión y turismo para el Perú en el ámbito internacional, tiene entre sus acciones, las siguientes:

- 2.1.1 *Fomentar la colocación de productos no tradicionales y servicios peruanos en mercados en coordinación con los órganos de servicio exterior.*
- 2.1.2 *Promover la integración de empresas peruanas en cadenas de valor globales y regionales.*
- 2.1.3 *Promover la identificación de fuentes de inversión que contribuyan al desarrollo nacional.*
- 2.1.4 *Apoyar la internacionalización de las empresas peruanas.*
- 2.1.5 *Ampliar la promoción del turismo receptivo y la gastronomía peruana.*

Por su parte, el objetivo N° 4.1 ‘Fortalecer la política de cooperación internacional como instrumento de política exterior para el logro del desarrollo sostenible’, entre sus acciones establece:

*4.1.1 Promover la cooperación triangular con: Japón, Corea, Alemania, China, Unión Europea, España, Francia, Rusia, Singapur, Canadá, Suiza, Australia, Suecia, Estados Unidos de América y Países de América Latina y Caribe. (subrayado propio)*

*4.1.3 Promover la cooperación bilateral en los siguientes temas: Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), Ciencia y Tecnología, Innovación y Energía, Lucha contra las Drogas, Comercio, Diversificación Productiva, Captación de Inversiones para la MIPYMES, Educativa y Deportes.*

Finalmente, el Objetivo N° 5.1 ‘Modernizar la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio Diplomático de la República’, señala como una de sus acciones:

*5.1.10 Ampliar la representación diplomática directa en Filipinas, Kazajistán, Azerbaiyán, Jordania, Kenia, Noruega, Nueva Zelanda e Irlanda. (subrayado propio)*

## **1.2. Metodología**

### **1.2.1. Método y tipo de Investigación**

El tipo de investigación es no experimental, inductiva, a nivel descriptivo y comparativo, de carácter cualitativo y centrada en la revisión documental.

Este estudio emplea diseño no experimental transversal. La investigación es no experimental, dado que observa los fenómenos tal y como se dan en su contexto natural para después analizarlos, es decir, no se manipulan las variables de estudio. Asimismo, es transversal ya que los datos se recolectan en un solo momento, en un tiempo único.

### 1.2.2. Técnicas

El análisis documental, el uso de fuentes primarias y secundarias, es la técnica que se utiliza en el presente estudio.

Se ha tenido acceso a información y datos oficiales de la organización intergubernamental, los ministerios y entidades encargadas de los temas bajo investigación, de los países EFTA, así como información directa brindada por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

### 1.2.3. Limitaciones

Existen factores como el tiempo disponible, que impide abordar al detalle algunos ámbitos, por lo que se ha puesto mayor énfasis en los principales asuntos políticos, económicos y de cooperación.



## **CAPITULO II: MARCO TEORICO**

### **2.1. Antecedentes**

El tema de fortalecimiento y ampliación de lazos bilaterales con países europeos no comunitarios, pertenecientes a la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA), en las dimensiones y elementos que desarrolla esta investigación, no ha sido aún abordado por estudios o investigaciones previas. Sin embargo, existen trabajos académicos y estudios que aportan de manera significativa a la elaboración de la presente tesina.

Uno de ellos es la tesis titulada “El Posicionamiento del Perú en los países nórdicos: retos, oportunidades y perspectivas”, del año 2014, desarrollada por José Garay Quispe, quien realiza un diagnóstico de las relaciones bilaterales entre el Perú y los países nórdicos, entre ellos Islandia y Noruega (miembros de la EFTA).

Si bien han transcurrido sólo dos años desde la publicación de la mencionada tesis, en ese período de tiempo se han desarrollado situaciones y eventos entre el Perú y los países nórdicos miembros de la EFTA, que han impactado en sus relaciones bilaterales, y, por lo tanto, merecen ser descritas y analizadas. No obstante, la tesis mencionada brinda elementos importantes para el desarrollo de la presente investigación.

Anterior a ella, se había realizado, en 1989, la tesis “La política exterior de los países nórdicos: desarrollo y perspectivas para América Latina y el Perú”, por Oswaldo del Águila Ramírez, que se centraba en brindar las líneas directrices de la política exterior de los países nórdicos frente a América Latina, y al Perú.

Asimismo, la presente investigación ha contado con el conocimiento e importante apoyo otorgado por funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, de información brindada por el Ministerio de Comercio Exterior y

Turismo, de PROMPERU, y los datos publicados de las contrapartes de esas instituciones públicas de los países de la EFTA.

## **2.2. Enfoques Teóricos**

La presente tesina se desarrolla bajo el enfoque liberal de las relaciones internacionales, la cual aborda tanto el ámbito político, como el económico, y resalta la posibilidad de la cooperación y la generación de un contexto para el progreso general que va de la mano con el libre comercio y gobiernos representativos (Pauselli, 2013). Para los liberales, la política exterior de los Estados democráticos no se explica exclusivamente en términos de equilibrio de poder, sino, a diferencia de los realistas, a través de las relaciones de confianza que se generan entre las democracias. (Doyle, 1983).

Otros autores, definen el liberalismo como aquella corriente que se centra en el análisis de la cooperación entre los Estados como variable dependiente, en donde se espera un mayor potencial de cooperación y progreso en las Relaciones Internacionales. (Rathbun, 2010, p.4)

La teoría de las Relaciones Internacionales del liberalismo, a nivel político involucra la expansión de la democracia, la defensa de las libertades individuales, y los derechos humanos; mientras el liberalismo económico impulsa la expansión de la economía de mercado, la integración entre Estados y regiones, y sirve como plataforma para la inserción competitiva en la economía internacional. Ambas características son llevadas a las relaciones políticas, económicas y de cooperación entre los Estados, orientados al aumento de bienestar y progreso social.

Teniendo en cuenta tales conceptos, se vislumbra que tal enfoque es compatible con la política exterior peruana, especialmente de los últimos tiempos.

La orientación de la política exterior peruana ha cambiado, en los tres últimos siglos. En el siglo XIX, luego de su independencia, el Perú buscaba su reconocimiento, como nueva entidad jurídica, por parte de la comunidad internacional, especialmente de las potencias europeas. Durante el siglo XX, el Perú se enfocó en cerrar sus asuntos limítrofes, que, si bien jurídicamente parecía se habían saldado en la primera mitad del siglo, recién se consolidaron los límites terrestres a partir de la firma del Acta de Brasilia, con Ecuador en 1998; y con Chile, en 1999, mediante la firma del Acta para la Ejecución de los Compromisos del Tratado de 1929. Sin embargo, es recién en el siglo XXI que se cierra por completo las cuestiones limítrofes, cuando en el 2011 se celebra el Acuerdo de Límites Marítimos con Ecuador; y con la sentencia de la Corte Internacional de Justicia, en el 2014, que establece el límite marítimo con Chile (García Belaunde, 2015, p. 39-40).

La política exterior del Perú, puede ahora enfocarse exclusivamente en la integración y estrechamiento de vínculos bilaterales con otros países, regiones, organizaciones y foros internacionales, es decir, impulsar la apertura del Perú al mundo y fortalecer su posición internacional. Esto no quiere decir que anteriormente, el Perú no haya estado envuelto en procesos de integración, o de participación internacional a nivel global o regional, claro que sí, el Perú, paralelamente a su trabajo de consolidación limítrofe, fue formando parte de mecanismos de integración y, en los últimos años inició una mayor apertura política y económica, participando en las organizaciones y foros internacionales, en asuntos en boga de la agenda internacional, integrándose comercialmente, ingresando al Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), a la Organización Mundial del Comercio (OMC), suscribiendo diversos tratados de libre comercio, fundando la Alianza del Pacífico, entre otras acciones de inserción global. Sin embargo, tal como señaló García Bedoya, el Perú tenía una política exterior “en cierta medida maniatada por determinados tipos de hipotecas que vienen del pasado”, razón por la cual era difícil “asumir una política exterior que tenga una proyección

mucho más amplia y que pueda desenvolverse con el margen de libertad necesario, para lanzarse hacia nuevos objetivos” (García Bedoya, 1992, p. 44).

En ese sentido, considerando la influencia del enfoque liberal en la política exterior peruana, la evolución de la misma en los últimos siglos, la superación de las hipotecas territoriales, y viendo que la misión ahora es lograr una mayor presencia internacional, a través de la apertura al mundo y fortalecimiento de lazos con otros actores internacionales pertenecientes a las distintas regiones del mundo, entre ellos el continente europeo; las relaciones con la Asociación Europea de Libre Comercio resultan un tema importante para la actual política exterior peruana. Más aún, considerando que es uno de sus principales socios comerciales (4° como bloque), han suscrito un Acuerdo de Libre Comercio y, está compuesto por países con alto nivel de desarrollo y potencial para la cooperación, que significan oportunidades de expansión y consolidación del Perú frente al escenario internacional. Todo ello entra en concordancia con lo afirmado por el ex Canciller del Perú, Embajador Gonzalo Gutiérrez, cuando señala que “la aspiración actual de la política exterior peruana es la de posicionar al Perú como una potencia regional emergente de mediana dimensión” (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2014).

## **2.3. Aproximaciones conceptuales**

### **2.3.1. Relaciones Político Diplomáticas**

En base a las definiciones desarrolladas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, la relaciones político diplomática, a nivel bilateral, se refiere a la “gestión y acciones que ejecuta un Estado con otros Estados, a través del establecimiento de relaciones diplomáticas y de la profundización de los vínculos ya existentes, con miras a fortalecer los mecanismos de la relación e implementar los compromisos establecidos por medio de los distintos

instrumentos bilaterales suscritos” (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2015, p. 46-47).

En particular sobre las relaciones diplomáticas, señala que son las “actividades que entablan entre sí los países, con el fin de construir relaciones beneficiosas mutuas y de cooperación” (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2016, p. 81). Entre esas acciones se encuentran la apertura de misiones permanentes, visitas de autoridades de ambos países, reuniones de trabajo, celebración de alianzas y acuerdos, entre otras actividades.

### 2.3.2. Relaciones Económicas Internacionales

Las relaciones económicas, de acuerdo a Arciniega Calderón (2014), pueden ser definidas como “el conjunto de relaciones originadas por agentes internacionales mediante transacciones y/o negociaciones económicas que involucren a dos o más naciones. En ellas se incluyen la interacción entre estados, gobiernos, personas jurídicas y naturales, en los ámbitos bilateral, plurilateral y/o multilateral del escenario internacional. Dicho relacionamiento debe tener un carácter económico, pudiéndose desarrollar en los campos del comercio, finanzas, negocios internacionales, cooperación, inversiones, turismo, etcétera” (p. 16).

### 2.3.3. Comercio

Stucchi López Raygada (2008) define el comercio como el “intercambio que dos agentes económicos realizan, mediante un acuerdo, sobre un objeto, una prestación, una condición o un resultado” (p. 51).

### 2.3.4. Acuerdo o Tratado de Libre Comercio

De acuerdo al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (s.f.), un tratado de libre comercio (TLC) es un “contrato entre dos o más países, o entre un país y un bloque de países que es de carácter vinculante y cuyo objeto es eliminar

obstáculos al intercambio comercial, consolidar el acceso a bienes y servicios y favorecer la captación de inversión privada. Con el fin de profundizar la integración de las economías, el TLC incorpora, además de temas comerciales, temas económicos, institucionales, de propiedad intelectual, laborales y medio ambientales, entre otros. De otro lado, para resguardar a los sectores más sensibles de la economía, el TLC apunta al fortalecimiento de las capacidades institucionales de los países que lo negocian y establece foros y mecanismos para dirimir controversias comerciales”. Además, fortalece la integración del Perú al mundo, permite consolidar mercados para los productos peruanos, y fomenta el aumento de la competitividad.

#### 2.3.5. Cooperación Internacional

Según el Ministerio de Relaciones Exteriores, (2016, p. 76), la cooperación internacional es un conjunto de “acciones, realizadas por actores públicos y privados entre países de diferente nivel de desarrollo, orientadas a movilizar recursos humanos, financieros, técnicos y tecnológicos con el propósito de promover el progreso económico y social en el marco de criterios de solidaridad, equidad, eficacia, corresponsabilidad e interés mutuo”. También la define como una “herramienta de la política exterior que tiene por objetivo gestionar el apoyo de países, agencias, y organizaciones internacionales con recursos financieros y técnicos que promuevan el desarrollo, crecimiento económico, social, cultural, científico, comercial y la inserción internacional. Incluyendo además la ayuda humanitaria” (2015, p.48).

## **CAPITULO III: SOBRE LA EFTA Y SUS PAÍSES MIEMBROS**

El presente capítulo brinda información general sobre la creación de la EFTA y los países que la conforman, en ese sentido, aborda el origen de la organización, su composición, las características principales de sus miembros, la importancia alcanzada por ellos en diversas áreas del desarrollo y bienestar, y los distintos rankings globales de reconocidas organizaciones internacionales e instituciones, que lo reflejan.

### **3.1. De la EFTA**

La Asociación Europea de Libre Comercio (AELC, o EFTA por sus siglas en inglés), es una “organización intergubernamental constituida con la finalidad de promover el libre comercio y la integración económica en beneficio de sus Estados Miembros” (EFTA, s.f.), mas no es una alianza política. Fue creada, en 1960, como alternativa a la Comunidad Económica Europea (1957, hoy convertida en la Unión Europea), mediante la Convención de Estocolmo, donde participaron 7 países: Austria, Dinamarca, Noruega, Portugal, Suecia, Suiza y Reino Unido; posteriormente ingresaron Finlandia (1961), Islandia (1970) y Liechtenstein (1991). Sin embargo, más tarde Reino Unido, Dinamarca, Portugal, Austria, Finlandia y Suecia se retiraron para formar parte de la Unión Europea (UE).

De modo que, actualmente, la EFTA está conformada por cuatro Estados: la República de Islandia (Islandia), el Principado de Liechtenstein (Liechtenstein), el Reino de Noruega (Noruega) y la Confederación Suiza (Suiza).

Tabla 1. Información General, conformación de la EFTA

	Iceland	Liechtenstein	Norway	Switzerland
Name	Iceland	Principality of Liechtenstein	Kingdom of Norway	Swiss Confederation
Government	Constitutional republic	Constitutional monarchy	Constitutional monarchy	Federal republic
Head of State	President Ólafur Ragnar Grímsson	Prince Hans-Adam II of Liechtenstein	King Harald V	President of the Swiss Confederation Simonetta Sommaruga
Head of Government	Prime Minister Sigmundur Davíð Gunnlaugsson	Prime Minister Adrian Hasler	Prime Minister Erna Solberg	President of the Swiss Confederation Simonetta Sommaruga
Official Languages	Icelandic	German	Norwegian (Bokmål and Nynorsk)	German, French, Italian, Romansh
Capital	Reykjavik	Vaduz	Oslo	Bern
Area	103 000 km <sup>2</sup>	160 km <sup>2</sup>	384 802 km <sup>2</sup>	41 285 km <sup>2</sup>
Population (1 January 2014)	325 671	37 129*	5 109 056	8 136 689*
Population Density (inhabitants per km <sup>2</sup> )	3.2	232.1	13.3	197.1
Currency	Icelandic króna (ISK)	Swiss franc (CHF)	Norwegian krone (NOK)	Swiss franc (CHF)
National Holiday	17 June	15 August	17 May	1 August

Fuente: Eurostat y sitios web oficiales de los gobiernos.

Elaboración: EFTA

Si bien los países de la EFTA no forman parte de la Unión Europea, tres de ellos (Islandia, Liechtenstein y Noruega) gozan del libre intercambio de bienes, servicios, capital y personas con dicha organización, gracias a la formación del Espacio Económico Europeo (EEE), en 1994, conformado por los países de la UE más Islandia, Liechtenstein y Noruega. Suiza también goza de similares privilegios, pero mediante una serie de tratados bilaterales.

Cabe señalar que, tras la probable renuncia del Reino Unido a la UE, se ha manejado la posibilidad que este país retorne al bloque de la EFTA, lo cual repotenciaría a dicha organización. No obstante, no todos los países del grupo estarían de acuerdo con esta idea, tal es el caso de Noruega que teme que con un posible reingreso del Reino Unido a la EFTA se vaya a romper el equilibrio y estabilidad del bloque (Bloomberg, 2016).

Aunque este bloque de países posee una población de aproximadamente 13.5 millones de personas, la cual representa menos de la mitad de la población peruana, el PBI de la EFTA es aproximadamente 6 veces el PBI del Perú. En 2014, el producto interno bruto combinado (PIB) de los Estados EFTA ascendió a US\$ 1 206,827 millones de dólares, mientras el PBI peruano sumó US\$ 202,984 millones de dólares.



### **3.2. De los Estados Miembros de la EFTA**

Los Estados EFTA se caracterizan por contar con los más altos niveles de PBI per cápita y del Índice de Desarrollo Humano (IDH: vida larga y saludable, educación y calidad de vida). Representan un mercado considerable y destacan constantemente en diversos rankings internacionales sobre competitividad, innovación, desarrollo, bienestar, entre otros; asimismo, su población está caracterizada por poseer un alto poder adquisitivo y nivel de bienestar. Por otra parte, tres de sus miembros (Islandia, Noruega y Suiza) lo son también de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), a la cual el Perú aspira a ser parte. Entre otros factores que los muestran como socios interesantes para la consecución de los objetivos nacionales.

“Los cuatro Estados que forman parte de la EFTA son líderes mundiales en muchos sectores vitales para la economía mundial. Liechtenstein, a pesar de su pequeño tamaño y limitados recursos naturales, es un país altamente industrializado y especializado en investigación y desarrollo intensivo de productos de alta tecnología. La economía suiza está basada en productos de alta calidad que son competitivos en todos los mercados del mundo. Suiza es líder en productos farmacéuticos, biotecnología, maquinaria, relojería, banca y seguros. La economía islandesa se beneficia de sus recursos naturales renovables, en particular, de sus ricas zonas de pesca y de la energía hidráulica y geotérmica. Mientras sigue dependiendo en gran medida de la pesca, la economía islandesa se ha diversificado cada vez más en otras industrias y servicios (como el turismo). Abundantes recursos naturales también contribuyen significativamente a la fuerza económica de Noruega, sus actividades claves son aquellas relacionadas a la exploración y producción de petróleo, la energía hidroeléctrica y la pesca. Sus más importantes sectores de servicios incluyen el transporte marítimo, las telecomunicaciones y los servicios relacionados con la energía”. (EFTA, 2015, p. 28)

### **3.3. Importancia de los países EFTA en base a diversos indicadores internacionales**

#### 3.3.1. Índice de Desarrollo Humano- PNUD

El índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador creado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con la finalidad de determinar el nivel de desarrollo de los Estados. El IDH nace como alternativa al resto de indicadores que se centran en el crecimiento económico como criterio para evaluar el desarrollo de un país. Este índice hace más hincapié en las personas y sus capacidades, tal como se señaló en el primer *Informe sobre Desarrollo Humano* del PNUD, publicado en 1990, “el desarrollo tiene por objetivo ampliar las oportunidades de las personas, centrándose de manera general en la riqueza de las vidas humanas y no solo en las riquezas de las economías” (PNUD, 2015, p. iii).

“El IDH del PNUD mide lo que considera las dimensiones fundamentales del desarrollo humano, tener una vida larga y saludable, adquirir conocimientos y disfrutar de un nivel de vida digno. La dimensión de la salud se evalúa de acuerdo a la esperanza de vida al nacer; la dimensión de la educación se mide por los años promedio de escolaridad de los adultos de 25 años o más y por los años esperados de escolaridad de los niños en edad escolar. Mientras la dimensión del nivel de vida se mide conforme al Ingreso Nacional Bruto (INB) per cápita. Por otro lado, para el *Informe sobre Desarrollo Humano* de 2015 también se ha vinculado el trabajo con la riqueza de las vidas humanas. En ese sentido, se ha incluido al IDH las cuestiones de la desigualdad, la disparidad entre los géneros y la pobreza humana” (PNUD, s.f.).

De acuerdo, al informe publicado el 2015 por el PNUD, los países EFTA destacan en cuanto a desarrollo humano en el mundo. El índice está liderado por Noruega (1°) con un puntaje de 0.944, Suiza (3°) se ubica tercero con 0.930, Liechtenstein (13°) obtuvo 0.908, mientras Islandia (16°) logró una

calificación de 0.899. Todos clasificados en el nivel de 'Desarrollo Humano Muy Alto'.

A continuación, se muestra un gráfico con las calificaciones y posiciones de los países EFTA en el IDH para el año 2014.

Figura 1. Índice de Desarrollo Humano 2014

Clasificación según el IDH	Índice de Desarrollo Humano		IDH ajustado por la Desigualdad		Índice de Desarrollo de Género		Índice de Desigualdad de Género		Índice de Pobreza Multidimensional <sup>a</sup>	
	Valor	Valor	Pérdida total (%)	Diferencia respecto a la clasificación en el IDH <sup>b</sup>	Valor	Grupo <sup>c</sup>	Valor	Puesto	Especificaciones de la ODH <sup>d</sup>	Año y encuesta <sup>e</sup>
	2014	2014	2014	2014	2014	2014	2014	2014	Valor	2005-2014
<b>DESARROLLO HUMANO MUY ALTO</b>										
1 Noruega	0,944	0,893	5,4	0	0,996	1	0,067	9	..	..
2 Australia	0,935	0,858	8,2	-2	0,976	1	0,110	19	..	..
3 Suiza	0,930	0,861	7,4	0	0,950	2	0,028	2	..	..
4 Dinamarca	0,923	0,856	7,3	-1	0,977	1	0,048	4	..	..
5 Países Bajos	0,922	0,861	6,6	3	0,947	3	0,062	7	..	..
6 Alemania	0,916	0,853	6,9	0	0,963	2	0,041	3	..	..
6 Irlanda	0,916	0,836	8,6	-3	0,973	2	0,113	21	..	..
8 Estados Unidos de América	0,915	0,760	17,0	-20	0,995	1	0,280	55	..	..
9 Canadá	0,913	0,832	8,8	-2	0,982	1	0,129	25	..	..
9 Nueva Zelanda	0,913	..	..	..	0,961	2	0,157	32	..	..
11 Singapur	0,912	..	..	..	0,985	1	0,088	13	..	..
12 Hong Kong, China (RAE)	0,910	..	..	..	0,958	2	..	..	..	..
13 Liechtenstein	0,908	..	..	..	..	..	..	..	..	..
14 Suecia	0,907	0,846	6,7	3	0,999	1	0,055	6	..	..
14 Reino Unido	0,907	0,829	8,6	-2	0,965	2	0,177	39	..	..
16 Islandia	0,899	0,846	5,9	4	0,975	1	0,087	12	..	..
17 República de Corea	0,898	0,751	16,4	-19	0,930	3	0,125	23	..	..
18 Israel	0,894	0,775	13,4	-9	0,971	2	0,101	18	..	..
19 Luxemburgo	0,892	0,822	7,9	0	0,971	2	0,100	17	..	..
20 Japón	0,891	0,780	12,4	-5	0,961	2	0,133	26	..	..
21 Bélgica	0,890	0,820	7,9	1	0,975	1	0,063	8	..	..
22 Francia	0,888	0,811	8,7	0	0,987	1	0,088	13	..	..
23 Austria	0,885	0,816	7,8	2	0,943	3	0,053	5	..	..
24 Finlandia	0,883	0,834	5,5	10	0,996	1	0,075	11	..	..
25 Eslovenia	0,880	0,829	5,9	8	0,996	1	0,016	1	..	..

Fuente: PNUD

Por su parte, el Perú obtuvo el puesto 84° con un puntaje de 0.734, llegando a clasificarse en el grupo de países con nivel de 'Desarrollo Humano Alto'. Cabe mencionar que Chile (42°) consiguió un puntaje de 0.832, México (74°) un puntaje de 0.756, y Colombia (97°) 0.720.

### 3.3.2. Índice de Competitividad Global- Foro Económico Mundial

El Índice de Competitividad Global es publicado por el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés) desde el año 1979, incorporándose el Perú en 1995. Este índice mide la competitividad alcanzada por los países bajo estudio cada año.

El Foro Económico Mundial define la competitividad como “el conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad de un país”. Asimismo, considera que un país competitivo es también uno productivo, y “la productividad conduce al crecimiento, lo que impacta en los niveles de ingresos, que llevan a la mejora del bienestar” (Cann , 2016).

El índice mide la competitividad en base al análisis de doce pilares: instituciones, infraestructura, entorno macroeconómico, salud y educación primaria, alto nivel educativo y desarrollo de destrezas, eficiencia del mercado de bienes, eficiencia del mercado laboral, desarrollo del mercado financiero, manejo de la tecnología, tamaño del mercado, sofisticación de los negocios, e innovación.

Figura 2. Índice de Competitividad Global 2016-2017

Economy	Score <sup>1</sup>	Prev. <sup>2</sup>	Trend <sup>3</sup>	Economy	Score <sup>1</sup>	Prev. <sup>2</sup>	Trend <sup>3</sup>	Economy	Score <sup>1</sup>	Prev. <sup>2</sup>	Trend <sup>3</sup>
1 Switzerland	5.81	1		47 South Africa	4.47	49		93 Lao PDR	3.93	83	
2 Singapore	5.72	2		48 Bahrain	4.47	39		94 Trinidad and Tobago	3.93	89	
3 United States	5.70	3		49 Latvia	4.45	44		95 Tunisia	3.92	92	
4 Netherlands	5.57	5		50 Bulgaria	4.44	54		96 Kenya	3.90	99	
5 Germany	5.57	4		51 Mexico	4.41	57		97 Bhutan	3.87	105	
6 Sweden	5.53	9		52 Rwanda	4.41	58		98 Nepal	3.87	100	
7 United Kingdom	5.49	10		53 Kazakhstan	4.41	42		99 Côte d'Ivoire	3.86	91	
8 Japan	5.48	6		54 Costa Rica	4.41	52		100 Moldova	3.86	84	
9 Hong Kong SAR	5.48	7		55 Turkey	4.39	51		101 Lebanon	3.84	101	
10 Finland	5.44	8		56 Slovenia	4.39	59		102 Mongolia	3.84	104	
11 Norway	5.44	11		57 Philippines	4.36	47		103 Nicaragua	3.81	108	
12 Denmark	5.35	12		58 Brunei Darussalam	4.35	n/a		104 Argentina	3.81	106	
13 New Zealand	5.31	16		59 Georgia	4.32	66		105 El Salvador	3.81	95	
14 Chinese Taipei	5.28	15		60 Vietnam	4.31	56		106 Bangladesh	3.80	107	
15 Canada	5.27	13		61 Colombia	4.30	61		107 Bosnia & Herzegovina	3.80	111	
16 United Arab Emirates	5.26	17		62 Romania	4.30	53		108 Gabon	3.79	103	
17 Belgium	5.25	19		63 Jordan	4.29	64		109 Ethiopia	3.77	109	
18 Qatar	5.23	14		64 Botswana	4.29	71		110 Cape Verde	3.76	112	
19 Austria	5.22	23		65 Slovak Republic	4.28	67		111 Kyrgyz Republic	3.75	102	
20 Luxembourg	5.20	20		66 Oman	4.28	62		112 Senegal	3.74	110	
21 France	5.20	22		67 Peru	4.23	69		113 Uganda	3.69	115	
22 Australia	5.19	21		68 Macedonia, FYR	4.23	60		114 Ghana	3.68	119	
23 Ireland	5.18	24		69 Hungary	4.20	63		115 Egypt	3.67	116	
24 Israel	5.18	27		70 Morocco	4.20	72		116 Tanzania	3.67	120	
25 Malaysia	5.16	18		71 Sri Lanka	4.19	68		117 Paraguay	3.65	118	
26 Korea, Rep.	5.03	26		72 Barbados	4.19	n/a		118 Zambia	3.60	96	
27 Iceland	4.96	29		73 Uruguay	4.17	73		119 Cameroon	3.58	114	
28 China	4.95	28		74 Croatia	4.15	77		120 Lesotho	3.57	113	
29 Saudi Arabia	4.84	25		75 Jamaica	4.13	86		121 Bolivia	3.54	117	

Fuente: WEF. The Global Competitiveness Report 2016-2017

Los países del EFTA que participan (Liechtenstein no se encuentra dentro de los 138 países analizados) nuevamente destacan en este importante indicador internacional. Suiza ocupa el primer lugar (1°), por octavo año consecutivo, con un puntaje de 5.81, mientras Noruega (11°) posee 5.44, e Islandia (27°) cuenta con una puntuación de 4.96.

Respecto al Perú (67°), corresponde señalar que ha mejorado ligeramente su posición en comparación al índice anterior; sin embargo, sigue encontrándose a la mitad del ranking como en los últimos años.<sup>5</sup> De los resultados se evidencia que los países del EFTA, con sus altas calificaciones, podrían compartir más experiencias, políticas y cooperación con el Perú, para el fortalecimiento de las áreas que le impiden mejorar en cuanto a competitividad.<sup>6</sup>

Por otra parte, cabe mencionar que, de acuerdo a este indicador, el Perú sería el país menos competitivo dentro del bloque de la Alianza del Pacífico (AP). Dado que Chile (33°), México (51°) y Colombia (61°) cuentan con un mayor puntaje.

### 3.3.3. Anuario Mundial de Competitividad- IMD

El prestigioso Anuario Mundial de Competitividad (WCY, siglas en inglés) es elaborado, desde 1989, por el Instituto Internacional para el Desarrollo Gerencial (IMD, por sus siglas en inglés), que está ubicado en Suiza y es una de las más importantes escuelas de negocios del mundo. El ranking del IMD analiza sólo a los 61 países más importantes, en base a su desempeño

---

<sup>5</sup> El Perú ha subido dos posiciones en comparación al Informe anterior. Ha mejorado en seis de los 12 pilares: Instituciones (116 a 106), Salud y Educación Básica (100 a 98), Educación Superior y Capacitación (82 a 80), Eficiencia del Mercado laboral (64 a 61) Sofisticación de mercados financieros (30 a 26), Preparación Tecnológica (92 a 88), Sofisticación empresarial (81 a 78). Pero también ha retrocedido en dos pilares: Eficiencia del mercado de bienes (60 a 65), e Innovación (116 a 119).

<sup>6</sup> Entre los factores más problemáticos para hacer negocios en el Perú, están: Burocracia gubernamental, regulaciones laborales restrictivas, corrupción, inadecuada infraestructura, normas tributarias, impuestos, inseguridad.

competitivo, con una metodología objetiva que prioriza los datos estadísticos y en menor medida las encuestas.

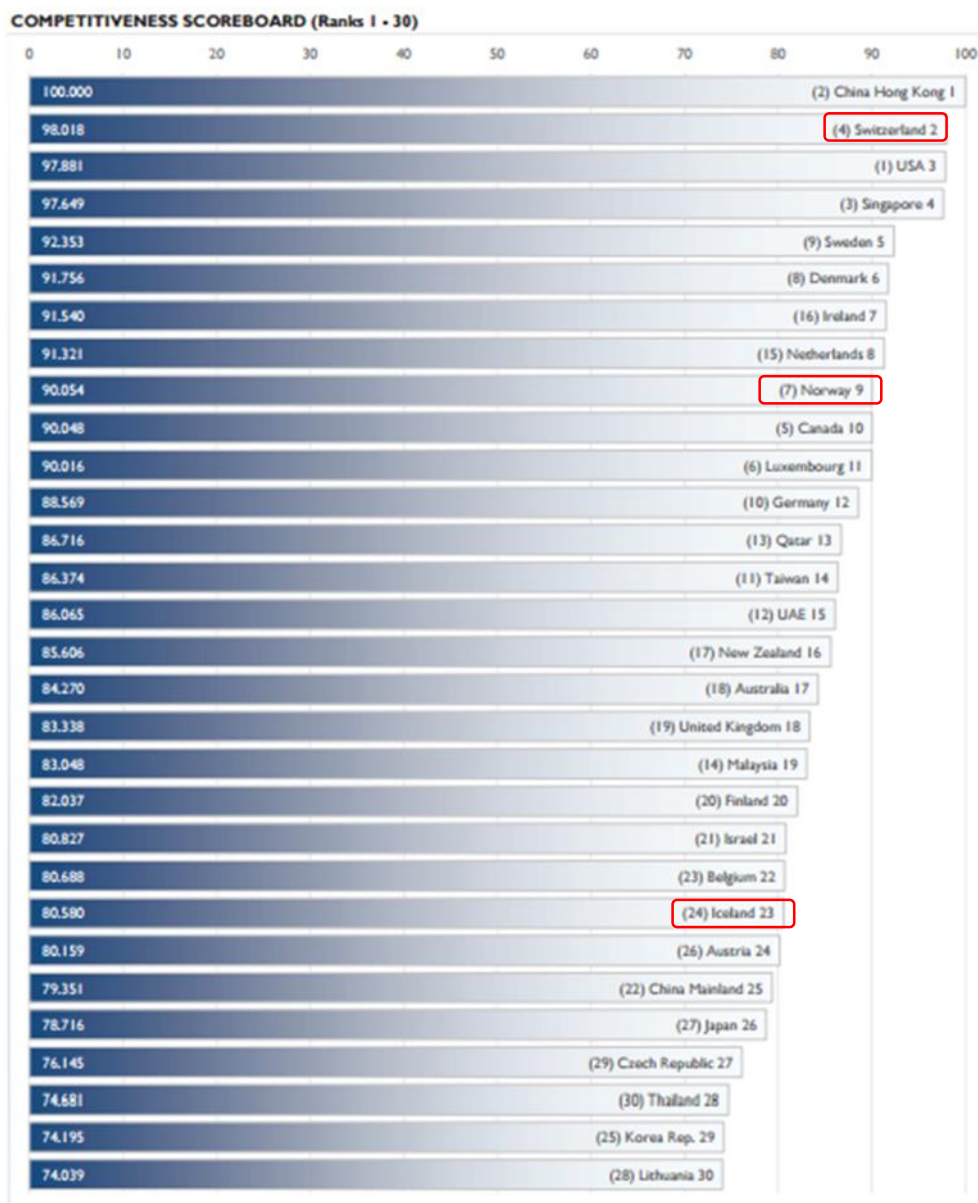
El WCY constituye uno de los principales indicadores globales sobre la posición competitiva de los países. Basa su medición en cuatro pilares: a) Desempeño Económico (economía doméstica, comercio internacional, inversión extranjera, empleo, precio); b) Eficiencia Gubernamental (finanzas públicas, política fiscal, marco institucional, legislación para los negocios, marco social); c) Eficiencia en los Negocios (productividad y eficiencia, mercado laboral, finanzas, prácticas gerenciales, actitudes y valores); d) Infraestructura (infraestructura básica, infraestructura tecnológica, infraestructura científica, salud y medio ambiente, educación).

En relación a los países EFTA, este índice analiza a tres de ellos (Islandia, Noruega y Suiza), de los cuales dos se encuentran entre los 10 mejores. Suiza es el mejor posicionado (2°) con una puntuación de 98.018 sobre 100 posibles, Noruega (9°) alcanza 90.054 puntos, e Islandia (23°) llega a la suma de 80.580 puntos.

Por su parte, el Perú se ubica en la posición 54° con un puntaje de 56.202, lejos del lugar que ocupó en el 2008 (35°) y que al parecer difícilmente logrará alcanzar de nuevo en el corto plazo, ya que los tiempos en materia económica han cambiado radicalmente, y el Perú no crece 9.8% como en aquel entonces. Sin embargo, los países EFTA destacan en diversos factores en los que el Perú podría mejorar, y para lo cual sería de utilidad un fortalecimiento de las relaciones con cada uno de ellos.

Otro resultado que se evidencia de este ranking, es que el Perú se encuentra último entre los países de la Alianza del Pacífico. De los cuales Chile tiene la mejor ubicación (36°), seguido de México (45°) y Colombia (51°).

Figura 3. Índice de Competitividad IMD 2016



Fuente: IMD World Competitiveness Yearbook 2016

### 3.3.4. Índice de Facilidad para hacer Negocios- Grupo del Banco Mundial

El índice de Facilidad para hacer Negocios (o Ease of Doing Business, en inglés) es un indicador creado por el Grupo del Banco Mundial. “Es un informe anual sobre el estado de salud de las economías basadas en un diagnóstico detallado no de las características relativamente más visibles (como el

crecimiento) y diversos parámetros macroeconómicos (como la deuda pública), sino de características subyacentes, tales como el sistema de regulación, la eficacia de la burocracia y la naturaleza de la gestión de empresas” (Banco Mundial, 2016, p. iv).

Figura 4. Ranking Doing Business 2016

Economía	Facilidad de hacer negocios (clasificación) <sup>▲</sup>	Apertura de una empresa	Manejo de permisos de construcción	Obtención de Electricidad	Registro de propiedades	Obtención de crédito	Protección de los inversionistas minoritarios	Pago de impuestos	Comercio transfronterizo	Cumplimiento de contratos	Resolución de la insolvencia
Singapur	1	10	1	6	17	19	1	5	41	1	27
Nueva Zelanda	2	1	3	31	1	1	1	22	55	15	31
Dinamarca	3	29	5	12	9	28	20	12	1	37	9
Corea, República de	4	23	28	1	40	42	8	29	31	2	4
Hong Kong RAE, China	5	4	7	9	59	19	1	4	47	22	26
Reino Unido	6	17	23	15	45	19	4	15	38	33	13
Estados Unidos *	7	49	33	44	34	2	35	53	34	21	5
Suecia	8	16	19	7	11	70	14	37	17	24	19
Noruega	9	24	26	18	13	70	14	14	45	8	6
Finlandia	10	33	27	16	20	42	66	17	32	30	1
Taiwan, China	11	22	6	2	18	59	25	39	65	16	21
Macedonia, ERY	12	2	10	45	50	42	14	7	26	26	37
Australia	13	11	4	39	47	5	66	42	89	4	14
Canadá	14	3	53	105	42	7	6	9	44	49	16
Alemania	15	107	13	3	62	28	49	72	35	12	3
Estonia	16	15	16	34	4	28	81	30	24	11	40
Irlanda	17	25	43	30	39	28	8	6	48	93	20
Malasia	18	14	15	13	38	28	4	31	49	44	45
Islandia	19	40	45	8	15	59	20	36	64	35	15
Lituania	20	8	18	54	2	28	47	49	19	3	70
Austria	21	106	47	17	26	59	36	74	1	6	18
Latvia	22	27	30	65	23	19	49	27	22	25	43
Portugal	23	13	36	25	27	97	66	65	1	20	8
Georgia	24	6	11	62	3	7	20	40	78	13	101
Polonia	25	85	52	49	41	19	49	58	1	55	32
Suiza	26	69	56	5	16	59	105	19	40	46	44
Francia	27	32	40	20	85	79	29	87	1	14	24
Países Bajos	28	28	85	43	30	79	66	26	1	91	11

Fuente: Doing Business 2016. World Bank Group

Este estudio mide aspectos de regulación que afecta 11 áreas del ciclo de vida de una empresa: apertura de una empresa, manejo de permisos de construcción, obtención de electricidad, registro de propiedades, obtención de crédito, protección de los inversionistas minoritarios, pago de impuestos, comercio transfronterizo, cumplimiento de contratos, resolución de la insolvencia, regulación del mercado de trabajo (este último pilar no ha sido incluido en el ranking del 2016).



Los países de la EFTA incluidos en este ranking son Islandia, Noruega y Suiza. Los cuales si bien en este caso, no ocupan los primeros lugares, siguen teniendo un lugar destacado entre las 189 economías comparadas. Noruega es el mejor posicionado (9°), le sigue Islandia (19°) y finalmente Suiza (26°). Por su parte, el Perú alcanzó el puesto 50°, siendo su mejor indicador “obtención de crédito”, y su peor indicador “apertura de una empresa”. Por otra parte, los países de la AP tienen las siguientes ubicaciones: México (38°), Chile (48°) y Colombia (54°).

Haciendo un pequeño análisis, se ve que, si bien el Perú se encuentra en similar posición respecto a sus socios de la AP, aún la distancia es muy amplia en relación a los países EFTA.

### 3.3.5. Índice Global de Innovación- WIPO

El índice Global de Innovación (GII) se ha convertido en una de las principales referencias en materia de innovación. Es publicado conjuntamente por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (WIPO por sus siglas en inglés), la Universidad Cornell y la escuela de negocios INSEAD.

El GII clasifica a las economías y países en términos de su entorno propicio para la innovación, reconociendo el rol clave de esta como motor de crecimiento y prosperidad económica. El GII del 2016 clasifica los resultados de innovación de 128 economías, sobre la base de 82 indicadores enmarcados en dos grandes grupos: Indicadores de Entrada e Indicadores de Salida. En el primer grupo, se evalúa Instituciones, Capital Humano e Investigación, Infraestructura, Sofisticación del Mercado y Sofisticación de Negocios. En el segundo, se analiza los resultados en términos de conocimiento y tecnología, y creatividad.

En relación, a este indicador y los países EFTA, a continuación, se ve que Suiza (1°) encabeza el ranking del 2016 con una puntuación de 66.28, luego llega Islandia (13°) con 55.99 puntos y finalmente Noruega (22°) con un puntaje de 52.01. Liechtenstein no participa. De modo que de los países de la EFTA participantes, uno es el líder del índice, mientras los otros dos están dentro de los 25 primeros, de un total de 128 economías.

Figura 5. Índice Global de Innovación 2016

Country/Economy	Score (0–100)	Rank	Income	Rank	Region	Rank	Efficiency Ratio	Rank	Median: 0.65
Switzerland	66.28	1	HI	1	EUR	1	0.94	5	
Sweden	63.57	2	HI	2	EUR	2	0.86	10	
United Kingdom	61.93	3	HI	3	EUR	3	0.83	14	
United States of America	61.40	4	HI	4	NAC	1	0.79	25	
Finland	59.90	5	HI	5	EUR	4	0.75	32	
Singapore	59.16	6	HI	6	SEAO	1	0.62	78	
Ireland	59.03	7	HI	7	EUR	5	0.89	8	
Denmark	58.45	8	HI	8	EUR	6	0.74	34	
Netherlands	58.29	9	HI	9	EUR	7	0.82	20	
Germany	57.94	10	HI	10	EUR	8	0.87	9	
Korea, Rep.	57.15	11	HI	11	SEAO	2	0.80	24	
Luxembourg	57.11	12	HI	12	EUR	9	1.02	1	
Iceland	55.99	13	HI	13	EUR	10	0.98	3	
Hong Kong (China)	55.69	14	HI	14	SEAO	3	0.61	83	
Canada	54.71	15	HI	15	NAC	2	0.67	57	
Japan	54.52	16	HI	16	SEAO	4	0.65	65	
New Zealand	54.23	17	HI	17	SEAO	5	0.73	40	
France	54.04	18	HI	18	EUR	11	0.73	44	
Australia	53.07	19	HI	19	SEAO	6	0.64	73	
Austria	52.65	20	HI	20	EUR	12	0.73	43	
Israel	52.28	21	HI	21	NAWA	1	0.81	23	
Norway	52.01	22	HI	22	EUR	13	0.68	55	
Belgium	51.97	23	HI	23	EUR	14	0.78	27	
Estonia	51.73	24	HI	24	EUR	15	0.91	6	

Fuente: WIPO, The Global Innovation Index 2016

En cuanto al Perú, se ubica en el puesto 71° con 32.51 puntos, muy alejado del desempeño de los países EFTA, en esta materia, y además relegado de sus socios de la AP. Chile (44°) obtuvo un puntaje de 38.41, México (61°) 34.56 puntos, y Colombia (63°) una puntuación de 34.16.

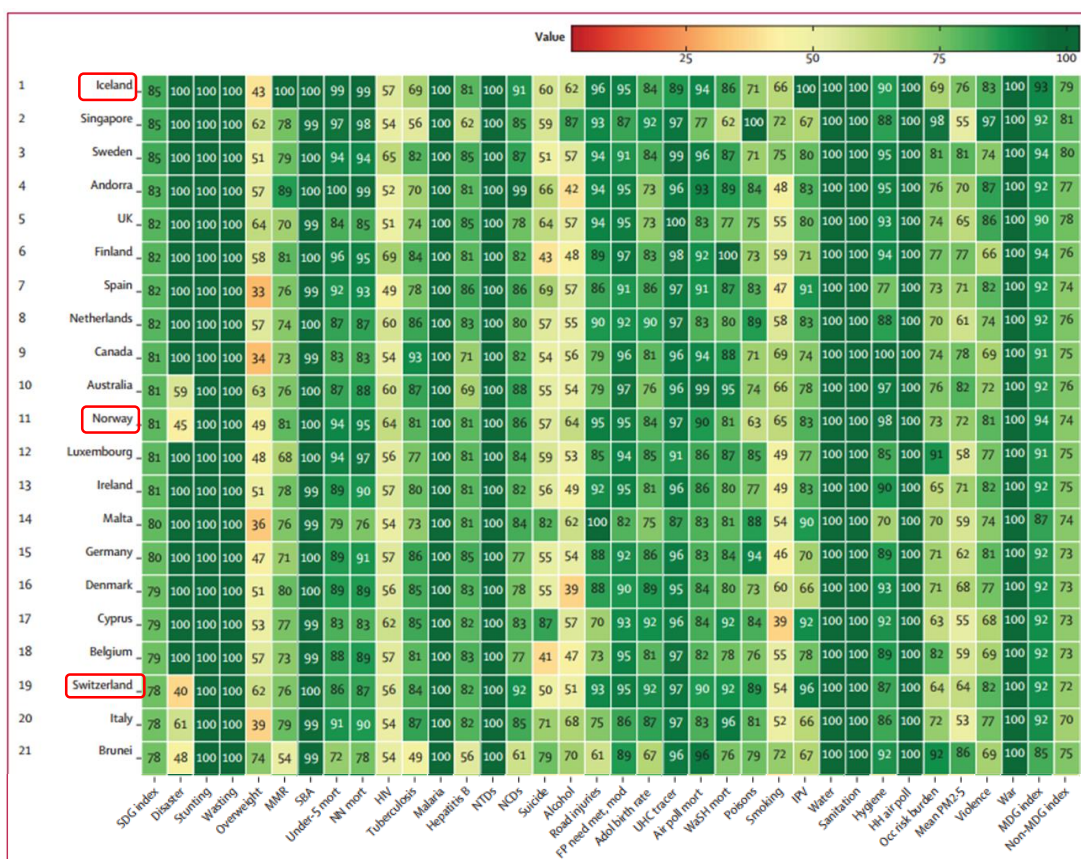
### 3.3.6. Avances en Salud con relación a los ODS- The Lancet

La prestigiosa revista científica británica 'The Lancet', ha publicado un estudio que da a conocer el progreso de los países en la consecución de los Objetivos

de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) vinculados a la salud.

El estudio es una evaluación anual para medir el progreso en salud de las poblaciones y sistemas de salud de 188 países, en concordancia con lo establecido por el tercer objetivo de los ODS, de “garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos en todas las edades. A fin de medir los avances se usaron 33 indicadores de los ODS vinculados con la salud” (The Lancet, 2016, p.3).

Figura 6. Ranking de los países con mayor progreso en Salud



Fuente: The Lancet

De acuerdo al director del Instituto para la Métrica y la Evaluación de la Salud (IHME, por sus siglas en inglés) de la Universidad de Washington, Christopher Murray, “este documento representa una línea de base que aporta información

para las políticas sanitarias y la toma de decisiones en todos los países, así como las Naciones Unidas” (Europa Press, 2016).

Los países de la EFTA analizados en este informe son: Islandia, Noruega y Suiza. Posicionándose Islandia (1°) a la cabeza de los 188 países en la consecución de los ODS vinculados a la salud, con un puntaje de 85 sobre 100 posibles; similares puntuaciones obtuvieron Singapur y Suecia. Por su lado, Noruega se logró ubicar en el puesto 11° con 81 puntos, mientras Suiza alcanzó el 19° lugar con 78 puntos. De modo tal que, entre los países de la EFTA, uno lidera el ranking, y los otros dos se ubican dentro de los veinte primeros.

En cuanto al Perú, se encuentra en el puesto 64° con 65 puntos, siendo sus indicadores más bajos los de desastres, VIH, malaria e higiene. Indicadores en los que los países de la EFTA lo superan ampliamente, especialmente Islandia, y de cuyas lecciones de éxito puede aprender. En relación a los demás países de la AP, el Perú se ve superado por Chile (54°), pero en esta ocasión supera a México (69°) y a Colombia (88°).

Teniendo en cuenta los indicadores revisados, saltan a la vista las amplias brechas que existen entre el Perú y los países de la EFTA, en cuanto a desarrollo y bienestar social. Hoy en día, el Perú es un país comprometido con su propio progreso y desarrollo; en ese sentido, estrechar y fortalecer los lazos con aquellos países que han conseguido ubicarse entre los Estados más avanzados, podría redundar en beneficiosos para el Perú y sus ciudadanos. Las experiencias y aplicación exitosa de políticas por parte de los Estados miembros de la EFTA, podrían ser bien emuladas por el Perú, y también podría aprender a través de la colaboración directa brindada por ellos, especialmente, en los ámbitos donde se ubican a la vanguardia y son sobresalientes.

Por otro lado, los análisis de estos índices han permitido identificar las principales falencias que aquejan al Perú y algunas áreas donde destacan los países EFTA, información que sumada al análisis del próximo capítulo brindan luces sobre las principales áreas a fortalecer entre las partes.

## **CAPITULO IV: RELACIÓN DEL PERÚ CON LOS PAISES EFTA**

A fin de lograr un mejor panorama de la situación bilateral, se considera oportuno revisar las principales particularidades, en las áreas de economía y política exterior, de los países EFTA, seguido de la descripción de la situación actual de las relaciones bilaterales con el Perú, divididas en tres ámbitos: político diplomático, económico y de cooperación. Asimismo, se hace una descripción de la situación de las relaciones económicas en el marco del Acuerdo de Libre Comercio celebrado entre el Perú y la EFTA.

### **4.1 Situación Bilateral**

#### **4.1.1. Islandia**

Islandia es un país con una democracia modelo, una economía pujante y altos niveles de vida. En el 2008 sufrió una profunda crisis financiera que colapsó su banca. Sin embargo, “aunque la crisis financiera, y posteriormente la económica, debilitó la fuerza de su economía, ha de tenerse en cuenta su estado antes de la crisis. El PIB per cápita de Islandia fue el segundo más alto de Europa (después de Luxemburgo, pero mayor que Reino Unido, España, Italia, etc.). Es un país tecnológicamente muy avanzado con un know-how único en muchas áreas. Su economía se basa principalmente en la pesca, la energía (geotérmica), materias primas y tecnología de la información avanzada” (Cámara de Comercio Peruano Nórdica, 2015).

Cabe mencionarse, que el Secretario General de la OCDE, Ángel Gurría, manifestó que “la recuperación islandesa ha sido impresionante. Islandia es el país que ha mejorado de una forma más rápida y sólida de los que han sido golpeados por la crisis” (El País, 2015). Por otro lado, el jefe de la misión del Fondo Monetario Internacional (FMI) para Islandia, afirmó que "Islandia ha sido una de las mejores economías de Europa en los últimos años en términos de crecimiento económico y tiene una de las tasas más bajas de paro" (El País, 2015). Ello gracias a la pesca y al auge del turismo, que desde el 2010

se convirtió en el principal pilar del crecimiento económico islandés. Mientras el 2015, el turismo alcanzó el récord de 1.3 millones de visitantes extranjeros, este año se espera alcance o exceda 5 veces su población (de aproximadamente 330 mil personas), y el 2017 lo septuple. (Bloomberg, 2016)

El elevado incremento del turismo en Islandia no ha pasado desapercibido para el presidente del Perú, Pedro Pablo Kuczynski, quien ha manifestado su intención de imitar el logro islandés, y duplicar el número de turistas que actualmente recibe el Perú para el 2021.

En cuanto a su política exterior, Islandia se unió a la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA, siglas en inglés) en 1970, también es miembro del Espacio Económico Europeo (EEE), desde 1994, y del Espacio Schengen desde 1996. Presentó su candidatura a la Unión Europea (UE) en el 2011, en respuesta a la grave crisis financiera que sufría; sin embargo, debido al cambio de gobierno, en el 2013, se suspendieron unilateralmente las negociaciones, además que tal iniciativa no contaba con la simpatía de la mayoría de su población y para proteger sus industrias (principalmente pesquera).

Islandia tiene una participación activa en diversas organizaciones y foros internacionales, estando especialmente comprometido en lo relacionado a la cooperación multilateral. Entre las organizaciones a las que pertenece se encuentran: Naciones Unidas, OCDE, OSCE, OTAN, UNESCO, OMS, OMC, OMT, PNUD, WIPO, FAO, Banco Mundial, Consejo Nórdico, IAEA, WEC, FMI, UNU, UNFCCC, UNODC.

Dos programas de la ONU son operados, en cooperación con el Gobierno de Islandia, por la Universidad de las Naciones Unidas (UNU): el Programa de Capacitación Geotérmica (GTP), que ha estado en funcionamiento desde 1979, y el Programa de Capacitación Pesquera (FTP), que fue establecido en

1998. Ambos se encuentran en Reykjavik, capital de Islandia. El primero, es un programa de formación de post grado, con el objetivo de ayudar a los países en desarrollo en la creación de capacidad en la exploración y desarrollo geotérmico (donde han participado profesionales de Bolivia, Ecuador, México). El segundo brinda una formación a nivel de postgrado en diversas áreas del sector de la pesca para la práctica de los profesionales en los países menos desarrollados y en desarrollo (tienen como socios a Brasil y Argentina en Sudamérica).

Por otro lado, Islandia cuenta con la Agencia Islandesa de Desarrollo Internacional (ICEIDA, por sus siglas en inglés) de su Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la cual brinda cooperación internacional para el desarrollo. Actualmente, esta agencia opera exclusivamente en África (con Malawi, Mozambique y Uganda), en los sectores de pesca, educación, energía, salud, agua y saneamiento. No obstante, con la próxima revisión de su Estrategia de Cooperación para el Desarrollo, será re examinada la selección de países socios.

ICEIDA es, además, la agencia líder en el Proyecto de Exploración Geotérmica, con la co-financiación conjunta del Fondo Nórdico de Desarrollo (NDF, sigla en inglés), la cual se ejecuta en los Estados de la Fosa Tectónica del África Oriental (EARS, por sus siglas en inglés), que abarca 13 países desde Eritrea en el norte a Mozambique en el sur. El proyecto tiene como objetivo mitigar y distribuir el riesgo asociado a la exploración geotérmica lo que contribuye a la aceleración del desarrollo geotérmico en dicha región.

El gobierno islandés ha expresado su apoyo a una mayor liberalización del comercio internacional, a conducir a Islandia al frente en la lucha contra la contaminación del mar y en los esfuerzos internacionales para combatir el cambio climático. Por otro lado, el respeto de los derechos humanos, la cooperación al desarrollo, y la solución pacífica de las controversias se definen como piedras angulares de su política exterior.



Asimismo, el gobierno de Islandia ha hecho hincapié en la importancia de una cooperación internacional dinámica, basada en los principios del derecho internacional, y de una participación responsable en la colaboración internacional, basada en los tres principales puntos fuertes de Islandia:

- Experiencia en el uso sostenible de los recursos marinos;
- Experiencia en el uso de fuentes de energía renovables;
- Hitos históricos importantes en la campaña para la igualdad de género

#### 4.1.1.1. Ámbito Político Diplomático

Las relaciones diplomáticas entre el Perú e Islandia iniciaron el 14 de noviembre de 1967, y fueron formalizadas por intercambio de Notas entre las Embajadas del Perú e Islandia en los Estados Unidos de América.

El Perú ejerce las relaciones diplomáticas con Islandia a través de su Embajada en Suecia, además, cuenta con un Consulado Honorario en su capital, Reykjavik. Por su parte, Islandia está representado en el Perú por su Embajada en Ottawa, desde donde ejerce la concurrencia con el Perú y, además, cuenta con un Cónsul Honorario en Lima desde el año 2000.

A la fecha no se han registrado visitas oficiales de altas autoridades entre los países. El anterior Presidente islandés, Olafur Ragnar Grimsson, había previsto realizar una visita oficial al Perú en el 2015; sin embargo, debido a razones de fuerza mayor decidió postergar su viaje. El actual presidente islandés, Guoni Th. Johannesson, aún no ha manifestado su interés en realizar alguna visita al Perú o a Latinoamérica. (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2016)

Cabe señalar que Islandia no cuenta con una embajada en ninguno de los países de América Latina. Por su parte, el Perú nombró al Embajador José

Beraún Aranibar concurrente ante Islandia y Noruega, siguiendo la estrategia desarrollada por la Cancillería para reforzar las relaciones con los países nórdicos y proyectar al Perú como un mercado atractivo al comercio, las inversiones, el turismo y la cooperación (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2013).

A mediados de octubre de 2016, el Embajador de Islandia ante el Perú, con residencia en Ottawa, Sturla Sigurjónsson, visitó y presentó sus Cartas Credenciales al Perú. En dicha oportunidad, el Embajador islandés sostuvo reuniones con el Viceministro de Pesquería, Héctor Soldi; Directora de Norte América y Europa del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Sayuri Bayona; y con el Viceministro de Energía, Raúl Pérez- Reyes. (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2016)

#### 4.1.1.2. Ámbito Económico

El Perú tiene un acuerdo de libre comercio con la EFTA que entró en vigencia para Islandia el 1 de octubre de 2011, y es el instrumento que brinda el marco legal para las relaciones comerciales entre ambos países. Esa misma fecha entró en vigor el Acuerdo Bilateral sobre Agricultura.

##### 4.1.1.2.1. Intercambio Comercial

El intercambio comercial es muy reducido. Desde el año 2009 hubo un crecimiento sostenido hasta el 2014, año en el que se logró un pico de US\$ 4.031 millones. El año 2015 el intercambio comercial se redujo a US\$ 2.385 millones; no obstante, las exportaciones peruanas se incrementaron (US\$ 1.793 millones) mientras las importaciones se redujeron (US\$ 645 mil). De acuerdo al análisis de la evolución del comercio entre ambos países en los últimos años, se puede afirmar que, salvo el año 2014, el Perú tiene un saldo comercial positivo con respecto a Islandia.

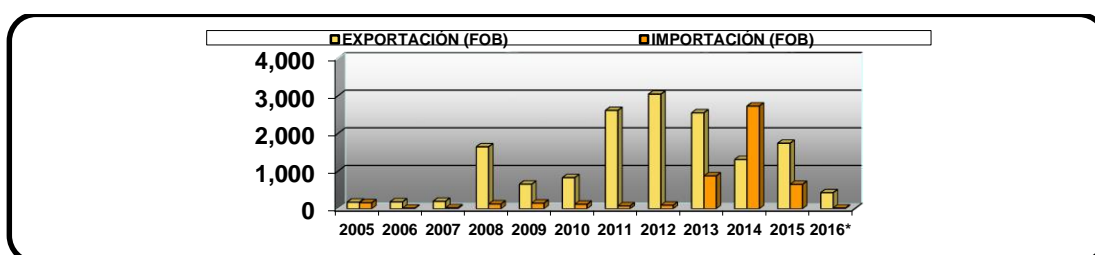
Tabla 2. Intercambio comercial Perú Islandia

INTERCAMBIO COMERCIAL PERÚ-ISLANDIA												
EN MILES DE US\$												
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016*
EXPORTACIÓN (FOB)	175.4	182.9	199.2	1,644.3	651.9	826.0	2,609.1	3,041.7	2,545.6	1,305.5	1,739.3	425.8
IMPORTACIÓN (FOB)	160.0	17.2	26.9	127.7	149.7	120.4	76.1	95.0	872.9	2,725.9	645.6	20.4
SALDO	15.4	165.7	172.3	1,516.6	502.3	705.6	2,533.0	2,946.7	1,672.7	-1,420.3	1,093.7	405.4
INTERCAMBIO	335.4	200.1	226.0	1,772.1	801.6	946.4	2,685.2	3,136.7	3,418.5	4,031.4	2,384.9	446.3

Fuente: SUNAT

Elaboración: MRE-DPE

Figura 7. Intercambio comercial Perú Islandia



Fuente: SUNAT

Elaboración: MRE-DPE

Es de destacar que el año 2015 las exportaciones peruanas realizadas hacia Islandia estuvieron conformadas al 100% por productos no tradicionales, tendencia que se mantiene el primer semestre del 2016 (las exportaciones no tradicionales dirigidas a Islandia alcanzaron un valor de US\$ 0.6 millones, lo cual es un 59.4% mayor a la suma alcanzada durante el mismo período del 2015).

Los principales productos no tradicionales exportados son: las redes confeccionadas para la pesca de materias textiles, sintéticas o artificiales, hígados, huevas y lechas congelados, preparaciones para salsa o salsas preparadas. Entre los principales productos importados tenemos máquinas y aparatos para la preparación de pescado o crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos, herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de plantas, demás máquinas y aparatos para la preparación o fabricación industrial de alimentos o bebidas, aparatos o instrumentos para pesar, y demás manufacturas de plástico.


Figura 8. Comercio Perú Islandia, 2013-2015

Comercio Perú-Islandia, 2013-2015 (US\$ Millones / Variaciones %)						
	2013	2014	Var. 2014/2013	2014	2015	Var. 2015/2014
<b>Exportaciones (FOB)</b>	<b>2,5</b>	<b>1,3</b>	<b>-48,7%</b>	<b>1,3</b>	<b>1,7</b>	<b>33,2%</b>
· <b>Tradicional</b>	<b>1,3</b>	<b>0,4</b>	<b>-68,4%</b>	<b>0,4</b>	<b>0,0</b>	<b>-100,0%</b>
· <b>Agrícola</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>-100,0%</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>-</b>
Café	0,0	-	-100,0%	0,0	0,0	-
· <b>Minero</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
· <b>Pesquero</b>	<b>1,3</b>	<b>0,4</b>	<b>-67,3%</b>	<b>0,4</b>	<b>0,0</b>	<b>-100,0%</b>
Aceite de Pescado	1,3	0,4	-67,3%	0,4	0,0	-100,0%
· <b>Petróleo y Gas Natural</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>-</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>-</b>
· <b>No Tradicional</b>	<b>1,2</b>	<b>0,9</b>	<b>-26,7%</b>	<b>0,9</b>	<b>1,7</b>	<b>97,3%</b>
· <b>Agropecuario</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>9,0%</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>13,9%</b>
· <b>Artesanías</b>						
· <b>Maderas y Papeles</b>						
· <b>Metal-Mecánico</b>						
· <b>Minería No Metálica</b>						
· <b>Pesquero</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>-27,8%</b>	<b>0,2</b>	<b>0,5</b>	<b>190,8%</b>
· <b>Piel y Cueros</b>						
· <b>Químico</b>	<b>0,2</b>	<b>0,1</b>	<b>-30,2%</b>	<b>0,1</b>	<b>0,0</b>	<b>-100,0%</b>
· <b>Sidero Metalúrgico</b>						
· <b>Textil</b>	<b>0,6</b>	<b>0,4</b>	<b>-35,1%</b>	<b>0,4</b>	<b>1,0</b>	<b>167,7%</b>
· <b>Varios (inc. joyería)</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>-99,9%</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>-</b>
<b>Importaciones (CIF)</b>	<b>0,9</b>	<b>2,8</b>	<b>211,6%</b>	<b>2,8</b>	<b>0,7</b>	<b>-75,7%</b>
· <b>Bienes de Consumo</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>-0,1%</b>	<b>0,0</b>	<b>0,1</b>	<b>288,7%</b>
Materias Primas y Productos						
· <b>Intermedios</b>	<b>0,6</b>	<b>0,7</b>	<b>13,0%</b>	<b>0,7</b>	<b>0,1</b>	<b>-78,4%</b>
Bienes de Capital y Materiales						
de Construcción	<b>0,3</b>	<b>2,1</b>	<b>636,0%</b>	<b>2,1</b>	<b>0,4</b>	<b>-80,6%</b>
· <b>Diversos</b>						
<b>Saldo Comercial (X-M)</b>	<b>1,6</b>	<b>-1,5</b>	<b>-190,8%</b>	<b>-1,5</b>	<b>1,1</b>	<b>-170,9%</b>
<b>Intercambio Comercial (X+M)</b>	<b>3,4</b>	<b>4,1</b>	<b>19,2%</b>	<b>4,1</b>	<b>2,4</b>	<b>-41,1%</b>

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR-VMCE-DGIECE

Figura 9. Exportaciones del Perú a Islandia

 **Exportaciones por Principales Productos (US\$ Millones)**

N° Subpartida Nacional	Descripción arancelaria	2014	2015	Var. %	Flujo	Ene-Jun 2015	Ene-Jun 2016	Var. %		
<b>Tradicional</b>										
1	1504201000 Grasas y aceites de pescado	0,4	-	↓	-0,4	-	-	-		
<b>Subtotal</b>		<b>0,4</b>	<b>-</b>	<b>↓</b>	<b>-0,4</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>		
Otros		-	-	-	-	-	-	-		
<b>Total Tradicional</b>		<b>0,4</b>	<b>-</b>	<b>↓</b>	<b>-0,4</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>		
<b>No Tradicional</b>										
1	0303900000 Hígados, huevas y lechas congelados	0,2	0,5	↑	190,8%	0,3	0,3	↑	4,4%	
2	0305200000 Hígados, huevas y lechas, de pescado, secos y ahumados	-	-	-	-	-	0,2	↑	-	
3	5608110000 Redes confeccionadas para la pesca de materias textiles sintéticas o artificiales	0,4	0,9	↑	153,9%	0,6	-	0,0	↑	
4	2005600000 Espárragos conservadas , sin congelar	0,1	0,1	↓	-34,3%	-0,0	-	0,0	↑	
5	5108200000 Hilados de pelo fino peinado	-	0,0	↑	-	0,0	0,0	↓	-0,9%	
6	6110191090 Suéteres de punto, de pelos finos	-	-	-	-	-	0,0	↑	-	
7	6110193000 Cardigans de punto, de pelos finos	-	0,0	↑	-	0,0	-	0,0	↑	
8	6117100000 Chales, pañuelos de cuello, bufandas, y artículos similares, de punto	-	0,0	↑	-	0,0	-	0,0	↑	
9	6505009000 Sombreros y otros tocados, de punto	0,0	0,0	↑	-	0,0	-	0,0	↑	
10	6104490000 Vestidos de punto para mujeres o niñas	-	-	-	-	-	0,0	↑	-	
<b>Subtotal</b>		<b>0,6</b>	<b>1,5</b>	<b>↑</b>	<b>148,4%</b>	<b>0,9</b>	<b>0,3</b>	<b>0,6</b>	<b>↑</b>	<b>82,5%</b>
Otros		0,3	0,2	↓	-21,3%	-0,1	0,1	0,0	↓	-78,6%
<b>Total No Tradicional</b>		<b>0,9</b>	<b>1,7</b>	<b>↑</b>	<b>97,3%</b>	<b>0,9</b>	<b>0,4</b>	<b>0,6</b>	<b>↑</b>	<b>59,4%</b>
<b>Total</b>		<b>1,3</b>	<b>1,7</b>	<b>↑</b>	<b>33,2%</b>	<b>0,4</b>	<b>0,4</b>	<b>0,6</b>	<b>↑</b>	<b>59,4%</b>

Fuente: SUNAT/Elaboración: VMCE

Islandia resulta ser un mercado potencial para la diversificación de la oferta exportable peruana con mayor valor agregado, especialmente para el sector textil y agropecuario. De modo que con una adecuada promoción el Perú podría beneficiarse de este mercado con alto poder adquisitivo.

#### 4.1.1.2.2. Inversiones

En cuanto a las inversiones, de acuerdo a los datos de Proinversión, no se registra Inversión Extranjera Directa de Islandia al Perú.

El Acuerdo de Libre Comercio cuenta con un capítulo de Inversión, el cual el Perú podría aprovechar para incentivar las inversiones bilaterales, atraer diversas industrias islandesas a la región, donde el Perú podría convertirse en uno de sus socios principales.

#### 4.1.1.2.3. Turismo

El flujo de turistas proveniente de Islandia es ínfimo, pese al potencial con el que cuenta el Perú y los niveles de ingresos de los ciudadanos islandeses.

*Tabla 3. Visitas de turistas islandeses al Perú*

2008	2009	2010	2011
285	143	197	235

Fuente: MINCETUR

#### 4.1.1.3. Ámbito de Cooperación

Actualmente, dentro de las relaciones entre el Perú e Islandia no se han desarrollado áreas de cooperación. Sin embargo, la agenda bilateral podría incluir la cooperación en los ámbitos de energía, geotermia, medioambiente, turismo, pesca, uso sostenible de los recursos marinos, educación, que son consideradas áreas fuertes de Islandia y prioridad en su política de cooperación internacional.

#### 4.1.2. Liechtenstein

El Principado de Liechtenstein, pese a su corta extensión territorial y recursos naturales limitados, tiene múltiples fortalezas como Estado independiente, que se desprenden de su ubicación geográfica privilegiada en el centro europeo, de su estabilidad política, de su neutralidad histórica, y especialmente del marco legal orientado a la flexibilidad y apertura de los negocios y las

inversiones bancarias y financieras, que le ha permitido consolidarse como un país próspero con una economía saludable, y ubicarse entre los países con mayor ingreso per cápita por habitante.

El mercado interno del principado es limitado, ya que cuenta con una población de poco más de 37 mil habitantes, por lo que su interés permanente ha sido el de ampliar su integración económica con otros espacios y acceder a los mercados mundiales. Se sabe que gran parte de la producción de Liechtenstein se dirige hacia el exterior y las ramas más importantes de su comercio son la fabricación de instrumentos de precisión, la tecnología dental, los dispositivos de control electrónico, los productos farmacéuticos y la industria alimentaria. La economía de Liechtenstein está ampliamente diversificada con un gran número de pequeñas empresas. Ello debido a que, los bajos impuestos a los negocios (el máximo es de 20%) y las reglas de fácil incorporación han inducido a varias empresas a establecer sus oficinas nominales en el territorio de Liechtenstein, lo que le proporciona el 30% de los ingresos del Estado. Por otro lado, el Principado participa en una unión aduanera con Suiza, y usa como su moneda nacional el franco suizo (CIA, s.f.).

Sobre este país recaen dudas que se estaría cometiendo lavado de dinero a través de sus instituciones financieras, por ello Liechtenstein ha optado por implementar normas anti lavado de dinero y, además, ha firmado un Tratado de Asistencia Legal Mutua con los Estados Unidos, que entró en vigencia el 2003. A fin de mejorar la transparencia en su sistema bancario e impositivo, firmó, en el 2008, el Acuerdo de Intercambio de Información sobre Impuestos con los Estados Unidos, y en los años posteriores realizó el mismo acto con otros países.

En cuanto a su política exterior, Liechtenstein tiene como prioridad la preservación de su independencia, garantizar la seguridad del país, y el desarrollo de sus relaciones internacionales.

A fin de lograr estos objetivos, el Principado mantiene relaciones bilaterales con otros Estados, coopera a nivel multilateral a través de diversas organizaciones internacionales, y participa en tratados y acuerdos a nivel europeo y mundial, en especial, la ONU, el Consejo de Europa, la OSCE, la EFTA, el EEE, el Acuerdo Schengen, la OMC y la CIJ.

Debido a su pequeño tamaño, Liechtenstein no tiene capacidad para estar representado en todos los ámbitos a nivel regional o global, o de participar activamente en todas las organizaciones internacionales. Tiene sólo nueve representaciones propias, que son: Berlín, Berna, Bruselas, Santa Sede (no residente), Washington, Viena, Misión Permanente en Ginebra, Representación Permanente ante las Naciones Unidas en Nueva York y Representación Permanente ante el Consejo de Europa en Estrasburgo; no obstante, numerosos Estados (incluyendo al Perú) mantienen relaciones diplomáticas con Liechtenstein, a través de Embajadores no residentes. En ese contexto, a petición de Liechtenstein, desde 1919, es Suiza la que se encarga de salvaguardar sus intereses y el de sus ciudadanos en el extranjero, mediante las misiones en el exterior con las que Suiza cuenta, y donde el Principado no esté representado. Por otra parte, en 1979, Suiza firmó con Austria un Convenio para la colaboración a nivel consular, que entró en vigor en 1980. Gracias al cual, en base al acuerdo entre Liechtenstein y Suiza de 1919, en caso de necesidad, un ciudadano de Liechtenstein puede dirigirse a una representación austriaca si Suiza no tiene una representación propia en dicho país (Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, 2016).

La cooperación internacional llevada a cabo por Liechtenstein se guía por los siguientes principios:

- Salvaguarda de sus propios intereses nacionales.
- Protección de sus ciudadanos.



- Solidaridad con la comunidad internacional, incluyendo cooperación humanitaria y para el desarrollo, promoción de los derechos humanos, protección del medio ambiente, entre otros.

En cuanto a cooperación bilateral para el desarrollo, Liechtenstein proporciona ayuda oficial para el desarrollo a través del Liechtenstein Development Service (LED), el cual es una fundación privada del Gobierno y la sociedad civil, cuyas funciones se ejecutan especialmente en las regiones rurales de los otros países, en el campo de la educación, la salud y el desarrollo rural con prioridad a las cuestiones de género, la justicia social y el medio ambiente en todos los aspectos. Los países prioritarios en América Latina para su cooperación son Bolivia y el Perú, en las áreas de educación e inclusión social.

#### 4.1.2.1. Ámbito Político Diplomático

El Perú y Liechtenstein establecieron relaciones diplomáticas el 05 de julio de 1996. El Perú ejerce las relaciones diplomáticas a través de su Embajada en Suiza, que es concurrente en Liechtenstein. Por su parte, el principado está representado en el Perú por la Embajada de Suiza en Lima.

En el 2015 se realizó la primera visita al Perú de una alta autoridad de Liechtenstein. La Ministra de Asuntos Exteriores, Educación y Cultura del Principado de Liechtenstein, Dra. Aurelia Frick, se reunió en Lima con el viceministro peruano de Relaciones Exteriores, Embajador Eduardo Martinetti, para dinamizar la relación entre ambos países en los aspectos político diplomáticos, económicos, comerciales y de cooperación.

Como producto de la reunión se suscribió un Memorándum de Entendimiento sobre el Establecimiento de Consultas Políticas, mecanismo diseñado para proseguir fortaleciendo el entendimiento bilateral. Entre los temas abordados durante la reunión de trabajo estuvieron la apertura de un Consulado Honorario en Liechtenstein, el impulso del comercio y las inversiones mediante el Acuerdo de Libre Comercio Perú-EFTA, la consecución del

Acuerdo de París y otros puntos de convergencia e interés recíproco que permitan dotar de contenido significativo al vínculo bilateral, a fin de pasar de una relación de baja intensidad a una creciente y potencial (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2015).

Es de resaltar que la visita de la Dra. Frick al Perú fue exclusiva en la región y tuvo una duración prolongada (siete días); comprendió, además de Lima, las ciudades de Moro (Ancash) e Iquitos, donde se observó el desarrollo de importantes proyectos de cooperación ejecutados por su agencia oficial para el desarrollo, el LED.


#### 4.1.2.2. Ámbito Económico

El 24 de junio de 2010 se firmó en Reykjavic el Acuerdo de Libre Comercio entre Perú y el EFTA, y se hizo lo propio en Lima el 14 de Julio de 2010, el mismo que entró en vigor con Liechtenstein el 1° de Julio de 2011.

##### 4.1.2.2.1. Intercambio Comercial

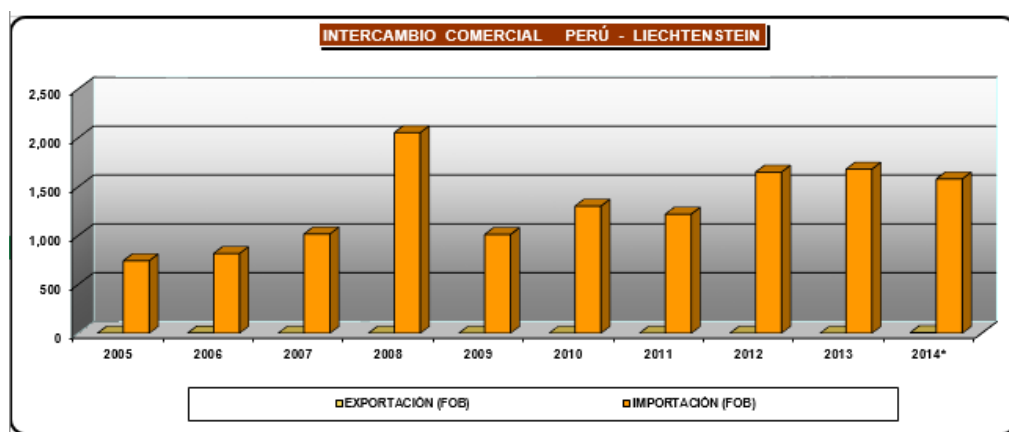
El intercambio comercial entre Perú y Liechtenstein es ínfimo. Los últimos años las exportaciones peruanas han sido casi nulas. En el período comprendido entre el año 2007 al 2013 no se registraron exportaciones al Principado, recién en el año 2014 alcanzaron la modesta suma de US\$ 8.3 mil, exclusivamente del sector metal-mecánico. En tanto que las importaciones crecieron de US\$ 741.7 mil, alcanzados en el 2005, a US\$ 1.578.3 millones en el 2014, configurando un saldo comercial negativo para el Perú. Los siguientes cuadros permiten ver con mayor detalle el intercambio comercial Perú- Liechtenstein desde el año 2005 al 2014.

Tabla 4. Intercambio Comercial Perú Liechtenstein

		   Ministerio de Relaciones Exteriores									
		INTERCAMBIO COMERCIAL PERÚ - LIECHTENSTEIN									
		EN MILES DE US\$									
		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014*
<b>EXPORTACIÓN (FOB)</b>		0.0	3.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	8.3
<b>IMPORTACIÓN (FOB)</b>		741.7	816.2	1,015.6	2,052.4	1,011.0	1,300.8	1,218.7	1,649.0	1,678.9	1,578.5
<b>SALDO</b>		-741.7	-813.2	-1,015.6	-2,052.4	-1,011.0	-1,300.8	-1,218.7	-1,649.0	-1,678.9	-1,570.3
<b>INTERCAMBIO</b>		741.7	819.2	1,015.6	2,052.4	1,011.0	1,300.8	1,218.7	1,649.0	1,678.9	1,586.8

Fuente: SUNAT  
Elaboración: MRE-DPE

Figura 10. Intercambio comercial Perú Liechtenstein



Fuente: SUNAT  
Elaboración: MRE-DPE

El único producto exportado del Perú a Liechtenstein es horno de resistencia y sólo se registra una empresa para esa operación (E.B. Pareja Lecaros S.A.); por otro lado, las principales importaciones provenientes de Liechtenstein están conformadas por productos químicos, preparaciones de la industria química o industrias conexas, cementos y demás productos de obturación dental, metacrilato de metilo, dientes artificiales, entre otros. A continuación, se muestra información detallada de las exportaciones e importaciones.

Figura 11. Exportaciones Peruanas a Liechtenstein

PERU: REGIMENES DEFINITIVOS EXPORTACIÓN DEFINITIVA PRINCIPALES SUBPARTIDAS NACIONALES SEGÚN PAÍS DESTINO (Valor FOB en miles de dólares) Período Enero - Diciembre 2014						
RANKING		PAÍS DESTINO / SUBPARTIDA				( ene- dic )
183	LIECHTENSTEIN	1	8514100000	HORNOS DE RESISTENCIA (DE CALENTAMIENTO INDIRECTO)	8.3	
	LIECHTENSTEIN			<i>La única empresa exportadora es E.B. PAREJA LECAROS S.A.</i>	8.3	

Fuente: SUNAT

Figura 12. Importaciones Peruanas de Liechtenstein

PERU: REGIMENES DEFINITIVOS IMPORTACION PARA EL CONSUMO PRINCIPALES SUBPARTIDAS NACIONALES SEGÚN PAÍS DE ORIGEN (Valor FOB en miles de dólares) Período Enero - Diciembre 2014						
RANKING		CUODE				( ene- dic )
088	LIECHTENSTEIN	1	3824909999	LOS DEMAS PRODUCTOS QUIMICOS Y PREPARACIONES E LA INDUSTRIA QUIMICA O INDUSTRIAS CONEXAS(INCLU	532.9	33.8%
		2	3006401000	CEMENTOS Y DEMAS PRODUCTOS DE OBTURACION DENTAL	363.5	23.0%
		3	8536909000	DEMÁS APARATOS P' CORTE,SECCIONAMI.,PROTECC.,DERIVACION,EMPALME. P' TENS. <= 1000 V	154.8	9.8%
		4	2916141000	METACRILATO DE METILO	124.8	7.9%
		5	9021210000	DIENTES ARTIFICIALES	112.8	7.1%
		6	8536901000	APARATOS DE EMPALME O CONEXION PARA UNA TENSION <= A 260 V E INTENSIDAD <= 30 A	80.6	5.1%
		7	8467290000	LAS DEMÁS CON MOTOR ELECTRICO INCORPORADO, EXCEPTO TALADROS DE TODA CLASE, INCLUIDAS LAS PERFO	41.2	2.6%
		8	3906909000	LOS DEMAS POLIMEROS ACRILICOS, EN FORMAS PRIMARIAS.	27.8	1.8%
		9	8484200000	JUNTAS MECANICAS DE ESTANQUEIDAD	22.8	1.4%
		10	6804210000	LAS DEMAS MUELAS Y ART.SIMIL.DE DIAMANTE NATURAL O SINTET.AGLOMERADO P'AFILAR,TRITU.,	20.1	1.3%
			(en blanco)	RESTO	97.2	6.2%
	LIECHTENSTEIN				1,578.5	100.0%

Fuente: SUNAT

Si bien el mercado interno de Liechtenstein es pequeño, su PBI per cápita por habitante es uno de los más altos del mundo, de manera que resulta una oportunidad para incrementar el comercio del sector no tradicional peruano, particularmente de los sectores agropecuarios, pesquero, químico, textil y

otros. El ALC suscrito puede ser aprovechado para dinamizar el comercio y las inversiones.

#### 4.1.2.2.2. Inversiones

De acuerdo a los datos de PROINVERSION, la Inversión Extranjera Directa proveniente de Liechtenstein alcanza la suma de \$ 19,3 millones de dólares en el año 2015, convirtiéndose en el 30° mayor inversionista extranjero en el Perú. Las principales áreas de inversión son vivienda, industria, comercio, energía y finanzas.

*Tabla 5. Inversión de Liechtenstein en el Perú*

**INVERSIÓN DE LIECHTENSTEIN EN EL PERÚ COMO APORTE AL CAPITAL, REGISTRADA EN PROINVERSIÓN  
POR SECTOR DE DESTINO**  
(en millones de US\$)

**A. INVERSIÓN DE LIECHTENSTEIN COMO PAÍS DE DOMICILIO 1/**

SECTOR	1980-1989	1990-1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	TOTAL
VIVIENDA	1.0	0.0	0.0	0.0	6.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7.5
INDUSTRIA	2.3	3.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5.7
COMERCIO	1.9	6.4	-1.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-1.2	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5.4
ENERGIA	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.6
FINANZAS	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1
SERVICIOS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Total general</b>	<b>5.9</b>	<b>9.8</b>	<b>-1.9</b>	<b>0.0</b>	<b>6.5</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>-1.2</b>	<b>0.2</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>19.3</b>

1/ Inversión de empresas de Liechtenstein y subsidiarias de terceros países domiciliadas en Liechtenstein

\* Actualizado al 31 de diciembre de 2014.

**C. INVERSIÓN TOTAL DE LIECHTENSTEIN**

US\$ 19.3 millones

Fuente y elaboración: PROINVERSION

En el caso de Liechtenstein también se puede incentivar la inversión haciendo uso del capítulo de inversión establecido en el ALC. Por otro parte, se sugiere invitar a los inversionistas de Liechtenstein a participar en las licitaciones de los principales proyectos convocados por dicha institución, y dar a conocer otros concursos de licitación, especialmente, en áreas que el Perú considere necesarias como la producción de alimentos, construcción, minería, hidrocarburos, entre otros. Asimismo, acercar a los empresarios de Liechtenstein a los Gobiernos Regionales y Locales del Perú para explorar otras oportunidades de inversión.

Tabla 6. Inversionistas de Liechtenstein en el Perú

**INVERSIONISTAS DE LIECHTENSTEIN REGISTRADOS EN PROINVERSIÓN  
QUE HAN EFECTUADO MOVIMIENTOS DE CAPITAL EN EL PERIODO 1980-2014\***

**A - INVERSIÓN DE LIECHTENSTEIN COMO PAÍS DE DOMICILIO**

INVERSIONISTA	EMPRESA RECEPTORA DE INVERSIÓN	SECTOR
ROVINAS ANSTALT	INVERSIONES CALAFQUEN S.A.	VIVIENDA
PAZIFIC INVEST AKTIENGESELLSCHAFT	DIVEIMPORT S.A.	COMERCIO
	MOTORES DE LOS ANDES S.A. (ANTES DIVEMOTOR)	COMERCIO
COSMOSAN ANSTALT(VADUZ)	ALICORP S.A.A. (ANTES CONSORCIO DE ALM FABRIL)	INDUSTRIA
SOLENCO ANSTALT	COMPAÑIA PERUANA TEXTIL "EL HILADO" S.A.	INDUSTRIA
	FABRICA DE ALUMINIO Y METALES S.A.	INDUSTRIA
	FABRICA DE TEJIDOS MOLL S.A.	INDUSTRIA
	MANUFACTURA DE METALES Y ALUMINIO RECORD S.A.	INDUSTRIA
SELTZER ESTABLISHMENT VADUZ	LATINALUX LIMA S.A.	ENERGIA
	SELTZER PERU S.A.	VIVIENDA
SEDRUNA ANSTALT	ALBIS S.A.	COMERCIO
	TGI S.A.	COMERCIO
EMBAPOLI ESTABLISHMENT	INMUEBLES REPUBLICA S.A.	VIVIENDA
FONTALINA A.G.	FONTARGEN LATINOAMERICA S.A.	COMERCIO
PRODUKTENHANDEL UND INVESTIERUNGSANSTALT	AUTOMOTORES Y EQUIPOS S.A.	COMERCIO
SULMA TRUST	TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS S.A.	COMERCIO
MIURA A.G.	MIURA A.G. SUCURSAL DEL PERU	FINANZAS
GEMARIC ESTABLISHMENT	METALANDINA S.A.	INDUSTRIA
JEC TRUSTEE	METALANDINA S.A.	INDUSTRIA
CARDAL AKTIENGESELLSCHAFT S.A.	MOTORES DE LOS ANDES S.A. (ANTES DIVEMOTOR)	COMERCIO
OSORNO AKTIENGESELLSCHAFT	MOTORES DE LOS ANDES S.A. (ANTES DIVEMOTOR)	COMERCIO
INVERTA AKTIENGESELLSCHAFT S.A.	MOTORES DE LOS ANDES S.A. (ANTES DIVEMOTOR)	COMERCIO
LIMA INVEST S.A.	AUTOMOTRIZ DEL PERU S.A.	COMERCIO
COSMOSAN ANSTALT	UNION DE CERVECERIAS PERUANAS BACKUS Y JOHNSTON S.A.A.	INDUSTRIA
ETABLISSEMENT AMERINVEST S.A.	OLIVETTI PERUANA S.A.	COMERCIO
NECTON TREUUNTERNEHMEN REG	SAGA FALABELLA S.A.	COMERCIO
LAS LOMAS SOCIETE ANONYME S.A.	MOTORES DE LOS ANDES S.A. (ANTES DIVEMOTOR)	COMERCIO
INTERVESCO ESTABLISHMENT	KNIGHT PIESOLD CONSULTORES S.A.	SERVICIOS
ANDINIAN INVEST S.A.	AUTOMOTRIZ DEL PERU S.A.	COMERCIO
ALPELA ESTABLISHMENT	INCALPACA TEXTILES PERUANOS DE EXPORTACION S.A.	INDUSTRIA
ALMANTA ANSTALT	MOTOR IMPORT S.A.	COMERCIO
	MOTOR PERU S.A.	INDUSTRIA
ISAGIN TRUST	EXPLOSIVOS S.A.	INDUSTRIA

Fuente y elaboración: PROINVERSION

#### 4.1.2.2.3. Turismo

No hay información sobre turistas provenientes de Liechtenstein.

#### 4.1.2.3. Ámbito de Cooperación

El Perú es uno de los diez Estados prioritarios con los que Liechtenstein viene cooperando a través del LED, el cual le destina el 10% de su presupuesto para ayuda humanitaria. Actualmente, el LED desarrolla la Estrategia para la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) 2013-2017, cuya ejecución se realiza en

diversas zonas del Perú como Iquitos o Moro, y cuyos principales beneficiarios son niñas, niños y adolescentes de culturas indígenas, quienes reciben una educación lingüística y cultural adaptada a su contexto, en las escuelas públicas. Asimismo, Liechtenstein desarrolla otros programas como el de cuidado dental escolar en San Juan de Lurigancho. (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2015)

#### 4.1.3. Noruega

Al igual que los otros países, Noruega es un país altamente desarrollado. Ocupa el primer puesto del índice de Desarrollo Humano, destaca en los otros indicadores y tiene una economía muy próspera “basada en un capitalismo de bienestar que se caracteriza por la combinación de la actividad de mercado libre y la intervención del gobierno. Aunque depende en gran medida de los precios del petróleo, la economía noruega es muy sólida y sus perspectivas son positivas. Su economía ha sido tradicionalmente respaldada por la explotación de sus recursos naturales y energéticos (petróleo, gas, energía hidráulica, bosques y minerales). La producción de petróleo domina la economía, ya que representa una parte considerable del PNB. Noruega es también un importante productor y exportador de gas natural (el segundo a nivel mundial). Entre la clase política noruega existe el acuerdo de gastar con moderación las reservas de gas y petróleo pensando en las futuras generaciones, a pesar de que Noruega cuenta con uno de los mayores fondos soberanos del mundo. Construcción naval, metales, pulpa y papel, industria química, maquinaria y equipamientos eléctricos son las principales industrias de fabricación de Noruega. Además, cuenta con una de las flotas más grandes y modernas del mundo”. (Cámara de Comercio Peruano Nórdica, 2015)

Noruega es uno de los pocos países de Europa que optaron por mantenerse fuera de la Unión Europea, debido a la negativa de su población reflejada en

los referéndums de 1972 y 1994; no obstante, es parte del EEE, por el cual tiene acceso al mercado interior de la UE y un libre tránsito de factores de producción, pero también ha tenido que adherirse a diversas normativas contempladas por la UE y contribuye al Mecanismo Financiero del EEE (su contribución es el 96% del total) para reducir la disparidad económica y social interna. Además, es miembro de un gran número de organizaciones y acuerdos internacionales como la EFTA, Acuerdo Schengen, OTAN, OCDE, OSCE, OMC, Consejo de Europa, Consejo Nórdico, Consejo Ártico, FMI, ONU y sus órganos subsidiarios y organismos especializados, entre otros. Asimismo, en la XV Reunión del Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico fue aceptado como Estado Observador de la misma.

La política exterior de Noruega gira en torno a la ayuda al desarrollo, a la promoción de la paz, seguridad, orden económico mundial justo y del desarrollo sostenible; los cuales se vinculan a la defensa de los intereses nacionales noruegos que están determinados por su ubicación geográfica, su economía abierta, posición como Estado costero y poseedor de recursos marinos sustanciales, y por sus altas exportaciones de petróleo y gas.

Cabe señalar que el actual gobierno ha adoptado un enfoque integrado de la política exterior y de cooperación para el desarrollo, orientado a promover el desarrollo económico, la democratización, la implementación de derechos humanos, el buen gobierno y las medidas para sacar a las personas de la pobreza para siempre. Otorga prioridad a la educación, asistencia humanitaria, salud y vacunación, desarrollo del sector privado, equidad de género, adaptación y mitigación al cambio climático, y los derechos humanos (Ministerio de Asuntos Exteriores de Noruega, s.f.). Para tales fines, el gobierno noruego ha asignado un presupuesto de ayuda al desarrollo equivalente al 1% de su PBI, que se distribuyen en las áreas mencionadas, y se canalizan a través de los programas de las Naciones Unidas, del Sistema



Regional de la Organización de Estados Americanos, organizaciones internacionales y organismos no gubernamentales.

La Agencia Noruega de Cooperación para el Desarrollo (NORAD), actualmente, maneja las siguientes áreas temáticas: cambio climático y medio ambiente; democracia y buen gobierno; educación; energía; salud global; educación superior e investigación; macroeconomía y administración pública; y, petróleo para el desarrollo. En América Latina colabora con Brasil, Haití y Nicaragua, en temas de preservación de los bosques, superación de desastres, energía, y equidad de género. (NORAD, 2016)

Noruega, además, cuenta con el Fondo Noruego de Inversión para los Países en Desarrollo (Norfund), el cual es una compañía de inversión cuya finalidad es establecer negocios rentables y sostenibles en países en vías de desarrollo, es decir, combate la pobreza a través del desarrollo del sector privado. Los sectores en los que invierte son: energía limpia, instituciones financieras y agroindustria, además de medianas y pequeñas empresas a través de fondos de inversión. Sin embargo, su inversión está centrada en las regiones de África, Sudeste Asiático y Centro América. (Norfund, 2016)

#### 4.1.3.1. Ámbito Político Diplomático

Las relaciones diplomáticas entre el Perú y Noruega fueron establecidas el 27 de agosto de 1933. El Perú las ejerce a través de su Embajada en Suecia que es concurrente en Noruega, mientras Noruega lo hace a través de su Embajada en Chile que es concurrente en el Perú. A nivel consular, Noruega cuenta con un Consulado General Honorario en Lima, mientras el nombramiento de un Cónsul Honorario del Perú en Noruega, a la fecha, se encuentra en trámite. (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2015)

Cabe mencionarse que, dentro de la región de Latinoamérica, Noruega tiene Embajadas en siete países: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Guatemala (en proceso de cierre, se mantendrá hasta el 31 de diciembre de 2016), y México. En Noruega se encuentran las embajadas de los siguientes países de América Latina: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, México, y Venezuela. Frente a ello, a fin de fortalecer los lazos diplomáticos, el Perú propuso la apertura de misiones diplomáticas permanentes entre ambos países; sin embargo, debido a motivos presupuestales, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega está cerrando Embajadas y desestimó esta opción en el corto plazo.

### **Reuniones Bilaterales y Visitas**

El Perú y Noruega sostuvieron dos reuniones bilaterales en los años 2007 y 2009, ambos a nivel de Directores Generales, realizados en las ciudades de Oslo y Lima, respectivamente.

El 07 de marzo de 2014, se llevó a cabo, en Lima, la III Reunión de Consultas Políticas entre el Perú y Noruega, la misma en la que participaron el ex viceministro de Relaciones Exteriores de Perú, Embajador Fernando Rojas, y su homólogo noruego, Morten Høglund. Se trataron los temas de Medio Ambiente, Defensa, Derechos Humanos, Interculturalidad, Promoción de Inversiones y Comercio Bilateral. Asimismo, se abordaron asuntos de importancia para el Perú de aquél año, como la XX Conferencia de las Partes realizada en Lima, y el proceso de exención del visado Schengen al Perú. (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2014)

En setiembre de 2014, una delegación de representantes de organizaciones de pueblos originarios, y del sector de minería y petróleo del Perú, visitó Noruega para conocer las experiencias sobre el proceso de consultas entre el

gobierno noruego y el Parlamento Sami<sup>7</sup>. La delegación peruana, que incluía también representantes del Ministerio de Cultura, del Ministerio de Energía y Minas, y de la Oficina de Dialogo y Sostenibilidad del Gobierno, se reunió en Oslo con el Vicecanciller Morten Høglund quién destacó que Noruega, por su parte, aportaría al proceso de consulta, informando sobre sus propias experiencias en el tema de pueblos originarios y desarrollo económico. La iniciativa para la visita fue tomada durante la visita a Perú del Vicecanciller Høglund en marzo de 2014. (Embajada de Noruega en Chile, 2015)

En mayo de 2015, la Embajadora de Noruega en el Perú, con residencia en Chile, Hege Araldsen, celebró el Día Nacional de su país en Lima, por primera vez en la historia de la relación bilateral. En aquella ocasión, la Directora General de Europa, Embajadora Silvia Alfaro Espinosa, asistió a dicha celebración en representación de la Cancillería peruana.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Noruega, Borge Brende, visitó el Perú, en octubre de 2015, para participar en las Reuniones Anuales del Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional. El día 10 de dicho mes sostuvo una reunión en Lima con el Presidente del Perú, Ollanta Humala, para tratar diversos temas de cooperación como el medio ambiente, cambio climático, los bosques, los pueblos indígenas, inversiones, entre otros. (Embajada de Noruega en Chile, 2015)

A fin de realizar una revisión de los temas que componen la agenda bilateral, el ex Vicecanciller, Embajador Eduardo Martinetti, realizó una visita de trabajo a la ciudad de Oslo el día 30 de octubre de 2015, y se reunió con su homólogo noruego Morten Høglund (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2015). En dicha visita se señaló el interés del Perú por fortalecer e incrementar los vínculos diplomáticos con Noruega, se abordaron los temas de interés común como: cambio climático, interculturalidad, inclusión social (consulta previa),

---

<sup>7</sup> El Pueblo Sami es un pueblo indígena de Laponia, una región que se extiende por el norte de Noruega, Suecia, Finlandia y la península de Kola, al noroeste de Rusia.

energías renovables, cooperación técnica. Además, se reafirmó el interés del Perú de formar parte de la OCDE, el interés de ambos países de trabajar conjuntamente en la Alianza del Pacífico, y se destacó la importancia de las inversiones noruegas en el Perú.

El día 25 de enero de 2016, la Directora de la Sección de América Latina del Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega, Kjersti Rodsmoen, visitó el Perú para participar de reuniones con los Directores Generales de Europa y Asuntos Económicos del Ministerio de Relaciones Exteriores peruano. En dicha reunión se trataron los siguientes temas: cooperación entre Academias Diplomáticas, creación de la Secretaría Ejecutiva de la OCDE por parte del Perú, promoción económica comercial, reforestación, y pueblos indígenas.

### **Relación de tratados y acuerdos vigentes<sup>8</sup>**

- Tratado de Navegación entre el Gobierno del Perú y el Reino de Noruega.
  - o Suscrito el 27 de julio de 1933, y entro en vigencia el 06 de diciembre de 1934. Actualmente se encuentra vigente.
- Acuerdo sobre Visas entre el Perú y Noruega.
  - o Suscrito el 27 de julio de 1959, en vigor desde el 01 de septiembre de 1959. Actualmente sigue en vigencia.
- Acuerdo Bilateral sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de la República del Perú y el Reino de Noruega.
  - o Suscrito el 02 de noviembre de 1960, entró en vigor el 25 de enero de 1964. Aún se encuentra en vigencia.
- Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno del Reino de Noruega sobre Créditos Comerciales.
  - o Suscrito el 09 de mayo de 1979, entró en vigor el mismo día. Sigue vigente.

---

<sup>8</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. Tratados entre Perú y Noruega. Consultado el 15/10/2016. En: [https://apps.rree.gob.pe/portal/webtratados.nsf/Vistas\\_Tratados.xsp](https://apps.rree.gob.pe/portal/webtratados.nsf/Vistas_Tratados.xsp)

- Convenio entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno del Reino de Noruega sobre la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones.
  - o Suscrito el 11 de marzo de 1995, entró en vigor el 05 de mayo de 1995. Sigue vigente.
- Acuerdo sobre agricultura entre la República del Perú y el Reino de Noruega.
  - o Suscrito el 14 de julio de 2010, entró en vigor el 01 de julio de 2011. Actualmente, sigue en vigencia.
- Acuerdo de Libre Comercio entre la República del Perú y los Estados Parte de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA)<sup>9</sup>.
  - o Ratificado por Noruega el 1 de julio de 2012.

#### 4.1.3.2. Ámbito Económico

Además del ALC que tiene el Perú con la EFTA, la relación económica con Noruega también reposa en lo establecido por el Convenio sobre la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones, de 1995.

##### 4.1.3.2.1. Intercambio Comercial

Noruega, el 2015, ocupó el puesto 49 en el ranking de países de destino de nuestras exportaciones, siendo además el 14° mercado europeo más importante para las exportaciones peruanas (PROMPERU, 2016). Por el lado noruego, Perú el 2010, se convirtió en el segundo exportador de productos a Noruega, entre los países de América Latina, después de Brasil.

Teniendo en cuenta la riqueza de Noruega, el intercambio comercial es pequeño comparado al potencial que tiene dicho mercado. En el 2015, el intercambio comercial alcanzó la suma de US\$ 74,8 millones, donde las

---

<sup>9</sup> Si bien este Acuerdo existe y está en vigor, al 15 de octubre de 2016 aún no ha sido agregado a la sección tratados del sitio web del MRE.

exportaciones peruanas ascendieron a US\$ 33,4 millones y las importaciones sumaron US\$ 41,4 millones, dando un saldo comercial negativo de US\$ 8 millones. No obstante, los años anteriores el saldo comercial fue positivo para el Perú.

Tabla 7. Intercambio Comercial Perú Noruega

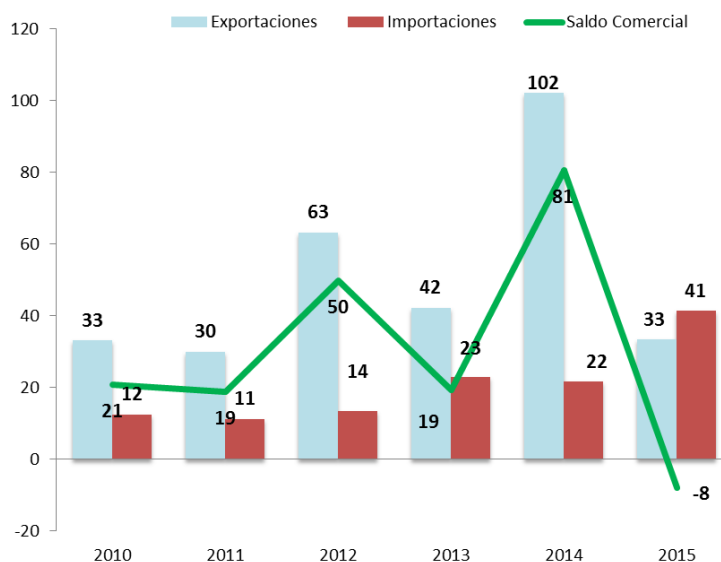
INTERCAMBIO COMERCIAL PERU- NORUEGA (en millones de US\$)											
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015*
EXPORTACION (FOB)	13.1	26.2	52.3	60.4	33.0	33.0	29.9	62.9	42.1	102.3	33.4
IMPORTACIÓN (FOB)	36.1	10.5	18.8	10.9	14.5	11.7	10.4	12.4	21.5	20.0	41.4
SALDO	-23.0	15.7	33.5	49.5	18.5	21.3	19.5	50.5	20.6	82.3	-8.0
INTERCAMBIO	49.2	36.7	71.1	71.3	47.5	44.7	40.3	75.3	63.5	122.3	74.8

Fuente: Adex Data Trade

Elaboración: MRE-DPE/PCO

\*Fuente: SUNAT

Figura 13. Saldo Comercial Perú-Noruega, 2010- 2015 (US\$ Millones)



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR-VMCE-DGIECE

Si bien, los últimos 5 años las exportaciones tradicionales fueron mayores que las no tradicionales; en el año 2015, las exportaciones de productos no tradicionales superaron a las tradicionales. Los principales productos

tradicionales exportados provienen principalmente del sector pesquero (grasas y aceite de pescado), luego siguen el agrícola (café sin tostar) y el petróleo; mientras los productos no tradicionales exportados son de los sectores textil (hilados de lana o pelo fino), agropecuario, pesquero y metal mecánico. Por otro lado, los principales productos importados son bienes de capital (barcos de pesca, barcos factoría), productos intermedios y bienes de consumo.

Figura 14. Comercio Perú-Noruega, 2013- 2015. (US\$ Millones / Variaciones %)

	2013	2014	Var. 2014/2013	2014	2015	Var. 2015/2014
<b>Exportaciones (FOB)</b>	<b>42,2</b>	<b>102,3</b>	<b>142,3%</b>	<b>102,3</b>	<b>33,4</b>	<b>-67,3%</b>
· <b>Tradicional</b>	<b>23,5</b>	<b>81,1</b>	<b>244,9%</b>	<b>81,1</b>	<b>10,9</b>	<b>-86,5%</b>
- Agrícola	1,4	1,0	-27,1%	1,0	0,8	-18,4%
Café	1,4	1,0	-27,1%	1,0	0,8	-18,4%
- Minero	0,0	60,7	-	60,7	0,0	-100,0%
Cobre		60,7	-	60,7	0,0	-100,0%
- Pesquero	22,1	19,4	-12,4%	19,4	9,7	-49,8%
Aceite de Pescado	22,1	19,4	-12,4%	19,4	9,7	-49,8%
- Petróleo y Gas Natural	0,0	0,0	-	0,0	0,4	-
· <b>No Tradicional</b>	<b>18,7</b>	<b>21,2</b>	<b>13,3%</b>	<b>21,2</b>	<b>22,5</b>	<b>6,1%</b>
- Agropecuario	2,9	3,6	23,1%	3,6	3,7	2,6%
- Artesanías	0,0	0,0	6566,7%	0,0	0,0	-100,0%
- Maderas y Papeles	0,3	0,1	-50,0%	0,1	0,0	-66,5%
- Metal-Mecánico	0,1	0,1	30,2%	0,1	0,1	95,9%
- Minería No Metálica	0,0	0,0	122,3%	0,0	0,0	-91,8%
- Pesquero	0,4	0,4	9,3%	0,4	0,4	-8,2%
- Pieles y Cueros	0,1	0,1	5,4%	0,1	0,0	-62,3%
- Químico	0,1	0,3	124,1%	0,3	0,3	-5,6%
- Sidero Metalúrgico	0,0	-	-100,0%	0,0	0,0	-
- Textil	14,8	16,5	11,4%	16,5	17,8	8,3%
- Varios (inc. joyería)	0,1	0,1	6,4%	0,1	0,0	-45,9%
<b>Importaciones (CIF)</b>	<b>22,8</b>	<b>21,7</b>	<b>-5,2%</b>	<b>21,7</b>	<b>41,4</b>	<b>91,3%</b>
· Bienes de Consumo	1,2	0,9	-29,0%	0,9	1,0	14,2%
Materias Primas y Productos						
Intermedios	6,0	8,1	33,2%	8,1	6,5	-18,7%
Bienes de Capital y Materiales						
de Construcción	15,6	12,7	-18,2%	12,7	33,9	166,1%
Diversos	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo Comercial (X-M)</b>	<b>19,4</b>	<b>80,6</b>	<b>316,1%</b>	<b>80,6</b>	<b>-8,0</b>	<b>-109,9%</b>
<b>Intercambio Comercial (X+M)</b>	<b>65,0</b>	<b>123,9</b>	<b>90,5%</b>	<b>123,9</b>	<b>74,8</b>	<b>-39,6%</b>

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR-VMCE-DGIECE

#### 4.1.3.2.2. Inversiones

La relación con Noruega es sustancialmente positiva en el ámbito de las inversiones, principalmente en los sectores hidroeléctricos e hidrocarburos.

Si bien es cierto que, de acuerdo a los datos de ProInversion, no existe registro sobre Inversión Extranjera Directa proveniente de Noruega, se sabe que la inversión noruega se realiza de manera indirecta, es decir, a través de empresas subsidiarias. En ese aspecto, en base a la información recogida a través de los medios de comunicación respecto a las inversiones hechas por las empresas subsidiarias, la suma total de las inversiones no registradas de Noruega alcanzaría los US\$ 1,000 millones.

La inversión noruega se distribuye en gran porcentaje en el sector hidroeléctrico (energía), también en agricultura y pesca. Sólo en la construcción de la Central Hidroeléctrica de Cheves, la empresa Statkraft Perú (del grupo noruego Statkraft) invirtió más de US\$ 630 millones. Statkraft no sólo contribuye al mercado eléctrico peruano ampliando la entrega de energía renovable al suministro energético nacional, sino que también aporta a la industria nacional prácticas líderes en materias ambientales. Statkraft Perú, es la tercera mayor productora de energía hidroeléctrica del Perú, opera nueve centrales hidroeléctricas ubicadas en Cajamarca, Ancash, Junín, Arequipa y Lima. Cabe señalarse que, la empresa Statkraft, a nivel internacional, también es especialista en la producción de energía eólica y a gas, lo cual podría ser aprovechado por el Perú para lograr mayores inversiones y generar más energía renovable.

Otras empresas inversionistas noruegas en Perú son: Yara (agricultura), Austral Group (pesca), Odfjell Terminals (almacenamiento). La empresa noruega Interoil (petróleo) se retiró del Perú, a fines del 2014, tras haber sido demandada por Peru-Petro por la explotación de dos lotes petroleros, sin contar con el debido derecho por casi un año. Por otra parte, se sabe que el Fondo Estatal de Pensiones de Noruega, uno de los más grandes del mundo, también ha realizado inversiones en el Perú.



#### 4.1.3.2.3. Turismo

En el 2015 visitaron el Perú 5,894 turistas de Noruega. Desde el 2010 hubo un ligero incremento en el número de turistas noruegos, sin embargo, en el 2015 la cifra volvió a estar en menos de seis mil, reflejando un estancamiento en el flujo de turistas provenientes de Noruega hacia el Perú. Cabe señalar que esta cantidad se queda corta teniendo en cuenta el potencial turístico que ofrece el Perú y la capacidad económica de los ciudadanos noruegos.

*Tabla 8. Llegada anual de turistas internacionales residentes en Noruega*

Llegada anual de turistas internacionales residentes en Noruega					
2010	2011	2012	2013	2014	2015
5,675	5,827	5,923	5,913	6,127	5,894

Fuente: MINCETUR

Elaboración: Propia

#### 4.1.3.3. Ámbito de Cooperación

La cooperación noruega con el Perú gira en torno a la protección del medio ambiente, los bosques y los pueblos indígenas.

Durante la 20ª Conferencia de las Partes (COP 20) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, realizado en el Perú en el 2014, Noruega otorgó más de US\$ 900 mil dólares para financiar el “Pabellón Indígena”, destinado a promover la participación de representantes de pueblos indígenas en la Conferencia, y oír sus propuestas para los procesos climáticos globales.

Del mismo modo, en el marco de la Cumbre del Clima 2014, Noruega suscribió con el Perú un acuerdo por US\$ 300 millones para proteger la Amazonía. Los Ministros del Ambiente de Alemania, Noruega y el Perú suscribieron la Declaración Conjunta de Intención (DCI) “Cooperación para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de la deforestación y degradación de bosques (REDD+) y para promover el desarrollo sostenible en el Perú”. Además de la protección de los bosques y la biodiversidad, el

Acuerdo también tiene como interés la protección de los pueblos indígenas que habitan en la Amazonía peruana. (Embajada de Noruega en Chile, 2016)

La DCI se refiere a la cooperación para la reducción de emisiones a partir de la reducción de la deforestación y la conservación de bosques. Contempla incentivos económicos por la reducción de las emisiones asociadas a la deforestación y degradación de bosques por etapas. Para alcanzar este resultado, el gobierno de Noruega se convirtió en aliado clave del Perú y se compromete a pagar por los resultados verificados en materia de deforestación, un máximo de US\$300 millones hasta 2020.

En el 2015, en el marco de la COP 21 celebrada en París, Noruega oficializó un desembolso de alrededor de US\$ 5 millones de dólares al Gobierno Peruano destinados a contribuir con la adecuada gestión de los bosques para su conservación. En esta primera fase del acuerdo con Noruega, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) proporcionarían apoyo técnico al Gobierno del Perú para desarrollar el plan propuesto. Se calcula que, hasta el año 2017, los fondos noruegos se utilizarán en la implementación de las reformas clave y de las instituciones necesarias para que el Perú reduzca la deforestación y mida los resultados. En la siguiente fase (2017-2021), Noruega pagará US\$ 5 por cada tonelada de reducción de emisiones verificadas gracias a la reducción de la deforestación hasta sumar un total de 250 millones de dólares. Estos fondos serán canalizados a través del PNUD. (Ministerio del Ambiente, 2015)

A fines de mayo de 2016 se firmó un acuerdo de cooperación en Lima, entre la Agencia Noruega de Cooperación al Desarrollo (NORAD), el PNUD y el Ministerio del Ambiente del Perú, a fin de destinar un primer desembolso de US\$ 6.1 millones de dólares por parte de Noruega. El desembolso está destinado al proyecto de implementación de la etapa de transformación de la Declaración Conjunta de Intención entre los Gobiernos de Perú, Noruega y Alemania, a fin de que se contribuya a reducir las emisiones de gases de

efecto invernadero asociados a la deforestación y degradación de bosques, y se beneficie, a su vez, a diversas comunidades indígenas y locales de la Amazonía peruana, a través de la facilitación en la tramitación de los títulos de propiedad de sus territorios. (PNUD, 2016)

Otras oportunidades de cooperación mutua identificadas en materia de políticas sociales que se vienen negociando, son: el trabajo conjunto entre el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú, y la Oficina del Defensor del Niño de Noruega; cooperación científica en materia de pesca y protección de recursos marinos, entre el Instituto del Mar del Perú (IMARPE) y el Instituto de Investigación Marítima de Noruega, a partir del intercambio de expertos. (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2015)

#### 4.1.4. Suiza

Suiza es un país con altísimos niveles de desarrollo y estándares de vida, que lidera desde hace ya varios años diversos rankings de competitividad, innovación y bienestar a nivel mundial. Históricamente mantiene una postura neutral, en defensa de sus intereses y soberanía (incluso no participó en ninguna de las guerras mundiales), permitiéndole ejercer labores de mediación y de buenos oficios en conflictos internos e internacionales.

Suiza tiene una economía de mercado próspera, baja tasa de desempleo (3.2%), cuenta con una mano de obra altamente calificada, y uno de los mayores PBI per cápita. Su economía reposa principalmente en el sector servicios (encabezado por los servicios financieros), y una industria manufacturera especializada en alta tecnología. Su elevado nivel de competitividad se debe a factores como su estabilidad política y económica, la transparencia de su sistema legal, su infraestructura, sus mercados eficientes de capital, y sus bajas tasas de impuestos corporativos (CIA, 2015). Suiza es la séptima plaza financiera mundial y gestiona más del 25% de los

capitales mundiales off-shore (Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, 2016). En ese contexto, debido a la presión de sus países vecinos y socios comerciales, está reformando sus leyes del secreto bancario y ha aceptado cumplir con las regulaciones de la OCDE sobre asistencia administrativa en materia fiscal, incluyendo la evasión de impuestos.

Suiza no es miembro de la Unión Europea ni del Espacio Económico Europeo (rechazó su adhesión mediante un referéndum en 1992); no obstante, presta especial atención a su relación con la Unión Europea (han celebrado diversos acuerdos sectoriales a nivel bilateral) y sus vecinos europeos, más aún, considerando su ubicación geográfica (situado en el corazón geográfico de Europa).

La política exterior suiza está definida en función a los siguientes objetivos (FDFA, 2016):

- Asegurar la independencia de Suiza y garantizar su bienestar.
- Ayudar a la población en situación de necesidad y luchar contra la pobreza en el mundo.
- Promover el respeto a los derechos humanos y la democracia.
- Promover la coexistencia pacífica de los pueblos.
- Preservar los recursos naturales.

La implementación de la política exterior suiza está basada en los siguientes principios: estado de derecho; neutralidad; universalidad; diálogo; solidaridad y responsabilidad; y, eficiencia y coherencia. Por otra parte, las prioridades estratégicas de su política exterior, para el período 2016-2019, son cuatro: las relaciones con la Unión Europea y los Estados miembros de la UE y de la EFTA; las relaciones con sus socios globales; paz y seguridad; y, desarrollo sostenible y prosperidad. (FDFA, 2016)

Suiza es miembro de la EFTA, OSCE, ONU (desde el 2002), Consejo de Europa, OCDE, OMC, UNESCO; asimismo, es Estado Observador de la Alianza del Pacífico, de la OEA, y de otras organizaciones regionales. Dado que Suiza no es miembro de la UE, OTAN, o G20, opta por brindar mayor importancia a las relaciones bilaterales con las principales potencias mundiales, pero también con países medianos y pequeños, organizaciones regionales y actores internacionales no estatales.

Por otra parte, Suiza es sede de numerosas organizaciones y conferencias internacionales, como de la EFTA, OIT, Foro Económico Mundial (WEF), OIM, OMS, entre otros. Ginebra (Suiza) es uno de los centros más importantes del mundo para la cooperación internacional. Además, cerca de 250 organizaciones no gubernamentales que actúan como asesores de las Naciones Unidas, también tienen su base en Suiza.

La cooperación internacional suiza se realiza a través de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) y la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos (SECO). Esta cooperación abarca las siguientes áreas:

La COSUDE es la encargada de ejecutar la cooperación en el ámbito de la ayuda humanitaria, de la cooperación para el desarrollo regional y global, y de la cooperación con Europa del Este. Tiene como objetivo reducir la pobreza; asimismo, la cooperación para el desarrollo que brinda, fomenta la autosuficiencia económica y autonomía estatal, contribuye a la mejora de las condiciones de producción, ayuda a resolver problemas ambientales, y busca proporcionar un mejor acceso a la educación y a los servicios básicos de salud. La COSUDE opera en países en vías de desarrollo y en las regiones de Europa del Este y de la Comunidad de Estados Independientes (CEI). (COSUDE, 2016)

Para el período 2013-2016 la cooperación brindada por la COSUDE persigue cinco objetivos estratégicos:

- Prevenir o superar conflictos, crisis y desastres.
- Crear un acceso universal a los recursos y servicios.
- Promover el crecimiento económico sostenible.
- Apoyar las transiciones a sistemas económicos democráticos y basados en el mercado.
- Promover una globalización que favorezca el desarrollo, proteja el medioambiente y sea socialmente aceptable.

La COSUDE divide su cooperación para el desarrollo en nueve áreas temáticas: (COSUDE, 2016)

- Salud
- Educación básica y formación profesional
- El sector privado y los servicios financieros
- La reforma del Estado, reforma de la administración local, y participación ciudadana
- Transformación de conflictos y recuperación de crisis
- Agricultura y seguridad alimentaria
- Agua
- Cambio climático
- Migración

En América del Sur, Bolivia constituye un país prioritario para la cooperación suiza a través de la COSUDE, enfocándose en temas de descentralización, derechos humanos, adaptación al cambio climático, y empleo.

Por su parte, la SECO tiene como objetivo principal la promoción del crecimiento económico, ecológico y social sostenible, que genere más puestos de trabajo, posibilite una mayor productividad, y ayude a reducir la pobreza y las desigualdades. En el ámbito de las medidas de política económica y comercial, la SECO se concentran en cinco puntos prioritarios: (Embajada Suiza en el Perú, 2016)

- Reforzar las políticas económicas y financieras.
- Ampliar las infraestructuras urbanas y suministros.
- Apoyar al sector privado y al empresariado.
- Favorecer el comercio sostenible.
- Promover un crecimiento respetuoso con el clima.

La SECO enfoca su apoyo a favor de países que estén comprometidos en un proceso de reforma serio y efectivo. En ese sentido, considera países prioritarios en América Latina a Colombia y al Perú. Además, aborda temas transversales como la gobernabilidad económica y la igualdad de género.

#### 4.1.4.1. Ámbito Político Diplomático <sup>10</sup>

El Perú y Suiza establecieron relaciones diplomáticas en 1884. No obstante, años antes, en 1876 el Gobierno peruano ya había nombrado a su primer representante en Suiza, un Cónsul Honorario en Ginebra, iniciándose así a nivel consular las relaciones entre ambos países. Suiza hizo lo propio en 1884, con la apertura de su Consulado en Lima, el cual adquirió la calidad de Consulado General en 1931. En 1893 el Perú designó al Ministro en el Servicio Diplomático, Aníbal Villegas, como su primer Ministro Plenipotenciario en Suiza, mientras que el Gobierno suizo acreditó en 1946 a Hans Adolf Berger como primer Embajador ante el Gobierno peruano. (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2016)

### **Mecanismo de Consultas Políticas**

En octubre de 2009, se acordó la creación del Mecanismo de Consultas Políticas, a nivel de Directores Generales, entre el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, José Antonio García Belaunde y la Consejera Federal Michelle Calmy- Rey, con el objetivo de dinamizar la relación de ambos países

---

<sup>10</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. Carpeta Suiza, de junio de 2016.

a través de reuniones periódicas donde se examine la agenda bilateral y las perspectivas conjuntas.

La I Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas se celebró en Lima, en el 2010, ocasión en la cual el Embajador Pierre Helg, Secretario de Estado Adjunto del Departamento Federal de Asuntos Exteriores suizo visitó el Perú.

La II Reunión se llevó a cabo en Berna, en noviembre de 2011, y fue presidida por el Director General de Europa, Embajador Alberto Salas.

La III se realizó en Lima, el 25 de febrero de 2013. Presidieron el Jefe de la División de las Américas del Departamento Federal para Asuntos Exteriores de Suiza, Embajador Phillippe Guex y el Director General de Europa del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Embajador Amador Velásquez.

La IV Reunión tuvo lugar en la ciudad de Berna, el 18 y 19 de setiembre de 2014. Para esa reunión se decidió coincidir los temas económicos, comerciales y de cooperación, a propuesta del Gobierno suizo, pero en dos reuniones independientes.

La V Reunión se llevó a cabo en Lima, el 26 de octubre de 2015. La delegación peruana estuvo encabezada por la Directora General de Europa del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajadora Silvia Alfaro, mientras la delegación suiza estuvo presidida por el Jefe de la División de las Américas del Departamento Federal para Asuntos Exteriores, Embajador Philippe Guex.

### **Principales visitas**

Las últimas visitas de altas autoridades peruanas a Suiza han sido las siguientes:

- Visita de trabajo a Zúrich del Fiscal de la Nación, Pablo Sánchez Velarde, en setiembre de 2015, quien participó en la 20° Conferencia Anual y Asamblea General de la "International Association of



Prosecutors” y se reunió con varias autoridades responsables de la recuperación de activos.

- Viaje a Davos en 2014 del ex Primer Ministro César Villanueva.
- Visita del Ministro de la Producción Piero Ghezzi, en setiembre 2014 a Zúrich, encabezando un RoadShow.
- Viaje a Davos en 2013 del ex Primer Ministro Juan Jiménez y los ex Ministros de Economía y Finanzas, y Comercio Exterior y Turismo.
- Viaje a Davos en 2012 del ex Presidente Ollanta Humala y los ex Ministros de Relaciones Exteriores; Economía y Finanzas; y Comercio Exterior y Turismo.
- Visita del Ministro de Cultura, Luis Peirano, en noviembre de 2012.
- Visita del ex Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador José Antonio García Belaunde, en noviembre de 2009.
- Visita del ex Ministro del Ambiente, Antonio Brack, en agosto de 2009.

Por la parte suiza, resaltan las siguientes visitas al Perú:

- Secretario de Estado para la Educación, Investigación e Innovación de Suiza, Mauro Dell’Ambrogio, quien participó en mayo de 2016 en diversas actividades de la Alianza del Pacífico. En dicha ocasión, se reunió con el Ministro de Educación Jaime Saavedra; el Ministro de Trabajo Daniel Maurate; y la Ministra de Comercio Exterior y Turismo Magali Silva; así como visitó la UNMSM, CONCYTEC y el colegio suizo Pestalozzi.
- Jefe del Departamento Federal (Ministro) para Asuntos Económicos, Educación e Investigación, Johan Schenider-Amman, Gobernador

Suizo para el Banco Mundial, quien asistió en octubre de 2015 a las Reuniones Anuales del BM/FMI. Estuvo acompañado de la Jefa del Departamento Federal (Ministra) de Hacienda, Eveline Widmer-Schlumpf, y del Gobernador del Banco Nacional Suizo, Thomas Jordan.

- Secretario de Estado Adjunto de Relaciones Exteriores, Embajador Georges Martin, para asistir a la X Cumbre de la Alianza del Pacífico, realizada en Paracas, en julio 2015.
- Secretaria de Estado para Asuntos Económicos, Marie-Gabrielle Ineichen-Fleish en marzo de 2014. Por la celebración de los 130 años de relaciones bilaterales.
- Vicepresidente y Ministro de Relaciones Exteriores, Didier Burkhalter, en abril de 2013.
- Secretario de Estado de Economía, Jean- Daniel Gerber, en julio de 2010, con ocasión de la firma del Tratado Perú- EFTA.
- Ministra de Relaciones Exteriores, Micheline Calmy-Rey, en el 2005.

### **Acuerdos y Tratados**

Entre el Perú y Suiza existen más de cincuenta acuerdos en vigencia, en las áreas de libre comercio, protección de inversiones, transporte aéreo, asistencia legal mutua, entre otros. Entre los principales acuerdos se encuentran: el suscrito en setiembre de 1964 sobre Cooperación Técnica, que constituye la base para la realización de todos los proyectos apoyados por el gobierno suizo; el acuerdo de noviembre de 1991 concerniente a la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones; el acuerdo sobre traslado de condenados; el de asistencia en casos de desastre y el Acuerdo de Libre Comercio entre el Perú y la EFTA. Asimismo, próximamente, se suscribirá un

Acuerdo de Cooperación para Evitar el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales y se está negociando un Convenio de Seguridad Social.

### **Convergencia en asuntos multilaterales**

La relación con Suiza está marcada también por el diálogo y la concertación política en diversos foros multilaterales sobre temas fundamentales de la agenda internacional, tales como la promoción de la democracia y los derechos humanos, la lucha contra la pobreza como garantía de la paz, la preservación de los recursos naturales, o la promoción de los derechos de la mujer. (Embajada del Perú en Suiza, 2014)

Por otro lado, el 24 de setiembre de 1979 se fundó la Cámara de Comercio Suiza en el Perú, con la finalidad de fomentar el intercambio comercial entre ambos países, representando los intereses de los empresarios locales y suizos que mantienen vínculos comerciales con Suiza a nivel exportador e importador.

Cabe mencionarse que, el Gobierno suizo condonó la deuda peruana en la década de los 90, cuando el Perú atravesaba por una turbulencia política y económica.

Respecto a la presencia migratoria suiza, actualmente hay más de tres mil ciudadanos suizos viviendo en el Perú (Embajada de Suiza en el Perú, 2016), quienes en su mayoría han logrado gran éxito en el sector económico peruano, aportando en los distintos campos como la industria, el comercio y a través de diversas profesiones.

#### **4.1.4.2. Ámbito Económico**

Suiza es un socio muy importante para el Perú en el ámbito económico, tanto en el área comercial, como de inversiones y flujo de turistas.

Con el acuerdo para la promoción y protección mutua de inversiones (1991), la entrada en vigencia de un detallado y amplio acuerdo de libre comercio con EFTA en julio de 2011, y la firma de un tratado para evitar la doble tributación en setiembre de 2012 (vigente desde enero de 2015), las relaciones económicas entre Suiza y el Perú están bien establecidas. (SECO, 2013)

El 4 de octubre de 2016 se realizó en la sede de la Cancillería peruana la II Reunión del Mecanismo de Consultas Bilaterales Económicas entre el Perú y Suiza. La delegación peruana estuvo presidida por el Director de Negociaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Ministro Augusto Morelli, y la delegación suiza por el Jefe de la Sección América de la Secretaría de Estado para la Economía de Suiza (SECO), Ministro Phillippe Nell, quien estuvo acompañado de representantes del Programa Global Andino de la Oficina de Cooperación de la Secretaría de Estado para la Economía de Suiza (COSUDE) y de la Cámara de Comercio Suiza en el Perú. En la reunión se abordaron temas de cooperación económica, incremento del comercio bilateral y de las inversiones. (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2016)

#### 4.1.4.2.1. Intercambio Comercial

Suiza, el 2015, se consolidó por décimo año consecutivo como el tercer puesto en el ranking de países de destino para las exportaciones peruanas, después de China y Estados Unidos, constituyéndose, por lo tanto, en el mercado europeo más importante para los productos peruanos. (PROMPERU, 2016)

A pesar del complicado panorama de las exportaciones peruanas, el 2015 las ventas a Suiza alcanzaron la suma de US\$ 2,694 millones de dólares, mostrando un ligero aumento de 1% con respecto al año 2014. Por otro lado, las importaciones sumaron US\$ 156.9 millones de dólares, presentando una disminución del 22%. En consecuencia, el saldo comercial se mantuvo

positivo para el Perú, y el intercambio ascendió a los US\$ 2,851 millones de dólares.

Cabe señalarse que el oro es el producto más importante del intercambio comercial en los últimos años, representando el 99% de las exportaciones peruanas. De las exportaciones no tradicionales resaltan el sector agropecuario, metal mecánico y textil.

Figura 15. Comercio Perú-Suiza, 2013-2014 y 2015-2014 (US\$ Millones / Variaciones %)

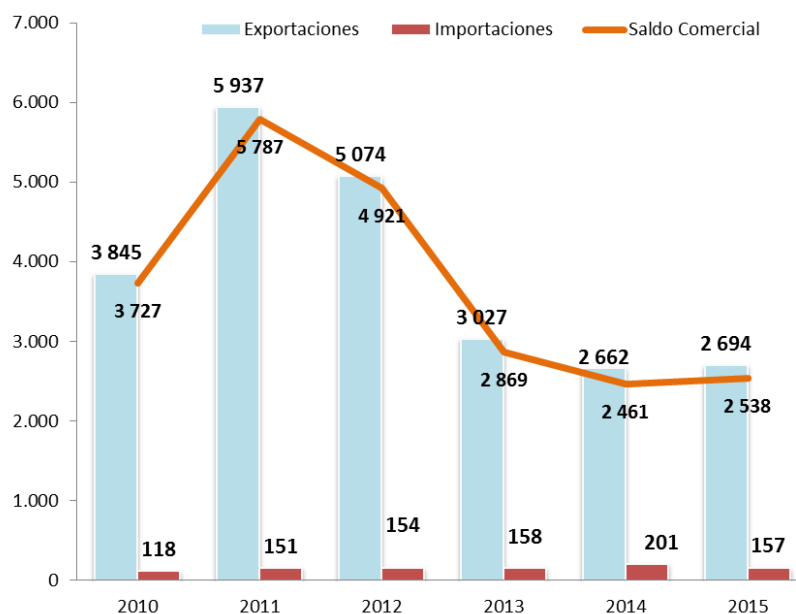
	2013	2014	Var. 2014/2013	2014	2015	Var. 2015/2014
<b>Exportaciones (FOB)</b>	<b>3 027</b>	<b>2 662</b>	<b>-12,1%</b>	<b>2 662</b>	<b>2 694</b>	<b>1,2%</b>
• <b>Tradicional</b>	<b>3 018</b>	<b>2 651</b>	<b>-12,2%</b>	<b>2 651</b>	<b>2 685</b>	<b>1,3%</b>
- <b>Agrícola</b>	<b>1,9</b>	<b>5,2</b>	<b>167,1%</b>	<b>5,2</b>	<b>0,8</b>	<b>-83,8%</b>
Azúcar y Chancaca	0,0	0,0	-64,3%	0,0	0,0	-80,0%
Café	1,9	5,1	168,4%	5,1	0,8	-84,2%
Resto	0,0	0,1	91,0%	0,1	0,0	-48,4%
- <b>Minero</b>	<b>3 016</b>	<b>2 644</b>	<b>-12,3%</b>	<b>2 644</b>	<b>2 684</b>	<b>1,5%</b>
Oro	3 008	2 632	-12,5%	2 632	2 680	1,8%
Plata Refinada	7,0	11,9	69,4%	11,9	4,0	-66,0%
Zinc	0,3	-	-100,0%	0,0	0,0	-
- <b>Pesquero</b>	<b>0,0</b>	<b>1,9</b>	<b>-</b>	<b>1,9</b>	<b>0,0</b>	<b>-100,0%</b>
Harina de Pescado		1,9	-	1,9	0,0	-100,0%
- <b>Petróleo y Gas Natural</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>-99,9%</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>-100,0%</b>
Derivados de Petróleo	0,0	0,0	-99,9%	0,0	0,0	-100,0%
• <b>No Tradicional</b>	<b>9,5</b>	<b>11,5</b>	<b>20,6%</b>	<b>11,5</b>	<b>9,9</b>	<b>-13,6%</b>
- Agropecuario	2,8	5,8	105,5%	5,8	4,7	-19,4%
- Artesanías		0,0	-	0,0	0,0	-100,0%
- Maderas y Papeles	0,0	0,0	-19,5%	0,0	0,0	-23,4%
- Metal-Mecánico	3,4	1,9	-44,7%	1,9	2,7	45,2%
- Minería No Metálica	0,0	0,0	187,4%	0,0	0,0	-4,5%
- Pesquero	0,0	0,0	-65,7%	0,0	0,3	2242,0%
- Pieles y Cueros	0,0	0,0	195,8%	0,0	0,0	-9,5%
- Químico	0,0	0,2	610,0%	0,2	0,1	-57,7%
- Sidero Metalúrgico	0,3	1,1	244,1%	1,1	0,1	-94,4%
- Textil	2,0	2,0	2,8%	2,0	1,6	-23,8%
- Varios (inc. joyería)	0,9	0,4	-51,4%	0,4	0,4	-1,4%
<b>Importaciones (CIF)</b>	<b>157,8</b>	<b>200,8</b>	<b>27,2%</b>	<b>200,8</b>	<b>156,9</b>	<b>-21,8%</b>
• Bienes de Consumo	36,8	35,3	-4,0%	35,3	47,0	33,1%
Materias Primas y Productos						
Intermedios	45,0	43,4	-3,5%	43,4	51,9	19,4%
• Bienes de Capital y Materiales						
de Construcción	76,0	121,9	60,4%	121,9	58,0	-52,5%
• Diversos	0,0	0,0	219,9%	0,0	0,0	-100,0%
<b>Saldo Comercial (X-M)</b>	<b>2 869</b>	<b>2 461</b>	<b>-14,2%</b>	<b>2 461</b>	<b>2 538</b>	<b>3,1%</b>
<b>Intercambio Comercial (X+M)</b>	<b>3 185</b>	<b>2 863</b>	<b>-10,1%</b>	<b>2 863</b>	<b>2 851</b>	<b>-0,4%</b>

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR-VMCE-DGIECE

Asimismo, se observa un crecimiento importante en la exportación de productos no tradicionales como el mango, el espárrago, entre otros.

Figura 16. Saldo Comercial Perú-Suiza, 2010- 2015 (US\$ Millones)



Fuente: SUNAT  
Elaboración: MINCETUR-VMCE-DGIECE

En cuanto a las importaciones, el sector metal mecánico y el químico continúan liderando con una participación que asciende a 75% en conjunto. Entre los principales productos de importación se encuentran tarjetas inteligentes, medicamentos para uso humano, maquinaria para uso industrial de alimentos, entre otros, gracias a la alta especialización de Suiza. El sector infraestructura representa una gran oportunidad, ya que Suiza cuenta con innovadora tecnología que será útil para los grandes proyectos peruanos que se tienen en cartera actualmente. (Cámara de Comercio Suiza en el Perú, 2016)

Figura 17. Principales Productos Exportados a Suiza

Nº	Partida Arancelaria	Descripción Arancelaria	USD FOB
1	7108120000	Oro en las demás formas en bruto	2,679,654,154
2	7106911000	Plata en bruto sin alear	4,045,913
3	0804502000	Mangos y mangostanes, frescos o secos	2,418,839
4	8413919000	Partes de las demás bombas con excepción de las bombas elevadores de líquidos	1,692,127
5	0709200000	Espárragos, frescos o refrigerados	1,536,201
6	0901119000	Demas café sin descafeinar, sin tostar	812,627
7	8207198000	Los demás útiles	455,606
8	2301209000	Harina, polvo y "pellets", de crustáceos, moluscos u otros invertebrados o acuáticos	319,181
9	8207192900	Demás brocas, excepto diamantadas	227,792
10		Otros	3,308,973
<b>TOTAL</b>			<b>2,694,471,412</b>

Fuente: SUNAT

Elaboración: Cámara de Comercio Suiza en el Perú

Las principales empresas exportadoras son Minera Yanacocha S.R.L., Minera Barrick Misquichilca S.A., Minerales del Sur S.R.L., y Minera Aurífera Retamas S.A. Mientras las principales empresas importadoras son Telefónica Multimedia S.A.C., Perufarma S.A., Novartis Biosciences Perú S.A., y ABB S.A.

Figura 18. Principales Productos Importados de Suiza

Nº	Partida Arancelaria	Descripción Arancelaria	USD CIF
1	8523520000	Tarjetas inteligentes («smart cards»)	16,080,887
2	2202900000	Demás aguas y bebidas no alcohólicas, azucaradas, no gaseadas	10,386,526
3	3004902900	Los demás medicamentos para uso humano	8,960,758
4	3004902400	Para tratamiento oncológico o VIH medicamentos para uso humano	6,980,331
5	9021102000	Artículos y aparatos para facturas	4,374,585
6	8438809000	Demás maquinaria para la fabricación industrial para la fabricación de alimentos y bebidas	3,591,860
7	8537200000	Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes equipados para una tensión. > 1.000 V	3,231,067
8	3002103200	Las demás fracciones de sangre y productos inmunológicos modificados para tratamiento oncológico o VIH	2,639,175
9	3214101000	Masilla, cementos de resina y demás mastiques	2,617,937
10		Otros	98,051,069
<b>TOTAL</b>			<b>156,914,195</b>

Fuente: SUNAT

Elaboración: Cámara de Comercio Suiza en el Perú

Suiza representa un mercado interesante para el Perú dado el poder adquisitivo de su población, especialmente para la exportación de productos no tradicionales de los sectores de la agroindustria, metal mecánico y textil. En ese sentido, sería fructífero mejorar la oferta exportable, diversificando productos y generando mayor competitividad. Asimismo, se podría aprovechar mejor los beneficios del acuerdo comercial con la EFTA, y hacer uso de las ferias internacionales realizadas en Europa, como Fruit Logística (Berlín, febrero), BioFach (Nüremberg, febrero), SIAL (París, febrero), Alimentaria (Barcelona, marzo), entre otras, donde la participación de empresas suizas es frecuente y donde se promueve el contacto entre importador y exportador, esencial para el desarrollo de negocios.

Cabe señalarse que, adicionalmente al ALC con la EFTA, el Perú firmó un Acuerdo Bilateral con Suiza, el cual le otorgó un trato no menos favorable que el otorgado a la Unión Europea, en especial para productos agrícolas procesados (PROMPERU, 2014). Por ello, el Perú tiene preferencias arancelarias para entrar al mercado suizo en productos tales como: flores y follaje, cebolla, espárragos, frutos del género capsicum, ajíes, alcachofa, maca, plátano, palta, mango, limón, uva, fresa, semillas y frutos oleaginosos, tabaco, entre otros. Asimismo, el Perú se beneficia de las preferencias arancelarias unilaterales que Suiza otorga a los países en desarrollo a través del Sistema General de Preferencias. (SIICEX, 2011, p. 5)

#### 4.1.4.2.2. Inversiones

De acuerdo a los datos de PROINVERSION, la Inversión Extranjera Directa proveniente de Suiza alcanza la suma de \$ 487.8 millones de dólares al año 2015, convirtiéndose en el 11° mayor inversionista extranjero en el Perú. Sin embargo, considerando la inversión no registrada en Proinversión, que se hace mediante empresas subsidiarias, se estima que la inversión suiza alcanzaría los US\$ 880 millones de dólares, y que en conjunto ha creado aproximadamente diez mil puestos de trabajo (Ministerio de Relaciones



Exteriores, 2016). Las principales áreas de inversión son industria, finanzas, comercio, minería, construcción y servicios (banca, seguros, logística, auditorías).

*Tabla 9. Inversión Extranjera Directa de Suiza en el Perú, por sectores*

<b>Inversión Extranjera Directa de Suiza en el Perú, por sectores (en millones de US\$)</b>	
Industria	199.5
Finanzas	148.9
Comercio	107.0
Minería	12.2
Construcción	9.5
Servicios	7.7
Vivienda	2.0
Transporte	1.1
Turismo	0.1
<b>Total</b>	<b>487.8</b>

Fuente: PROINVERSION  
Elaboración: Propia

Durante la II Reunión del Mecanismo de Consultas Económicas Bilaterales, de octubre de 2016, se expuso la cartera peruana de proyectos de inversión en infraestructura, área en la cual Suiza destaca ampliamente y tiene especial interés (líneas 2 y 4 del Metro de Lima, y el Túnel Transandino) (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2016). Al respecto, la delegación suiza anunció la visita de representantes de la empresa Lombardi, para sostener reuniones con altos representantes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Cabe resaltar que a partir del primero de enero del 2015 ya está en vigencia el convenio de doble tributación con Suiza, el cual beneficia a los inversionistas de ambos países evitando que sean gravados con impuestos más de una vez por el mismo concepto. Este convenio beneficia a los inversionistas de ambos países y representa una ventaja para los exportadores. (Cámara de Comercio Suiza en el Perú, 2016, p. 20)

Entre las principales empresas suizas en el Perú, se encuentran: ABB (minería), Adecco (servicios), Schindler (productos metálicos), Glencore (minería y energía), Custer (comercio), Lombardi (construcción), Nestlé (alimentos y bebidas), Química Suiza (industria química), Roche (industria química), Suiza Lab (salud), Otto Kunz (alimentos), y otros.

#### 4.1.4.2.3. Turismo

De acuerdo a los datos de MINCETUR, Suiza ocupa el puesto 20°, a nivel mundial, de turistas extranjeros que visitan el Perú, y el 7° a nivel de Europa.

*Tabla 10. Llegada anual al Perú de turistas residentes en Suiza*

<b>Llegada anual de turistas internacionales residentes en Suiza</b>			
<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
20,310	21,612	22,515	23,790

Fuente: MINCETUR

Elaboración: Propia

#### 4.1.4.3. Ámbito de Cooperación

La cooperación suiza con el Perú se inició en 1964, con la celebración del Acuerdo sobre Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República Peruana y el Gobierno del Consejo Federal Suizo, vigente a la fecha. Constituyéndose en la más antigua relación de cooperación de Suiza en América Latina.

Al 2016, la relación lleva 52 años, y el Perú se ha mantenido como país prioritario de la cooperación suiza, incluso en momentos que otros países europeos la suspenden en beneficio de otras regiones.

“En sus inicios la cooperación suiza se centró fundamentalmente en la cooperación para el desarrollo y el alivio a la pobreza; sin embargo, dado que el Perú alcanzó el status de país de renta media, desde hace unos años dicha cooperación está más bien orientada al desarrollo económico del Perú. En tal

sentido, la cooperación suiza a partir de 2012 ha sido reorientada, por lo que la Agencia Suiza de Cooperación para el Desarrollo (COSUDE) ha culminado sus programas bilaterales en el Perú (a fines del 2011) y actualmente orienta su cooperación en el Perú dentro de los denominados “programas globales”, fundamentalmente en agua y medio ambiente. El Perú, sin embargo, sigue siendo país prioritario de la cooperación, pero esta vez de la Secretaría de Estado para la Economía (SECO), orientada hacia la cooperación para el desarrollo económico”. (Embajada del Perú en Suiza, 2014)

El Perú es un país prioritario de la SECO desde el 2009, la cual ha dispuesto un presupuesto para la cooperación al Perú de alrededor de US\$ 80 millones de dólares, para el período 2013 al 2016, pero considerando las otras iniciativas regionales y globales financiadas por Suiza, de las cuales el Perú también se beneficia, la suma de la cooperación suiza asciende a US\$ 112 millones de dólares. El objetivo general de la SECO para el Perú es apoyarlo para lograr un crecimiento económico sostenible y regionalmente equilibrado, así como su integración en la economía mundial como medio para combatir la pobreza y promover la inclusión social. Para ello, ha trazado 4 áreas de cooperación, establecidas en la ‘Estrategia País 2013-2016’: (SECO, 2013, p. 20-23)

- Promoción de un sector privado competitivo con acceso a mercados globales y financieros.
- Infraestructura urbana integrada y sostenible para abordar los desafíos en relación con el rápido crecimiento de las ciudades emergentes.
- Manejo sostenible de recursos naturales para promover un crecimiento duradero, evitando la degradación medio ambiental y mitigando los impactos del cambio climático.
- Gobernabilidad económica pública efectiva y transparente para promover un ambiente económico estable, favorable y transparente hacia los ciudadanos.

De acuerdo a información brindada por el Ministerio de Relaciones Exteriores (2016), los proyectos que vienen siendo ejecutados en el Perú en el período 2013-2016, por Suiza, son los siguientes:

### Por el Programa de la Secretaría de Estado para la Economía (SECO)

Tabla 11. Cooperación brindada al Perú por la SECO

1	Apoyo al Programa de Mejoramiento Continuo de la Gestión de las Finanzas Públicas del Perú. – MEF
2	Agua y Saneamiento y Manejo de Recursos Hídricos para Piura - MVCS, EPS GRAU S.A.
3	Mejoramiento y Ampliación de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Municipales en la localidad de Chiclayo -MINAM, MUN. CHICLAYO
4	Proyecto de Oro Responsable-Better Gold Initiative (BGI) – MINAM
5	Programa de Fortalecimiento Institucional Master Plan SBS - SBS,
6	Programa Fortalecimiento de la Gestión de las Finanzas Públicas a Nivel Subnacional para el Desarrollo de la Gestión Descentralizada - PCM
7	Apoyo a la Agenda de Competitividad 2014-2018 - MEF
8	Programa de Mejoramiento Continuo- Gestión de las Finanzas Públicas --MEF
9	Industrias Sostenibles de Reciclaje-MINAM

Fuente y elaboración: MRE

### Por el Programa de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE)

Tabla 12. Cooperación brindada al Perú por la COSUDE

1	ENMIENDA Glaciares 513 - Adaptación al cambio climático y reducción de riesgos de desastres de los glaciares en la Cordillera de los Andes- MINAGRI, ANA, GOB REG CUSCO Y GOB REG ANCASH (concluido)
2	The SABA Water and Sanitation Experience: Boosting Impact at Global Scale (SABA PLUS) -MCVS, MIDIS
3	Gestión del Riesgo y Uso Productivo de Agua procedente de Glaciares: GLACIARES+ - MINAGRI, ANA, MINAM, APCI
4	Programa de Eficiencia Energética en Ladrilleras Artesanales de América Latina para mitigar el Cambio Climático - EELA, Fase 2 – PRODUCE
5	Programa de Adaptación al Cambio Climático en el Perú - PACC, Fase 2 - MINAM
6	Programa Bosques de Montaña y la Gestión del Cambio Climático en los Andes - Programa BOSQUES ANDINOS - MINAM, SERFOR (Acuerdo en negociación).
7	Programa Nacional de Gestión del Cambio Climático –PRONAGECC-MINAM (Acuerdo en negociación)

Fuente y elaboración: MRE

En la II Reunión del Mecanismo de Consultas Bilaterales Económicas entre el Perú y Suiza, se propusieron nuevas áreas para fortalecer la cooperación económica bilateral, entre ellas están: la educación dual, el intercambio de

experiencias en gestión de la salud, productos farmacéuticos y biológicos, y la investigación agraria y de biotecnología. (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2016)

Cabe mencionarse que el Perú ha sido elegido nuevamente como país prioritario, para el período 2017-2020, para la cooperación suiza, por parte de la SECO.

Por otro lado, Suiza muestra su interés en la Alianza del Pacífico, auspiciando actividades, en su condición de Estado Observador. Entre ellos el “Encuentro de los Jóvenes de la Alianza del Pacífico” (auspiciado por Nestlé Perú), y el próximo Workshop de Educación Técnica que se desarrollará en Chile.

De acuerdo a lo revisado, el Perú mantiene relaciones diplomáticas con cada uno de los países EFTA; sin embargo, el avance de las mismas resulta ser heterogéneo, es decir, los grados de relacionamiento difieren uno del otro debido a las características propias de cada Estado, sus políticas exteriores, sus intereses nacionales y la antigüedad de las relaciones, entre otros factores.

## **4.2. Acuerdo de Libre Comercio Perú- EFTA**

### 4.2.1. Antecedentes<sup>11</sup>

El 24 de abril de 2006, el Perú y los Estados de la EFTA, suscribieron una Declaración Conjunta de Cooperación, donde las partes reiteraron el compromiso de fortalecer sus relaciones económicas y establecer un marco para la expansión, diversificación y liberalización del comercio y la inversión. (EFTA, 2006)

---

<sup>11</sup> Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Acuerdos Comerciales del Perú. TLC Perú-EFTA. Revisado el 15/09/2016. Disponible en: [http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/index.php?option=com\\_content&view=category&layout=blog&id=85&Itemid=108](http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=85&Itemid=108)

En junio de 2007, las partes anunciaron su decisión de empezar las negociaciones de un acuerdo de libre comercio. Las negociaciones comenzaron en esa misma fecha, habiéndose necesitado de cuatro rondas para finalizarlo.

*Tabla 13. Rondas de negociación ALC Perú EFTA*

Ronda	Fecha	Lugar
I	4 - 8 de junio de 2007	Bogotá - Colombia
II	27 - 31 de octubre de 2008	Lima - Perú
III	28 de octubre - 3 de noviembre de 2007	Ginebra - Suiza
IV	27 - 31 de octubre de 2008	Lima - Perú

Fuente: MINCETUR  
Elaboración: MINCETUR

El Perú y los cuatro países de la EFTA firmaron el Acuerdo de Libre Comercio (ALC) en el 2010, primero en Reykjavic, el 24 de junio de 2010, y luego en Lima, el 14 de julio de 2010. El Acuerdo entró en vigor por separado, con Liechtenstein y Suiza el 1 de julio de 2011, con Islandia el 1 de octubre de 2011, y con Noruega el 1 de julio de 2012.

La firma de este Acuerdo, se enmarca en un contexto de mayor inserción de Perú hacia el mundo, de ampliación de mercados, diversificación de inversiones, suscripción de tratados de libre comercio con países desarrollados, y de fortalecimiento de los vínculos de integración con Europa (paralelamente ya se estaba negociando el TLC con la Unión Europea). Además, a nivel cuantitativo, se tuvo en cuenta que “el intercambio comercial entre el Perú y los países que conforman el grupo EFTA presentaba una tendencia creciente en el período 2000-2010, registrando una tasa de crecimiento promedio anual de 20%. El 97% de este intercambio era representado por las exportaciones y el restante 3% por las importaciones, registrando un amplio superávit para el Perú” (MINCETUR, s.f.). Este crecimiento siguió hasta el 2011, para luego virar a una tendencia decreciente hasta el 2014 y un ligero crecimiento en el 2015.

Adicionalmente, el Perú celebró tratados bilaterales en materia de agricultura con Islandia, Noruega y Suiza, los cuales entraron en vigencia la misma fecha que el ALC correspondiente a cada país. El ALC contiene los siguientes capítulos: comercio de mercancías, productos agrícolas procesados, comercio de servicios (pendiente de negociación), inversión, protección de propiedad intelectual, contratación pública. Asimismo, contiene disposiciones vinculadas a la competencia, transparencia, mecanismos de solución de controversias y fortalecimiento de capacidades comerciales, entre otros.

El Acuerdo con los países de la EFTA “consta de un ambicioso calendario de desgravación que ha permitido el libre acceso de productos peruanos desde la entrada en vigor del Acuerdo en los sectores industrial y pesquero. De otro lado, en el ámbito de productos agrícolas procesados, los países de la EFTA se comprometieron a otorgarle al Perú un trato no menos favorable que el otorgado a la Unión Europea (UE) por lo que cualquier beneficio adicional otorgado por la EFTA a la UE, tendrá que extenderse al Perú”. (Embajada del Perú en el Reino de Suecia, s.f.)

Cabe mencionarse, que la EFTA ha celebrado acuerdos de libre comercio con los siguientes países de América Latina, además del Perú: Chile, Colombia, México y los Estados de Centro América (Costa Rica, Guatemala y Panamá). Entre ellos sólo se encuentra pendiente de entrar en vigor, el acuerdo con Guatemala.

#### 4.2.2. Situación actual

##### 4.2.2.1. Comité Conjunto del ALC Perú- EFTA

Entre los días 16 y 17 de abril de 2013 se realizó en Ginebra la Primera Reunión del Comité Conjunto establecido en el marco del Acuerdo de Libre Comercio entre el Perú y el EFTA. Dicho Comité Conjunto es responsable de supervisar la implementación y aplicación del Acuerdo de Libre Comercio (ALC), evaluar los resultados de la aplicación del ALC y considerar cualquier

otro asunto que pueda afectar el funcionamiento del ALC, entre otros. En la Reunión se trataron temas de comercio de mercancías, obstáculos técnicos al comercio, medidas sanitas y fitosanitarias, reglas de origen, procedimientos aduaneros y facilitación del comercio, y propiedad intelectual.

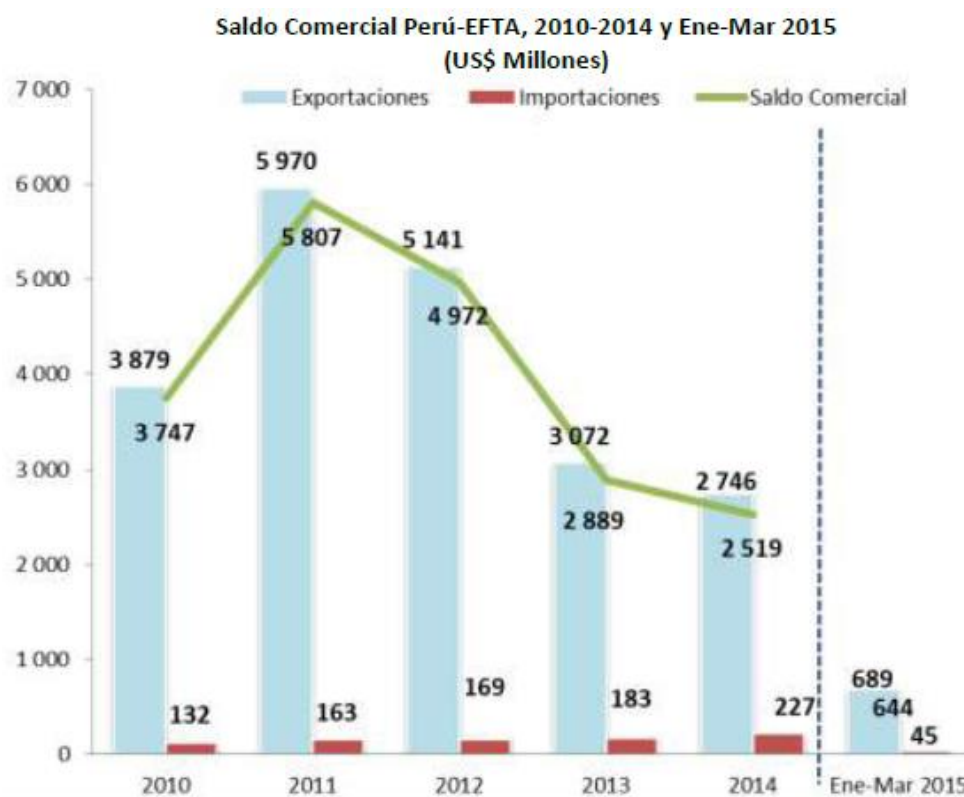
Asimismo, los países discutieron la posibilidad de ampliar la cobertura del ALC en el corto plazo, con miras a incluir materias relativas al comercio de servicios, así como temas medio ambientales y laborales. Las partes también acordaron promover la difusión a nivel interno de sus países de los beneficios del ALC Perú EFTA, a fin de incrementar el comercio bilateral de productos no tradicionales entre Perú y los países que conforman dicho bloque. (MINCETUR, 2013)

#### 4.2.2.2. Intercambio comercial

El intercambio comercial entre el Perú y la EFTA tuvo su pico más alto en el 2011, llegando a la suma de US\$ 6 133 millones de dólares, ese año las exportaciones alcanzaron los US\$ 5 970 millones de dólares. Desde entonces, al 2014, el intercambio comercial se fue reduciendo debido a la disminución de la venta de oro, que es el principal producto de la relación comercial. El 2014, el intercambio comercial fue de US\$ 2 972,7 millones de dólares, las exportaciones sumaron US\$ 2 745,9 millones de dólares, y las importaciones fueron de US\$ 226,8 millones de dólares, dejando un saldo comercial de US\$ 2 519,1 millones de dólares. Mientras, el 2015, el intercambio comercial superó los US\$ 3 187 millones de dólares, mostrando un leve crecimiento. Asimismo, tal como se refleja en el siguiente gráfico, el saldo comercial de los últimos años registra un extenso superávit a favor del Perú.



Figura 19. Saldo comercial Perú EFTA, 2010-2014 y Ene-Mar 2015



Fuente: SUNAT  
Elaboración: MINCETUR-OGEE-OEEI

Las exportaciones del Perú al bloque de la EFTA se basan principalmente en productos tradicionales, liderados por el oro, que el año 2014 representó el 95.12% de las ventas a ese mercado, seguido del cobre, aceite de pescado, plata refinada y café sin tostar. Dentro de los productos no tradicionales exportados destacan los pertenecientes a los sectores textil, agropecuario, y metal mecánico, tales como hilados de lana o pelo fino, mangos frescos o secos, espárragos frescos o refrigerados, demás partes de otras bombas para líquidos, boyas y flotadores para redes de pesca, entre otros.

Figura 20. Comercio Perú EFTA, 2013-2014 y Ene- Mar 2015/2014

Comercio Perú-EFTA, 2013-2014 y Ene-Mar 2015/2014 (US\$ Millones / Variaciones %)						
	2013	2014	Var. 2014/2013	Ene-Mar 2014	Ene-Mar 2015	Var. 2015/2014
<b>Exportaciones (FOB)</b>	<b>3 072,0</b>	<b>2 745,9</b>	<b>-10,6%</b>	<b>607,9</b>	<b>689,4</b>	<b>13,4%</b>
· <b>Tradicional</b>	<b>3 042,6</b>	<b>2 712,4</b>	<b>-10,9%</b>	<b>602,4</b>	<b>682,5</b>	<b>13,3%</b>
- <b>Agrícola</b>	<b>3,4</b>	<b>6,2</b>	<b>84,5%</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>96,5%</b>
Azúcar y Chancaca	0,0	0,0	-64,3%	-	-	-
Café	3,3	6,1	84,4%	0,1	0,1	96,5%
Resto	0,0	0,1	91,0%	-	-	-
- <b>Minero</b>	<b>3 015,8</b>	<b>2 684,5</b>	<b>-11,0%</b>	<b>590,6</b>	<b>682,4</b>	<b>15,5%</b>
Cobre	-	60,7	-	-	-	-
Oro	3 008,4	2 611,9	-13,2%	588,9	682,1	15,8%
Plata Refinada	7,0	11,9	69,4%	1,6	0,2	-84,8%
Zinc	0,3	-	-100,0%	-	-	-
- <b>Pesquero</b>	<b>23,4</b>	<b>21,7</b>	<b>-7,4%</b>	<b>11,8</b>	<b>0,0</b>	<b>-100,0%</b>
Aceite de Pescado	23,4	19,8	-15,5%	9,9	-	-100,0%
Harina de Pescado	-	1,9	-	1,9	-	-100,0%
- <b>Petróleo y Gas Natural</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>-99,9%</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>-</b>
Derivados de Petróleo	0,0	0,0	-99,9%	-	-	-
· <b>No Tradicional</b>	<b>29,4</b>	<b>33,5</b>	<b>14,0%</b>	<b>5,5</b>	<b>6,9</b>	<b>24,9%</b>
- Agropecuario	5,9	9,5	61,6%	1,5	2,8	81,8%
- Artesanías	0,0	0,0	6717,4%	0,0	-	-100,0%
- Maderas y Papeles	0,3	0,2	-46,6%	0,1	0,0	-68,1%
- Metal-Mecánico	3,5	2,0	-43,3%	0,7	0,3	-50,6%
- Minería No Metálica	0,0	0,0	159,9%	0,0	0,0	630,9%
- Pesquero	0,7	0,6	-8,9%	0,1	0,4	212,9%
- Pielés y Cueros	0,1	0,1	23,4%	-	0,0	-
- Químico	0,4	0,7	74,7%	0,2	0,0	-68,3%
- Sidero Metalúrgico	0,3	1,1	240,8%	0,1	0,0	-77,3%
- Textil	17,4	18,9	8,9%	2,8	3,2	16,9%
- Varios (inc. joyería)	0,9	0,5	-47,6%	0,0	0,0	-64,8%
<b>Importaciones (CIF)</b>	<b>183,3</b>	<b>226,8</b>	<b>23,7%</b>	<b>73,0</b>	<b>45,0</b>	<b>-38,4%</b>
· <b>Bienes de Consumo</b>	<b>38,4</b>	<b>36,3</b>	<b>-5,3%</b>	<b>7,8</b>	<b>9,8</b>	<b>24,7%</b>
Materias Primas y Productos	-	-	-	-	-	-
Intermedios	52,7	53,3	1,1%	10,7	16,0	50,5%
Bienes de Capital y Materiales	-	-	-	-	-	-
de Construcción	92,2	137,1	48,7%	54,5	19,2	-64,8%
Diversos	0,0	0,0	219,9%	0,0	-	-100,0%
<b>Saldo Comercial (X-M)</b>	<b>2 888,6</b>	<b>2 519,1</b>	<b>-12,8%</b>	<b>534,9</b>	<b>644,4</b>	<b>20,5%</b>
<b>Intercambio Comercial (X+M)</b>	<b>3 255,3</b>	<b>2 972,7</b>	<b>-8,7%</b>	<b>680,9</b>	<b>734,4</b>	<b>7,9%</b>

Fuente: SUNAT  
Elaboración: MINCETUR-OGEE-OEEI

Las importaciones provenientes del mercado EFTA están compuestas, principalmente, por bienes de capital y materiales de construcción, seguido de bienes intermedios. Los bienes importados son: cuadros, paneles, o demás soportes para el control o distribución de energía eléctrica, medicamentos preparados para usos terapéuticos profilácticos, tarjetas inteligentes, vitamina

E, medicamentos para tratamiento oncológico o VIH, artículos y aparatos para fracturas, entre otros.

Tabla 14. Intercambio comercial Perú EFTA Ene- Jun 2015

INTERCAMBIO COMERCIAL PERÚ - EFTA (ene-jun) 2015					
POSICIÓN	PAISES	EXPORTACIÓN MILES DE US\$ FOB	IMPORTACIÓN MILES DE US\$ FOB	SALDO MILES DE US\$	INTERCAMBIO MILES DE US\$
1	SUIZA	1,369,906.9	80,826.6	1,289,080.3	1,450,733.6
2	NORUEGA	16,126.8	5,333.5	10,793.3	21,460.3
3	ISLANDIA	371.4	302.1	69.4	673.5
4	LIECHTENSTEIN		744.5	-744.5	744.5
<b>TOTAL EFTA</b>		<b>1,386,405.2</b>	<b>87,206.7</b>	<b>1,299,198.5</b>	<b>1,473,611.9</b>

Fuente: SUNAT  
Elaboración: MRE-DPE-PCO

Tabla 15. Intercambio comercial Perú EFTA 2014

INTERCAMBIO COMERCIAL PERÚ - EFTA 2014					
POSICIÓN	PAISES	EXPORTACIÓN MILES DE US\$ FOB	IMPORTACIÓN MILES DE US\$ FOB	SALDO MILES DE US\$	INTERCAMBIO MILES DE US\$
1	SUIZA	2,641,039.3	194,431.8	2,446,607.4	2,835,471.1
2	NORUEGA	102,262.0	19,978.0	82,284.1	122,240.0
3	ISLANDIA	1,305.5	2,725.9	-1,420.3	4,031.4
4	LIECHTENSTEIN	8.3	1,578.5	-1,570.3	1,586.8
<b>TOTAL EFTA</b>		<b>2,744,615.1</b>	<b>218,714.2</b>	<b>2,525,900.9</b>	<b>2,963,329.2</b>
<b>TOTAL DE EXPORTACIONES</b>				<b>EN MILES DE US\$</b>	<b>% PARTICIPACIÓN</b>
TOTAL DE EXPORTACIONES EN MILES DE US\$ FOB DEL PERÚ AL RESTO DEL MUNDO				38,161,792.8	100%
TOTAL DE EXPORTACIONES EN MILES DE US\$ FOB DEL PERÚ A LA EFTA				2,744,615.1	7.19%
<b>TOTAL DE IMPORTACIONES</b>				<b>EN MILES DE US\$</b>	<b>% PARTICIPACIÓN</b>
TOTAL DE IMPORTACIONES EN MILES DE US\$ FOB DEL PERÚ AL RESTO DEL MUNDO				39,936,701.3	100%
TOTAL DE IMPORTACIONES EN MILES DE US\$ FOB DE PERÚ DE LA EFTA				218,714.2	0.55%

Fuente: SUNAT  
Elaboración: MRE-DPE-PCO

A nivel mundial, el mercado EFTA representa el 7.2% de las exportaciones peruanas, y el 0.55% de las importaciones que hace el Perú. Cabe mencionarse que, el 95.7% del intercambio comercial con la EFTA, corresponde a la relación comercial del Perú con Suiza, sustentada,

esencialmente, en la exportación de oro, seguido de la relación con Noruega, con un 4.1%.

#### 4.2.2.3. Inversiones

De acuerdo a los datos de ProInversión al 2014, la Inversión Extranjera Directa (IED) de la EFTA, específicamente de Suiza y Liechtenstein, en el Perú, asciende a US\$ 507,2 millones de dólares, representando el 2,2% del stock de la IED en Perú (1980-2014), de los cuales Suiza representa el 2,1%.

Tabla 16. Inversión Extranjera Directa de la EFTA en el Perú, por sectores, 1980-2014

#### Estructura del stock de IED de EFTA en Perú por sectores, 1980-2014

Sector	US\$ Millones	Part. %	Empresa receptora*
Comercio	112,4	22,2	Makro Supermayorista SA
Construcción	9,5	1,9	Abengoa Peru SA
Finanzas	149,1	29,4	Banco Interamericano de Finanzas
Industria	205,1	40,5	Gloria SA, Grupo Farmakonsuma SA, Hidrostal SA, Industria Cajamarquina de Lacteos SA, Nestle Peru SA
Minería	12,2	2,4	
Servicios	7,7	1,5	Alcon Pharmaceutical del Peru SA
Vivienda	9,5	1,9	Inversiones Calafquen SA, Sociedad de Negocios Inmobiliarios SA "NEINSA"
Otros	1,7	0,3	
<b>Total</b>	<b>507,2</b>	<b>100,0</b>	

\* Considera los principales inversionistas que han efectuado aportes de capital en el periodo 2001-2014 Registrados en PROINVERSIÓN  
Fuente: PROINVERSIÓN (actualizado al 31 de diciembre de 2014)  
Elaboración: MINCETUR-OGEE-OEEI

No obstante, se sabe que existen inversiones no registradas en ProInversión que se realizan a través de empresas subsidiarias, como en el caso de Suiza y Noruega, las cuales elevarían el total de las inversiones de la EFTA en el Perú a un monto que supera los US\$ 1 500 millones de dólares.

#### 4.2.2.4. Capítulo de Servicios

El Perú y los países EFTA acordaron que un año después de la entrada en vigor del Acuerdo de Libre Comercio con todos sus miembros, se empezaría las negociaciones para un acuerdo de comercio de servicios que estaría a cargo, por parte de la EFTA, de su Secretaría Ejecutiva. Este compromiso es conocido como la Cláusula Evolutiva. Sin embargo, de acuerdo a información brindada por el Ministerio de Relaciones Exteriores (2015, p. 19), la persistencia de diferencias técnicas sobre la ejecución del “trato nacional”, ha impedido que se pueda avanzar en la posibilidad de iniciar las negociaciones. Ante ello, el MINCETUR ha explicado que los países EFTA desean incluir en el citado capítulo el trato nacional para el caso de “proveedores de servicios que sean similares entre sí”, mientras que la posición del Perú (que, además, está recogida en todos sus acuerdos comerciales) es que tal trato nacional sea otorgado a los proveedores de servicios que ostenten “circunstancias similares”.

De acuerdo al MINCETUR, esta diferencia implicaría efectos considerables en la realización de licitaciones públicas en las que, de aceptar la propuesta de los países EFTA, sus empresas podrían potencialmente reclamar (demandar) al Perú para que se les aplique el mismo trato que se otorgó en una licitación de un servicio similar, pese a que las circunstancias sean diferentes. La redacción que propone el Perú ha sido la que ha utilizado en todos sus acuerdos de libre comercio y aceptar la propuesta de la parte EFTA podría ocasionar potenciales juicios al país.

El MINCETUR afirma haber mantenido el diálogo con representantes de los países EFTA, durante el 2013 y 2014, proponiendo adoptar una redacción que señale que para el caso de servicios en los países EFTA se aplica el trato nacional a “proveedores de servicios similares” y en el Perú sería para los “proveedores de servicios que tengan circunstancias similares”. Sin embargo, a la fecha, aún no hay acuerdo. (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2015)

## **CAPITULO V: ÁREAS PRIORITARIAS PARA FORTALECER LA RELACIÓN BILATERAL**

Luego de haber desarrollado, en el capítulo anterior, la descripción de los aspectos más relevantes de la relación bilateral, tanto a nivel relación Perú con cada país EFTA, como la relación Perú EFTA en el marco del Acuerdo de Libre Comercio, en el presenta capítulo se identifican las áreas prioritarias para fortalecer dichas relaciones.

A fin de identificar las áreas con potencial que permitan fortalecer los vínculos bilaterales, se tiene en cuenta que, tal como se mostró en el capítulo anterior, cada país miembro de la EFTA tiene particularidades distintas, y los grados de relacionamiento con el Perú son heterogéneos; por ello, se considerarán las características propias de cada uno de esos países, de sus economías, su política exterior y, además, la complementariedad que tienen con las necesidades del Perú.

### **5.1. A nivel bilateral**

#### **5.1.1. Islandia**

##### **5.1.1.1. Político- Diplomático**

Islandia es un país que se ha caracterizado por mantener un carácter insular, con una apertura al mundo tardía, de modo que las relaciones bilaterales con el Perú se establecieron recién en 1967; además los acercamientos político diplomáticos a la fecha han sido muy reducidos, y de bajo nivel, de hecho, es la menos intensa entre los países EFTA.

Tal como se señaló en el desarrollo de la tesina, Islandia no posee ninguna representación diplomática permanente en América Latina. Sin embargo, el próximo año se celebrarán 50 años desde el establecimiento de las relaciones diplomáticas, constituyendo una oportunidad propicia para fomentar un mayor

diálogo político entre ambos países, para lo cual se puede plantear el establecimiento de un Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales, que impactaría positivamente en las relaciones y permitiría la apertura de una agenda temática que redunde en beneficio de ambos países, más aun considerando que cuentan con intereses complementarios e ideales semejantes.

Por otro lado, a fin de mejorar las relaciones también se considera adecuado se realice una visita de altas autoridades peruanas a Islandia, o en su defecto, se extienda una invitación a las altas autoridades islandesas para visitar el Perú, en el contexto de la conmemoración de los 50 años de relaciones diplomáticas, considerando que el anterior presidente de Islandia ya había manifestado su interés de visitar el Perú en el 2015, demostrando el interés de Islandia en este país.

Recordemos que para ser invitados a la OCDE se requiere el apoyo político de los países miembros. Por ello, no se debe dejar de lado que Islandia es miembro de la OCDE, y podría ser un aliado importante en el camino de ingreso del Perú a dicha organización, y de la invitación que el Perú necesita para lograrlo.

Asimismo, se debe tener en cuenta que, de lograrse este acercamiento, en prospectiva, Islandia podría más adelante abrir una Embajada en el Perú, que podría ser la primera en América Latina, convirtiendo al Perú en su principal socio en la región. Desde el punto de vista de la política internacional, ello reflejaría que el Perú va fortaleciendo su posición internacional y se va acercando a su aspiración de ser una potencia regional emergente de mediana dimensión en Latinoamérica.

#### 5.1.1.2. Comercio e Inversión

Si bien el intercambio comercial entre el Perú e Islandia es mínimo, se deben destacar dos cosas. Primero, que salvo el 2014, el saldo comercial de los

últimos años ha sido positivo para el Perú. Segundo, los productos que más se exportan a Islandia pertenecen a los sectores no tradicionales. Es de resaltar que en el 2015 y el primer semestre del 2016, el total de las exportaciones han estado compuestas por productos no tradicionales, principalmente de los sectores textil y agropecuario. Demostrando que Islandia resulta en un mercado interesante para explorar oportunidades de exportación de productos peruanos con valor agregado.

En ese sentido, cabría desarrollar una estrategia que permita aumentar y consolidar la venta de productos peruanos no tradicionales a dicho mercado, también, atraer las industrias islandesas al Perú, y les sirva de base para sus proyecciones a la región latinoamericana.

Por el intercambio comercial se vislumbra que existe oportunidad de exportar una mayor variedad de productos textiles de lana o pelo fino. En cuanto al sector agrícola, se sabe que Islandia carece de árboles frutales, lo que significa una clara oportunidad de exportación para los vegetales y frutas del Perú. Además, al ser un país cuya principal actividad económica es la pesca, se crea un mercado para los productos relacionados a dicha actividad que produce el Perú, tales como redes de pesca, o boyas y flotadores para redes de pesca. En ese caso, se sugiere crear espacios de acercamiento entre los productores peruanos y los compradores islandeses, brindándoles la debida información comercial que les permita proceder y aumentar el comercio mutuo.

En cuanto a la inversión, pese a estar contemplado en el ALC, en la actualidad es prácticamente inexistente. Para ello, resultaría importante la realización de ferias empresariales o Roadshows que permitan una aproximación entre los inversionistas y hombres de negocios de ambos países. Se sabe que las inversiones islandesas están establecidas principalmente en Holanda, Estados Unidos y Reino Unido, en los sectores de manufacturas, finanzas y comercio.



### 5.1.1.3. Cooperación

Como ya se ha mencionado, actualmente no existe cooperación entre el Perú e Islandia, ya que el marco jurídico bilateral aún está por desarrollarse. Sin embargo, cuando llegue el momento de construir la agenda bilateral, se debe tener en cuenta que hay sectores donde este país nórdico destaca ampliamente, tales como la pesca sostenible, la producción de energías renovables, el turismo, la educación, la igualdad de género y salud.

#### PESCA

La pesca es la actividad económica más importante de Islandia, la cual es desarrollada de una manera sostenible y responsable, y una de las razones por la cual Islandia es reconocida internacionalmente. Islandia cuenta con el Programa Iceland Responsible Fisheries, que es desarrollado sobre la base de su legislación nacional y los acuerdos internacionales, que contemplan el uso sostenible de los recursos del mar y la protección del ecosistema marino.

Considerando que nos encontramos en un contexto internacional donde se promueve el desarrollo sostenible, uso sostenible de recursos, y que el Perú es también un país con una importante industria pesquera. Cabe evaluar la posibilidad de celebrar un acuerdo de pesca sostenible con Islandia, donde se compartan experiencias, métodos de pesca y las buenas prácticas dentro de este sector.

#### ENERGÍAS RENOVABLES

Islandia es también reconocido por su experiencia en el campo de la energía geotérmica, ha alcanzado la autosuficiencia energética gracias a este recurso, e incluso ahora coopera con la ONU en el Programa de Capacitación Geotérmica, que tiene su sede en Reykjavic, capital de Islandia, donde se capacita a profesionales de países en desarrollo en la creación de capacidad en la exploración y desarrollo geotérmico.

En la actualidad, el Perú aún no explota el recurso geotérmico; sin embargo, el Ministerio de Energía y Minas (MEM), y el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico del Perú (INGEMMET) ya han realizado estudios y exploraciones en diversas regiones del país, comprobando la potencialidad geotérmica que tiene el Perú. De acuerdo al Plan Maestro para el Desarrollo de los Recursos Geotérmicos del Perú presentado por el MEM y la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), el Perú cuenta con un potencial geotérmico de generación de energía eléctrica de 2,860MW. Entre otras ventajas resaltan, que a nivel de Sudamérica el Perú es el país con mayor exploración geotérmica, y que los campos promisorios se encuentran en zonas de altas montañas donde no hay poblaciones formales, de modo que el impacto causado por estos proyectos sería mínimo en vista que no habría necesidad de desplazar poblaciones para el desarrollo de la energía geotérmica.<sup>12</sup>

Considerando que, la política energética del Perú prevé la diversificación de la matriz energética, que la energía geotérmica resulta en una alternativa importante para generar energía eléctrica en un marco de desarrollo sostenible, y que Islandia es un referente mundial en este sector, se concluye que la cooperación con Islandia en este tema permitiría acelerar el desarrollo geotérmico en el Perú.

## TURISMO

Tal como señaló el presidente del Perú, Pedro Pablo Kuczynski, el Perú busca duplicar la cantidad de turistas que recibe al año. Para ello, ha optado por ver el caso de Islandia, cuyo flujo de turistas se ha quintuplicado los últimos años, tanto que se ha convertido en un pilar de la economía islandesa y les ha permitido recuperarse rápidamente de la crisis económica que los aquejaba.

---

<sup>12</sup> Ministerio de Energía y Minas. Revisado el 01/11/2016 Disponible en: <http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=6&idTitular=3860>

Islandia es considerado el país pionero en ecoturismo, el Perú puede aprovechar de su experiencia, y aprender prácticas eficaces que incidan en el fortalecimiento de su sector turístico. En ese sentido, proponer un acuerdo de cooperación en turismo sería acorde a los intereses del Perú.

## EDUCACIÓN

Islandia goza de uno de los mejores sistemas educativos del mundo, gracias a su cobertura y alto nivel de formación. Casi la totalidad de la población está alfabetizada y el 73% de los adultos ha completado la educación media superior, permitiendo que un 85.2% de las personas de 15 a 64 años de edad consigan un empleo remunerado, posicionándose como el país con la tasa de empleo más alta de la OCDE. En consecuencia, sería recomendable proponer mecanismos de intercambio de experiencias sobre el sistema educativo, a fin de identificar mejoras para la educación peruana.

## IGUALDAD DE GÉNERO

De acuerdo al Informe del WEF sobre Igualdad de Género, Islandia lidera el ranking de países donde existe una mayor igualdad entre hombres y mujeres. Ello debido a las políticas impuestas por el gobierno islandés a favor de la igualdad de género. El 40% de su parlamento está compuesto por mujeres, y el 44% de los ministros son mujeres también. Cuentan con una ley que obliga a las empresas a tener un 40% de mujeres en puestos directivos. Y se encuentran en pleno proceso de ir cerrando la brecha de género entre hombres y mujeres.

Al respecto el Perú cuenta con la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, y el Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017. Con el fin de garantizar a mujeres y hombres el ejercicio de sus derechos a la igualdad, dignidad, libre desarrollo, bienestar y autonomía, impidiendo la discriminación en todas las esferas de su vida pública o privada. Asimismo, el gobierno y la sociedad peruana no sólo están en una activa política de

promoción de igualdad de género, sino también a favor de la erradicación de toda forma de violencia contra la mujer. En ese sentido, a fin de fortalecer el enfoque de género impulsado por el Estado peruano en sus políticas públicas, sería muy útil intercambiar experiencias con Islandia, el país que encabeza la igualdad de género desde el 2009.

## SALUD

Tal como se mostró al inicio de la tesina, Islandia ha ocupado el primer lugar en cuanto a consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible vinculados a la salud, mostrando, entre otros aspectos, que posee un destacado sistema de salud. En consecuencia, cabría buscar un acercamiento en este ámbito por el Ministerio de Salud, a fin de conocer las experiencias, políticas de salud y prácticas islandesas.

### 5.1.2. Liechtenstein

#### 5.1.2.1. Político Diplomático

El 2015 se realizó la primera visita de una alta autoridad de Liechtenstein al Perú, y se suscribió un Memorándum de Entendimiento sobre el Establecimiento de Consultas Políticas, instrumento que podría ser usado para acrecentar el diálogo y vínculo político entre ambos países.

Durante la reunión de trabajo se abordó, también, la posibilidad de establecer un Consulado Honorario del Perú en Liechtenstein. Que, de concretarse, sería positivo para el relacionamiento bilateral, en la medida que, cumpliría la función de promoción y protección de los intereses peruanos en dicho país. Más aún, considerando que el último Cónsul Honorario del Perú en Liechtenstein cesó funciones en junio de 2000, y desde entonces no se ha nombrado a su reemplazo.

#### 5.1.2.2. Comercio e Inversiones

Si bien Liechtenstein es un país geográficamente muy poco extenso, su población goza de un alto poder adquisitivo; no obstante, las exportaciones a dicho mercado han sido prácticamente inexistentes. Pese a las estadísticas, se sabe que existe potencial comercial entre ambos países, para ello se tendría que trazar una estrategia dirigida a este mercado a fin de poder colocar productos peruanos en él, especialmente de los no tradicionales, pertenecientes a los sectores agropecuario, pesquero, químico, y textil. Más aun, considerando, que existe un ALC que facilita el intercambio comercial entre el Perú y Liechtenstein.

Respecto a las inversiones, Liechtenstein se ha convertido en el 30° país con mayor inversión en el Perú, destacando los sectores de vivienda, industria, comercio y energía. A fin de lograr mayores inversiones en el Perú, se propone dar a conocer a los inversionistas de Liechtenstein, los proyectos y oportunidades de inversión en el Perú, y promocionar las facilidades que brinda el ALC en este ámbito.

#### 5.1.2.3. Cooperación

Actualmente, la cooperación de Liechtenstein a través del LED, se centra en la educación intercultural bilingüe dirigido a niñas, niños y adolescentes de pueblos indígenas, en escuelas públicas. Sin embargo, la cooperación del LED podría abarcar el área de la educación de un modo más extenso, innovando la educación en el Perú, y también en el desarrollo rural. Por otra parte, la cooperación entre el Perú y Liechtenstein podría ampliarse también a los asuntos de protección ambiental, la diversidad cultural (considerado por el LED como un tesoro que se debe cuidar), la protección de pueblos indígenas, y el enfoque de género, los cuales son de interés en las políticas de ambos países. En ese sentido, cabría realizar conversaciones con

Liechtenstein, a fin de estudiar la posibilidad de ampliar la cooperación a dichas áreas.

### 5.1.3. Noruega

#### 5.1.3.1. Político Diplomático

La relación política diplomática entre el Perú y Noruega se ha fortalecido en los últimos años, debido a las diversas visitas y reuniones entre autoridades de ambos países, además de las inversiones y amplia cooperación existentes. En base a ello, sería deseable que se establezcan representaciones diplomáticas permanentes entre ambos países. No obstante, como ya se mencionó, por ahora Noruega no tiene contemplado abrir una nueva Embajada en América Latina, de hecho, actualmente su Embajada en Guatemala se encuentra en proceso de cierre. En ese contexto, el nombramiento del nuevo Cónsul Honorario del Perú en Noruega, será importante para incrementar los lazos político diplomáticos.

Por otro lado, a fin de fortalecer y estrechar, aún más, los vínculos diplomáticos con Noruega, se sugiere aumentar el ritmo de visitas y reuniones de trabajo que hay en la actualidad. Adicionalmente, Noruega ha manifestado su buena disposición de apoyo y respaldo a la aspiración peruana de formar parte de la OCDE, lo que lo convierte en un socio político importante para este fin.

#### 5.1.3.2. Comercio, Inversión y Turismo

El intercambio comercial (US\$ 74.8 millones de dólares, en el 2015) entre el Perú y Noruega resulta muy bajo comparado al potencial que tiene ese mercado. Por ello, a fin de aumentar las exportaciones y aprovechar el potencial del mercado noruego, se debe impulsar una estrategia sistemática de diversificación de la oferta exportable de productos no tradicionales y con

un alto valor agregado (especialmente de textiles, productos agropecuarios, y pesca).

Se puede hacer uso de las más conocidas ferias internacionales (Fruit Logistica; Alimentaria; European Seafood Exposition; SIAL; Biofach; entre otras), así como de aquellas que se realizan en Lima (Perú Moda; Peru Gift Show; Expo Alimentaria; y Expo Pesca & AcuíPeru), con el objetivo de acercar la oferta de productos peruanos hacia los compradores noruegos, quienes al igual que los otros países que conforman la EFTA, gozan de un alto poder adquisitivo y prosperidad, resultando un mercado atractivo para los productos peruanos, especialmente los no tradicionales.

Adicionalmente, se sugiere poner mayor énfasis en la difusión conjunta de estos mercados, de sus perspectivas, y oportunidades tanto comerciales como de inversión. Difundir los beneficios que ofrece el ALC, y las facilidades y accesos comerciales de cada país.

En relación a las inversiones, la inversión noruega es muy importante para el Perú. Está distribuida en diversos sectores, siendo uno de los principales, el sector de energía, donde se encuentra la empresa Statkraft, que opera nueve centrales hidroeléctricas en el territorio peruano. Se sabe que esta empresa, a nivel internacional, también destaca en la producción de energía eólica, y, al respecto, el MEM ha señalado que el potencial eólico del Perú es aproximadamente 22,450 MW, pero que a la fecha sólo se aprovecha el 1% del potencial. En ese contexto, se podría elaborar proyectos de inversión en ese campo y darlos a conocer, para atraer inversionistas potenciales en el mercado eólico de Perú. Considerando también que, el Perú busca impulsar el desarrollo de las energías renovables.

Por otro lado, las empresas noruegas que invierten en el Perú, generalmente, insertan mejores prácticas al mercado peruano. Por ello, sería muy útil promover el ingreso de dichas inversiones en los distintos rubros.

En cuanto al turismo, siguiendo la intención del presidente Kuczynski de aumentar el flujo de turistas extranjeros en el Perú para los próximos años, Noruega representa un mercado interesante, dado la posibilidad económica de sus ciudadanos de emprender largos viajes turísticos. Para ello, se puede promocionar al Perú a través de sus agencias turísticas, y mediante acciones de marketing y publicidad.

#### 5.1.3.3. Cooperación

La cooperación de Noruega en el Perú, en la actualidad reposa, principalmente, en los temas de medio ambiente, protección de bosques, y pueblos indígenas. No obstante, se conoce del alto desempeño que tiene Noruega en cuanto a educación, salud, políticas sociales, y energía. Áreas donde se puede buscar una mayor aproximación y cooperación.

### MEDIO AMBIENTE Y PROTECCION DE BOSQUES

El 2014, el Perú suscribió con Noruega y Alemania la Declaración Conjunta de Intención (DCI) 'Cooperación para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de la deforestación y degradación de bosques (REDD+) y para promover el desarrollo sostenible en el Perú'. Noruega se comprometía a entregar US\$ 300 millones de dólares al Perú con el fin de proteger la Amazonía peruana, y a los pueblos indígenas que habitan en ella. Dicho monto será pagado en virtud de los resultados verificados en materia de deforestación.

La cooperación de noruega en este aspecto tiene una proyección de mediano plazo (hasta el 2021), y para su implementación el Perú recibiría apoyo técnico por parte del PNUD y del BID. En ese sentido, corresponde al Perú brindarle especial atención al cumplimiento de este acuerdo con Noruega, más aún cuando ambos países brindan gran importancia a la protección del medio ambiente dentro de sus respectivas políticas exteriores, y por ello, también se podría extender esta cooperación en otras áreas de protección ambiental.



## PUEBLOS INDÍGENAS

El Perú es un país culturalmente diverso, donde habitan 54 pueblos originarios que cuentan con sus propias tradiciones, lenguas, conocimientos y costumbres; brindando invaluable aporte para la cultura e identidad del país.

Al igual que el Perú, Noruega también cuenta dentro de su territorio con poblaciones indígenas (pueblo Sami). Por ello, a la fecha se han realizado ya dos reuniones entre autoridades y representantes civiles de ambos países para compartir experiencias, aprendizajes, y lograr una mejor elaboración de políticas y leyes (como la consulta previa) a favor de los pueblos indígenas, dentro de sus respectivos territorios. Al respecto, sugiero que la cooperación en este tema se mantenga en corto, mediano y largo plazo, en vista que la protección de la diversidad cultural y de los pueblos indígenas, es un asunto de interés para ambos países, y juntos podrían lograr un mejor manejo sobre este tema.

## EDUCACIÓN

El sistema noruego de educación pública es uno de los mejores de Europa, y el nivel educativo es muy alto. Noruega considera que la educación es un derecho humano fundamental y esencial para el ejercicio de los demás derechos. Por ello, sería muy provechoso para el Perú lograr un acuerdo de cooperación en esta materia, que permita impulsar la mejora de la educación en el Perú.

Por otro lado, Noruega, los últimos años, ha brindado mayor importancia y presupuesto a su sector de I+D (investigación y desarrollo), cuenta con el Consejo Noruego de Investigación ('The Research Council of Norway'), que es responsable de promover y financiar la investigación científica en Noruega. Dentro de su organización comprende cuatro divisiones de investigación: división para ciencia; división para energía, recursos y medio ambiente; división de salud y sociedad; y, la división de innovación. Al respecto, el Perú

podría identificar áreas de cooperación con este Consejo (como innovación, transferencia de conocimientos en ciencia y tecnología, entre otros), de modo que también se impulse el I+D dentro del Perú.

## SALUD

Al igual que Islandia, Noruega también destaca en sus avances para el logro de los ODS vinculados a la salud. De modo que sus prácticas o experiencias en este ámbito podrían ser muy útiles para que el Perú logre cumplir sus objetivos de salud.

## POLÍTICAS SOCIALES

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMPV) del Perú, y la Oficina del Defensor del Niño de Noruega, han señalado su interés en iniciar un trabajo conjunto en la defensa de los niños y adolescentes de sus respectivos países. La cooperación entre ambas partes reposaría en el intercambio y aprendizaje de experiencias en las áreas de aplicación, protección y defensa de los niños y adolescentes. Las modalidades de ejecución son, entre otras, la asistencia técnica, intercambio de especialistas involucrados en el diseño de políticas y regulaciones relativas a los derechos de los niños y adolescentes, intercambio de instrumentos, investigación conjunta y coordinada, entre otros.

Cabe mencionarse que, Noruega fue el primer país en establecer un Ombudsman de los Niños (Representante Ciudadano de los Niños, o Defensor Infantil).

## ENERGÍA

La principal actividad económica de Noruega recae en el sector petrolero, también produce gas y energía hidroeléctrica. En el Perú también se explotan esas fuentes de energía, por lo que, con una cooperación en asuntos

energéticos, el Perú podría obtener transferencia de mejores prácticas y experiencias, que reduzcan el impacto social y medioambiental.

## PESCA

Tanto el Perú como Noruega son países con una importante industria pesquera. En ese sentido, sería muy útil para el desarrollo de este sector, la realización de un trabajo conjunto entre el IMARPE y el Instituto de Investigación Marítima de Noruega, que aborde la cooperación científica en materia de pesca, se realicen intercambio de expertos y se impulse la pesca sostenible y la protección de los recursos marinos.

### 5.1.4. Suiza

#### 5.1.4.1. Política Diplomática

A nivel político diplomático, las relaciones entre el Perú y Suiza se encuentran en el más alto nivel, son fluidas y fructíferas para el desarrollo del Perú. El Mecanismo de Consultas Políticas acordado en el 2009, ha permitido la realización anual de Reuniones, a nivel de Directores Generales, entre ambos países. Por otro lado, las visitas de altas autoridades también se han realizado con continuidad y de manera recíproca. Adicionalmente, la cantidad de acuerdos celebrados entre Perú y Suiza, y en vigencia, son el reflejo del estrecho lazo que une a ambos países. Cabe resaltar el apoyo que recibe el Perú por parte de Suiza en su aspiración de ingresar a la OCDE.

#### 5.1.4.2. Comercio, Inversión y Turismo

A nivel económico, también se ha instaurado el Mecanismo de Consultas Bilaterales Económicas entre el Perú y Suiza, demostrando que el comercio bilateral y las inversiones no escapan del interés de ambos países por fortalecer los vínculos en todos los aspectos.

Suiza es el tercer país de destino de las exportaciones peruanas a nivel mundial y el primero en Europa, y otorga al Perú un amplio saldo comercial a su favor. No obstante, casi el 100% de las exportaciones realizadas son oro, y solo el 1% corresponde a la exportación de productos no tradicionales, como el mango o espárragos. Para ello, se sugiere desarrollar una estrategia que permita intensificar las ventas de productos no tradicionales de alto valor agregado hacia Suiza, promocionar este mercado entre los productores peruanos, y aprovechar eficazmente el ALC firmado con la EFTA y el Acuerdo para Productos Agrícolas firmado con Suiza,

Respecto a las inversiones, si bien el monto de inversiones provenientes de Suiza es significativo, es factible que más inversionistas suizos encuentren atractivo el Perú para apostar sus inversiones, y más, luego de la entrada en vigor del Convenio de Doble Tributación con Suiza, a inicios del 2015, que brinda mayores beneficios a los inversionistas. Para ello, sería oportuno hacerles llegar los proyectos y oportunidades de inversión en el Perú, particularmente en áreas donde destacan y son necesarias para el progreso del Perú, como la construcción, la minería, o la industria química.

Por otro lado, a fin de ampliar el flujo de turistas provenientes de Suiza, el Perú podría buscar acuerdos con operadores turísticos de ese país que incluyan al Perú dentro de su portafolio de oferta turística. Asimismo, se podrían realizar actividades de promoción de los destinos turísticos peruanos, dirigido a operadores turísticos y a la población suiza.

#### 5.1.4.3. Cooperación

El Perú es considerado país prioritaria para la cooperación suiza en América Latina. Lo cual está demostrado por los programas de cooperación en los que se ha incluido al Perú por parte de la COSUDE y de la SECO para el período 2013-2016, y anteriormente. Sin embargo, la ya importante cooperación que recibe el Perú, en temas de recursos naturales, infraestructura urbana,

governabilidad y sector privado competitivo, puede extenderse a otras materias como la educación, salud, investigación y medio ambiente.

## EDUCACIÓN

El Perú está interesado en conocer sobre la experiencia suiza en educación dual a través del desarrollo de programas específicos con el Ministerio de Educación, además de otras áreas de su sistema educativo. Para ello sería oportuno plantear la posibilidad de celebrar un Acuerdo en Educación con la Secretaría de Estado para la Educación, Investigación e Innovación de Suiza.

## SALUD

El Perú, a través del Ministerio de Salud ha mostrado interés en suscribir un Convenio con la Agencia Suiza para Productos Terapéuticos “Swissmedic” para regulación de productos farmacéuticos y biológicos. Por su parte, la Dirección General de Salud (DIGESA) busca cooperación para las áreas de cloración de agua, intercambio de experiencias en modelos de gestión y organización hospitalaria, y otros temas relacionado a la salud.

## INVESTIGACIÓN

El CONCYTEC y el Instituto Nacional de Investigación Agraria (INIA) han señalado también su interés en desarrollar cooperación con Suiza en los campos de la investigación en variabilidad climática, biotecnología, energías renovables, medio ambiente. Para ello, se podría plantear la posibilidad de un acuerdo de cooperación interinstitucional entre el CONCYTEC y las reconocidas Escuelas Politécnicas Federales en Zúrich y Lausana. Cabe mencionarse que, Suiza lidera el ranking mundial de países en términos de innovación, y desempeña en el escenario internacional un papel muy destacado en cuanto a investigación, invirtiendo casi el 3% de su PBI en investigación y desarrollo.

Por otro lado, sería adecuado lograr un acercamiento con la Secretaría de Estado para la Educación, Investigación e Innovación de Suiza, a fin de identificar modos de trabajar de manera conjunta, especialmente en el área de ciencia y tecnología.

## MEDIO AMBIENTE

El Perú desempeña un papel activo en la protección del medio ambiente y lucha contra el cambio climático a nivel internacional. Actualmente, recibe cooperación de Suiza en los campos de adaptación al cambio climático, reducción de riesgos de desastres, manejo del recurso del agua, y otros.

El Perú podría explorar nuevas opciones de cooperación con Suiza en el ámbito del medio ambiente, para ello antes sería útil que se suscriba un Acuerdo Interinstitucional con la Oficina Federal para el Ambiente de Suiza, a través de la cual se aumente la comunicación y la posibilidad de trabajar de manera conjunta en las materias de cambio climático y biodiversidad.

## **5.2. A nivel EFTA**

### 5.2.1. Comité Conjunto

Las reuniones del Comité Conjunto establecido en el marco del ALC Perú EFTA pueden ser aprovechadas para proponer mayor impulso a la diversificación de las exportaciones peruanas hacia el mercado EFTA y a la promoción de inversiones en el Perú, especialmente de aquellas que coadyuven al crecimiento económico y desarrollo del Perú, como infraestructura, energía y tecnología.

Asimismo, lograr un consenso sobre el capítulo de servicios, significará la apertura de nuevos mercados para los proveedores de servicios peruanos y una mayor competencia en servicios complementarios a la exportación,

brindará nuevas oportunidades a profesionales peruanos, y a la expansión de empresas peruanas involucradas en la exportación de servicios profesionales, donde destacan los ingenieros, diseñadores, arquitectos, especialistas en reparación de maquinarias e investigadores.

### 5.2.2. Comercio

Como se ha descrito anteriormente, el intercambio comercial Perú EFTA, reposa principalmente en la relación comercial que tiene el Perú con Suiza, representando aproximadamente el 96% del comercio con la EFTA. Esta situación no ha cambiado tras 6 años de haberse celebrado el ALC, como tampoco el producto tradicional que aborda casi la totalidad de la relación comercial, el oro.

De acuerdo a PromPerú<sup>13</sup>, existe un comercio potencial con la EFTA para otros productos de la oferta exportable peruana del sector textil, joyería y agrícola; tales como: el cacao en grano, camisas de punto de algodón, uvas frescas, manufacturas de plástico, mandarinas, suéteres, pullovers de pelo fino, joyería de plata, mantas de lana o pelo fino, chaquetas de lana o pelo fino. Estos productos pueden ingresar libre del pago de aranceles a los países miembros de la EFTA, incluso, los productos agrícolas mencionados pueden ingresar a dichos territorios sin mayores barreras para-arancelarias. Lo cual representa una ventaja competitiva para la oferta exportable peruana.

Por otro lado, considerando las preferencias y particularidades de la población EFTA, los productos peruanos podrían ser adecuados para ese mercado. El Perú cuenta con productos agrícolas considerados exóticos por los ciudadanos de la EFTA, quienes están dispuestos a probar nuevos sabores, y que incluso ya los han adoptado en su gastronomía local. Asimismo, es ampliamente conocida la costumbre de consumir chocolate en esos territorios,

---

<sup>13</sup> PromPerú. *Informe Especializado. Relaciones Comerciales Perú-EFTA*. Lima, 2014. Pg. 4-5.

especialmente en Suiza, donde se cree que brinda diversos beneficios para la salud, lo que significa oportunidades para el cacao peruano de hacerse un espacio en dicho mercado. Otra tendencia es el consumo de frutas y la dieta saludable, que puede ser bien aprovechado por el sector agrícola del Perú, en productos como la mandarina, uvas o mangos.<sup>14</sup>

Adicionalmente, las bajas temperaturas de estos países en épocas de otoño o invierno, representan claras ocasiones para la venta de prendas de vestir peruanas, especialmente las de fibra de alpaca, para lo cual, el sector textil peruano, previamente, tendría que hacer un estudio de la moda y preferencias del mercado, de modo que consiga una inserción exitosa.

En ese sentido, a fin de diversificar las exportaciones, más allá de la venta de oro, y especialmente de productos no tradicionales, se propone promocionar este mercado, que cuenta con alto poder adquisitivo, realizando mayores estudios de inteligencia comercial, y brindando mayor información a los exportadores peruanos (de productos agrícolas, textiles y otros) sobre el acceso a estos mercados, sus ventajas y las ocasiones comerciales que presenta. Asimismo, acercarlos a las oportunidades que ofrece este bloque, a través de su participación en ferias internacionales o con la realización de Roadshows, que los acerque directamente a los consumidores EFTA; de este modo, despertar el interés tanto de compradores como de vendedores, explotando todo el potencial que ofrece la relación comercial entre el Perú y la EFTA, y que aún no ha sido alcanzado.

Por otro lado, además del trabajo realizado por las entidades del Estado como Mincetur o PromPerú, la participación de la Cámara de Comercio de Lima, la Cámara de Comercio Peruano Nórdica, y la Cámara de Comercio Suiza en el Perú, resultan clave para el fomento del comercio entre el Perú y la EFTA, y para la consecución del objetivo peruano de ampliar mercados, y diversificar

---

<sup>14</sup> Ídem



las inversiones y las exportaciones. Estas cámaras permiten a los comerciantes e inversores establecer nuevos contactos, promover proyectos, productos, además realizan sus propios estudios de mercado y brindan información comercial necesaria para ampliar el comercio bilateral, realizan ruedas de negocios, seminarios y otros servicios.

### 5.2.3. Inversiones

Los países EFTA destacan en diversos sectores como energía, construcción, pesca, minería, tecnología, innovación, banca, finanzas, industria entre otros, aunado a las buenas prácticas que los caracteriza, como su compromiso con la responsabilidad social, desarrollo sostenible y respeto por el medio ambiente. Coincidentemente son sectores que tienen mucho potencial en el Perú, por lo que ambas partes resultarían beneficiadas. Partiendo de esa línea de pensamiento, sería oportuno dinamizar la realización de eventos, reuniones y Roadshows en los países EFTA, donde se dé a conocer la situación económica peruana, su estabilidad política, su fuerte compromiso con la democracia y el estado de derecho, de modo que se muestre como un país serio que otorga seguridad a las inversiones extranjeras. Posteriormente, brindar información sobre los proyectos y oportunidades de inversión en el Perú y sus potencialidades, particularmente en aquellos sectores donde los miembros del EFTA sobresalen y cuyas experiencias serían de mucha utilidad para el Perú y sus planes de desarrollo.

## CONCLUSIONES

1. Islandia es el país con quien se tiene una relación de menor intensidad entre los países EFTA, a nivel político, económica, y de cooperación (inexistente). No obstante, es un país con potencial para la cooperación, en temas de interés para el Perú (como energía, salud, educación, pesca, y otros), y un mercado interesante para la diversificación de oferta exportable de productos no tradicionales peruanos. El 2017, se celebran los 50 años de relaciones diplomáticas entre el Perú e Islandia, constituyendo una oportunidad propicia para impulsar las relaciones bilaterales.

2. Las relaciones diplomáticas con Liechtenstein se establecieron hace tan sólo 20 años. Es un país que brinda cooperación al Perú en materia de educación, y con potencial para profundizar la cooperación en esta área y extenderla hacia otras (pueblos indígenas, diversidad cultural). Asimismo, el 2015 la Canciller de Liechtenstein visitó el Perú, de manera exclusiva en la región, y como producto de la visita se suscribió un Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de Consultas Políticas Bilaterales, dejando constancia de su compromiso para fortalecer y dinamizar el relacionamiento bilateral, oportunidad que el Perú podría aprovechar para explorar puntos de convergencia y entendimiento mutuo.

3. Noruega es uno de los países EFTA con el cual el Perú ha logrado un mediano nivel de relacionamiento, en comparación con Suiza; no obstante, existen las oportunidades y el potencial para estrechar aún más los vínculos, considerando el objetivo peruano de fortalecer y dinamizar las relaciones con la EFTA. La importancia de este país radica en sus inversiones en el Perú, y la cooperación que brinda, especialmente en materia medioambiental. Pese a ello, aún no se cuenta con misiones diplomáticas permanentes entre los países, y Noruega ha informado que por el momento no abrirá una nueva Embajada en América Latina, ya que, al contrario, se encuentran en proceso de cierre de embajadas.

4. Suiza es un socio fuerte en términos políticos, económicos y de cooperación, y sumamente importante para el Perú en el marco de su política de apertura hacia el mundo, en especial en el espacio EFTA, donde es el principal socio del Perú. Las relaciones entre ambos países, desde el establecimiento de sus relaciones diplomáticas hace 132 años, han sido muy positivas. A nivel político, existen reuniones y visitas constantes, a nivel de altas autoridades y directores generales, entre ambos países, y la cantidad de acuerdos suscritos en vigencia son más de cincuenta, demostrando el alto grado de relacionamiento político que mantienen. A nivel económico, Suiza es el principal mercado de destino de las exportaciones peruanas en Europa, tiene una gran cantidad de inversiones en el Perú en diversos rubros, y es el país que brinda mayor flujo de turistas hacia el Perú de los Estados EFTA. En cuanto a la cooperación, Suiza ha otorgado al Perú el status de país prioritario para su cooperación en América Latina, la cual asciende a más de US\$ 100 millones de dólares. Actualmente, la cooperación está orientada hacia el desarrollo económico del Perú.

5. Haciendo una comparación de las relaciones entre el Perú y los países miembros de la EFTA, en la actualidad, de los cuatro países miembros, el Perú mantiene excelentes y muy fluidas relaciones con Noruega y Suiza, con los que se han realizado frecuentes reuniones de consultas bilaterales en los últimos años; habiéndose producido: un diversificado marco jurídico bilateral, importantes inversiones en nuestro país, promisorias oportunidades de negocios para incrementar el intercambio comercial, y se vienen ejecutando diversos programas de cooperación. Respecto de Liechtenstein, si bien la relación bilateral aún se encuentra en una fase inicial, se han producido acercamientos para fortalecerla y dinamizarla. En relación a Islandia, hoy en día, el relacionamiento es de muy baja intensidad.

6. El nivel de las relaciones entre el Perú y los países de la EFTA son muy heterogéneos, van desde Islandia, con el nivel más bajo de relacionamiento, hasta Suiza, que es un socio muy importante para el Perú. Ello se debe a que

cada país, maneja una política exterior distinta, que se traduce en el grado de importancia que cada país le brinda a la región Latinoamericana; asimismo, también está definido por diversos factores que los caracteriza, como posición geográfica, tamaño de la población, situación económica, industrias, objetivos nacionales, entre otros.

7. La EFTA como bloque, es el cuarto socio comercial del Perú, después de China, la Unión Europea y los Estados Unidos. Las exportaciones peruanas se concentran mayoritariamente en Suiza, donde casi la totalidad de lo exportado reposa en la venta de oro. En el intercambio comercial con la EFTA, el saldo comercial resulta ampliamente favorable para el Perú.

8. La EFTA es un mercado rico, con una población con alto poder adquisitivo y, con preferencias y particularidades compatibles con la oferta de productos peruanos. Además, el Acuerdo de Libre Comercio con la EFTA, brinda buenas oportunidades al Perú para la consecución de su objetivo de fortalecer el acceso de sus exportaciones a nuevos mercados, especialmente de productos no tradicionales con alto valor agregado de los sectores textiles y agrícolas. Para ello, se tendría que aplicar una estrategia comercial que incluya la participación en ferias internacionales, tanto en Europa como en el Perú, la realización de Roadshows, la elaboración de mayores estudios de mercado e información comercial, reuniones comerciales, eventos y seminarios, con el fin de difundir estos mercados y acercar a los productores peruanos con los compradores EFTA, de modo que se impulse la relación comercial.

9. El ALC permite potenciar la expansión y diversificación de las inversiones de los Estados EFTA en el Perú. Se debe considerar que los EFTA destacan en diversos sectores como energía, construcción, tecnología, minería, pesca, banca, finanzas y otros; adicionalmente, sus inversiones van acompañadas de buenas prácticas relacionadas a la responsabilidad social y ambiental. En ese sentido, las inversiones EFTA tendrían un impacto positivo para el

desarrollo económico del Perú. Para ello, al igual que el comercio, tendría que desarrollarse una estrategia de promoción de inversiones dirigido especialmente a cada país miembro de la EFTA.

10. Los Estados EFTA son prósperos países cuya población goza de altos niveles de ingresos económicos. En ese sentido, resultan un mercado interesante, que el Perú podría explotar, para lograr atraer mayores turistas, a través de estrategias que involucren la incorporación del Perú como destino turístico en las agencias de viaje de los países miembros, la difusión del Perú como destino atractivo, y otros medios de marketing.

11. Dentro del camino hacia el desarrollo e ingreso a la OCDE, el Perú tiene áreas que debe mejorar. Al respecto, los países EFTA sobresalen y gozan de experiencias exitosas en ámbitos como la educación, salud, buen gobierno, competitividad, desarrollo, medio ambiente, innovación, tecnología, uso sostenible de recursos, políticas sociales, y varios otros más. En ese sentido, el aumento de cooperación brindada por los países EFTA resultaría de mucha utilidad para el Perú, que aprendería de los conocimientos, políticas y estrategias EFTA, que los llevaron y los mantienen como países de alto desarrollo.

12. A fin de incrementar y fortalecer la posición del Perú frente a la EFTA, la participación de las Cámaras de Comercio Peruano Nórdica, Suiza en el Perú, y de Lima, en articulación con la labor desempeñada por las entidades estatales relacionadas al comercio y su promoción, permitirán promover y dar un mayor impulso a intercambio comercial con la EFTA, y también a la promoción de inversiones y turismo proveniente de sus países miembros.

13. Islandia, Noruega y Suiza son, también, miembros de la OCDE, convirtiéndolos en socios políticos importantes para el Perú en su aspiración de ingresar a dicho organismo. En ese sentido cabría impulsar el diálogo con los tres países respecto a este objetivo de mediano plazo, y asegurar su apoyo

para lograr la invitación para el Perú. Asimismo, trabajar con ellos, en una agenda de cooperación para el desarrollo, mostraría el genuino interés del Perú en cumplir con las condiciones y estándares de la OCDE.

14. El Perú se encuentra en pleno proceso de apertura al mundo. En ese contexto, fortalecer y ampliar los lazos de integración con los países de Europa, entre ellos, los países miembros de la EFTA, que, además, brindan promisorias oportunidades de comercio, inversión y cooperación, resulta de interés para la política exterior peruana.

15. Los países miembros de la EFTA, lideran y destacan en los índices y rankings globales de diversas organizaciones e instituciones reconocidas internacionalmente, reflejando su alto grado de desarrollo y progreso en áreas como desarrollo humano, innovación, competitividad, facilidad para hacer negocios y salud, que han sido estudiadas en la presente tesina.

## Referencias Bibliográficas

- Acuerdo Nacional. (19 de abril de 2014). *Acuerdo Nacional. Unidos para crecer*. Obtenido de <http://acuerdonacional.pe/politicas-de-estado-del-acuerdo-nacional/definicion/>
- Acuerdo Nacional. (s.f.). *Acuerdo Nacional...para trabajar de acuerdo!* (3 ed.). Lima: Segraf.
- Arciniega Calderón, A. J. (2014). *El Tratado de Libre Comercio entre el Perú y Tailandia y su impacto en las relaciones económicas entre ambos países*. Lima: Academia Diplomática del Perú.
- Banco Mundial. (2016). *Doing Business 2016. Measuring Regulatory Quality and Efficiency*. Washington, DC: Banco Mundial.
- Bloomberg. (1 de julio de 2016). *elEconomista.es*. Obtenido de <http://www.eleconomista.es/economia/noticias/7677327/07/16/Tras-el-Brexit-la-EFTA-es-una-opcion-para-el-Reino- Unido-pero-Noruega-se-opone.html>
- Bloomberg. (22 de septiembre de 2016). *elEconomista.es*. *Islandia podría ser víctima de una nueva burbuja: el turismo 'invade' el país*. Obtenido de: <http://www.eleconomista.es/economia/noticias/7840202/09/16/Islandia-podria-ser-victima-de-una-nueva-burbuja-el-turismo-invade-el-pais.html>
- Cámara de Comercio Peruano Nórdica. (2015). *Reporte de Comercio Exterior Perú- Países Nórdicos*. Lima.
- Cámara de Comercio Suiza en el Perú. (2016). *Reporte Económico 2015 Perú Suiza*. Lima.
- Cann , O. (27 de septiembre de 2016). *World Economic Forum*. Obtenido de <https://www.weforum.org/agenda/2016/09/what-is-competitiveness>
- CEPLAN. (2011). *Plan Bicentenario. El Perú hacia el 2021*. Lima: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- CIA. (2015). *Central intelligence Agency. The World Factbook. Switzerland*. Obtenido de <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/sz.html>
- CIA. (s.f.). *Central Intelligence Agency. The World Factbook. Liechtenstein*. Obtenido de [www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/ls.html](http://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/ls.html)

- COSUDE. (2016). *Confederación Suiza. Desarrollo y Cooperación*. Obtenido de Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación: <https://www.fdfa.admin.ch/deza/en/home/sdc/portrait.html>
- Doyle, M.W. (1983). Kant, Liberal Legacies, and Foreign Affairs. *Philosophy and Public Affairs*.
- EFTA. (2006). *Declaración Conjunta de Cooperación Perú EFTA*. Obtenido de <http://www.efta.int/Free-Trade/news/Peru-EFTA-1st-Joint-Committee-meeting-under-Joint-Declaration-Co-operation-2400>
- EFTA. (2015). *This is EFTA*. Bruselas: EFTA.
- EFTA. (s.f.). *EFTA*. Obtenido de <http://www.efta.int/>
- El País. (1 de septiembre de 2015). *El País. Islandia supera ya los niveles de actividad económica previos a la crisis*. Obtenido de [http://economia.elpais.com/economia/2015/09/01/actualidad/1441126461\\_616199.html](http://economia.elpais.com/economia/2015/09/01/actualidad/1441126461_616199.html)
- El País. (20 de marzo de 2015). *El País. Islandia reduce el paro al 4% en 2014 con una subida de sueldos del 6%*. Obtenido de [http://economia.elpais.com/economia/2015/03/20/actualidad/1426844952\\_201102.html](http://economia.elpais.com/economia/2015/03/20/actualidad/1426844952_201102.html)
- Embajada de Noruega en Chile. (2015). *Noruega. El portal oficial en Chile*. Obtenido de [http://www.noruega.cl/News\\_and\\_events/Peru/Delegacion-peruiana-de-pueblos-indigenas-en-Noruega/](http://www.noruega.cl/News_and_events/Peru/Delegacion-peruiana-de-pueblos-indigenas-en-Noruega/)
- Embajada de Noruega en Chile. (2015). *Noruega. El portal oficial en Chile*. Obtenido de [http://www.noruega.cl/News\\_and\\_events/Peru/Canciller-Brende-se-reunio-con-el-Presidente-Humala/#.WAfcT-DhDIU](http://www.noruega.cl/News_and_events/Peru/Canciller-Brende-se-reunio-con-el-Presidente-Humala/#.WAfcT-DhDIU)
- Embajada de Suiza en el Perú. (2016). *Relación Bilateral Suiza Perú*. En: <https://www.eda.admin.ch/countries/peru/en/home/switzerland-and/bilateral-relations.html>
- Embajada del Perú en el Reino de Suecia. (s.f.). *Relaciones Económicas Perú Islandia*. Obtenido de <http://www.peruembassy.se/relaciones-economicas/comercio/peru-islandia.html>
- Embajada del Perú en Suiza. (2014). *Relación Bilateral Perú Suiza*. Obtenido de <http://www.embaperu.ch/embajada/relacion-bilateral/relaciones-politicas-entre-peru-y-suiza/>
- Embajada del Perú en Suiza. (2014). *Relaciones de Cooperación*. Obtenido de <http://www.embaperu.ch/embajada/relacion-bilateral/relaciones-de-cooperacion-peru-suiza/>



- Embajada Suiza en el Perú. (2016). *Confederación Suiza. Suiza y Perú*.  
Obtenido de Compromiso suizo a nivel mundial:  
<https://www.eda.admin.ch/countries/peru/es/home/cooperacion-internacional/compromiso-suizo-a-nivel-mundial.html>
- Europa Press. (22 de septiembre de 2016). *lainformacion.com*. Obtenido de  
[http://www.lainformacion.com/asuntos-sociales/demografia/cumplimiento-Objetivos-Desarrollo-Sostenible-relacionados\\_0\\_956004550.html](http://www.lainformacion.com/asuntos-sociales/demografia/cumplimiento-Objetivos-Desarrollo-Sostenible-relacionados_0_956004550.html)
- FDFA. (2016). *Estrategia Suiza de Política Exterior 2016-2019: Reporte de prioridades del Consejo Federal para el periodo legislativo 2016-2019*.  
Berna: Swiss Federal Department of Foreign Affairs.
- García Bedoya, C. (1992). *Política exterior peruana. Teoría y Práctica*. Lima:  
Academia Diplomática del Perú.
- García Belaunde, J. A. (2015). Política exterior y diplomacia peruana:  
pasado, presente y futuro. En F. Novak, J. García, & (coord.), *La Política Exterior Peruana en el siglo XXI: Agenda y Propuestas* (págs. 39-49). Lima: Instituto de Estudios Internacionales. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- MINCETUR. (2013). *Acuerdos comerciales. El Perú y EFTA profundizan relaciones en el marco del TLC*. Obtenido de  
[http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/index.php?option=com\\_content&view=article&id=264:peru-y-los-paises-de-la-asociacion-europea-de-libre-comercio-profundizan-relaciones-en-el-marco-del-tlc&catid=1:latest-news&Itemid=50](http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=264:peru-y-los-paises-de-la-asociacion-europea-de-libre-comercio-profundizan-relaciones-en-el-marco-del-tlc&catid=1:latest-news&Itemid=50)
- MINCETUR. (s.f.). *Acuerdos Comerciales. TLC Perú EFTA*. Obtenido de  
[http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/index.php?option=com\\_content&view=category&layout=blog&id=85&Itemid=108](http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=85&Itemid=108).
- Ministerio de Asuntos Exteriores de Noruega. (s.f.). *Government.no*.  
Obtenido de <https://www.regjeringen.no/en/topics/foreign-affairs/development-cooperation/id1159/>
- Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. (julio de 2016). *Ficha País Liechtenstein*. Obtenido de  
[http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/Liechtenstein\\_FI-CHA%20PAIS.pdf](http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/Liechtenstein_FI-CHA%20PAIS.pdf)
- Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. (julio de 2016). *Ficha País. Suiza*. En: [http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/suiza\\_ficha%20pais.pdf](http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/suiza_ficha%20pais.pdf)

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (s.f.). *Acuerdos Comerciales del Perú*. En: [http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/index.php?option=com\\_content&view=category&layout=blog&id=59&Itemid=82](http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=59&Itemid=82)

Ministerio de Relaciones Exteriores. Archivo Nacional de Tratados “Embajador Juan Miguel Bákula Patiño”. En: [https://apps.rree.gob.pe/portal/webtratados.nsf/Vistas\\_Tratados.xsp](https://apps.rree.gob.pe/portal/webtratados.nsf/Vistas_Tratados.xsp)

Ministerio de Relaciones Exteriores. (12 de diciembre de 2013). Embajador del Perú presentó Cartas Credenciales ante el Presidente de Islandia. *Nota Informativa N° 564*.

Ministerio de Relaciones Exteriores. (7 de marzo de 2014). Perú y Noruega profundizan lazos de amistad y cooperación. *Nota de Prensa N° 019*.

Ministerio de Relaciones Exteriores. (2014). Presentación del señor Canciller en la Sustentación ante el Pleno del Congreso de la República de los proyectos de Ley de Presupuesto, de Endeudamiento y de Equilibrio Financiero para el Ejercicio Fiscal 2015. *Presentación del señor Canciller en la Sustentación del Presupuesto en el Congreso de la República* (pág. 5). Lima: MRE.

Ministerio de Relaciones Exteriores. (27 de abril de 2015). Canciller de Liechtenstein efectúa primera visita al Perú de autoridad política de ese país. *Nota de Prensa N° 040*.

Ministerio de Relaciones Exteriores. (2016). *Carpeta Islandia*.

Ministerio de Relaciones Exteriores. (2015). *Carpeta Liechtenstein*. Lima.

Ministerio de Relaciones Exteriores. (2015). *Carpeta Noruega*. Lima.

Ministerio de Relaciones Exteriores. (2015). *Carpeta Suiza, octubre 2015*.

Ministerio de Relaciones Exteriores. (2015). *Plan Estratégico Sectorial Multianual 2015-2021*. Lima: MRE.

Ministerio de Relaciones Exteriores. (28 de octubre de 2015). *Viceministro realiza gira por los países nórdicos para fortalecer las relaciones bilaterales*. Obtenido de Nota de Prensa N° 138-15: <http://www.rree.gob.pe/Noticias/Paginas/NP-138-15.aspx>

Ministerio de Relaciones Exteriores. (2016). *Carpeta Suiza junio 2016*. Lima.

Ministerio de Relaciones Exteriores. (4 de octubre de 2016). *Nota Informativa N° 454-16. Perú seguirá siendo socio prioritario de Suiza para la cooperación económica*. Obtenido de <http://www.rree.gob.pe/Noticias/Paginas/NI-0454-16.aspx>

- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2016). *Plan Estratégico Institucional 2016-2018*. Lima: MRE.
- Ministerio del Ambiente. (1 de diciembre de 2015). *Ministerio del Ambiente*. Obtenido de <http://www.minam.gob.pe/notas-de-prensa/gobierno-de-noruega-oficializa-aporte-de-alrededor-de-5-millones-de-dolares-para-conservacion-de-bosques-en-el-peru/>
- NORAD. (2016). *Agencia Noruega de Cooperación para el Desarrollo*. Obtenido de <https://www.norad.no/en/front/thematic-areas/>
- Norfund. (2016). *Fondo Noruego de Inversión para los Países en Desarrollo*. Obtenido de <http://www.norfund.no/about-norfund/category296.html>
- Pauselli, Gino. (2013). *Teoría de las Relaciones Internacionales y la Explicación de la Ayuda Externa*. En: *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo*. Buenos Aires.
- PNUD. (2015). *Panorama general. Informe sobre Desarrollo Humano 2015. Trabajo al servicio del desarrollo humano*. Washington DC: Communications Development Incorporated.
- PNUD. (27 de mayo de 2016). *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. En: <http://www.pe.undp.org/content/peru/es/home/presscenter/articles/2016/05/27/noruega-y-pnud-firman-acuerdo-de-cooperacion-para-conservar-los-bosques-de-la-amazon-a.html>
- PNUD. (s.f.). *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. Obtenido de <http://hdr.undp.org/es>
- PROMPERU. (2014). *Guía de Mercado Suiza*. Lima.
- PROMPERU. (27 de octubre de 2016). *Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo*. Obtenido de [http://www.siicex.gob.pe/promperustat/frmRanking\\_x\\_Pais.aspx](http://www.siicex.gob.pe/promperustat/frmRanking_x_Pais.aspx)
- Rathbun, B. (2010). *Is Anybody Not an (International Relations) Liberal?*. Security Studies.
- SECO. (2013). *Cooperación Económica y Desarrollo de Suiza. Perú: Estrategia País 2013-2016*. Berna: Secretaría de Estado para Asuntos Económicos.
- SIICEX. (2011). *Sistema Integrado de Información de Comercio Exterior. Guía práctica para Suiza*. Lima.
- Stucchi López Raygada, P. (2008). *Libre comercio de mercancías y servicios*. En F. Cantuarias, & (ed.), *TLC Perú- Estados Unidos*:

*Contenido y aplicación* (pág. 51). Lima: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.

The Lancet. (21 de septiembre de 2016). Measuring the health- related Sustainable Development Goals in 188 countries: a baseline analysis from the Global Burden of Disease Study 2015. *The Lancet*. Obtenido de [http://www.thelancet.com/pdfs/journals/lancet/PIIS0140-6736\(16\)31467-2.pdf](http://www.thelancet.com/pdfs/journals/lancet/PIIS0140-6736(16)31467-2.pdf)

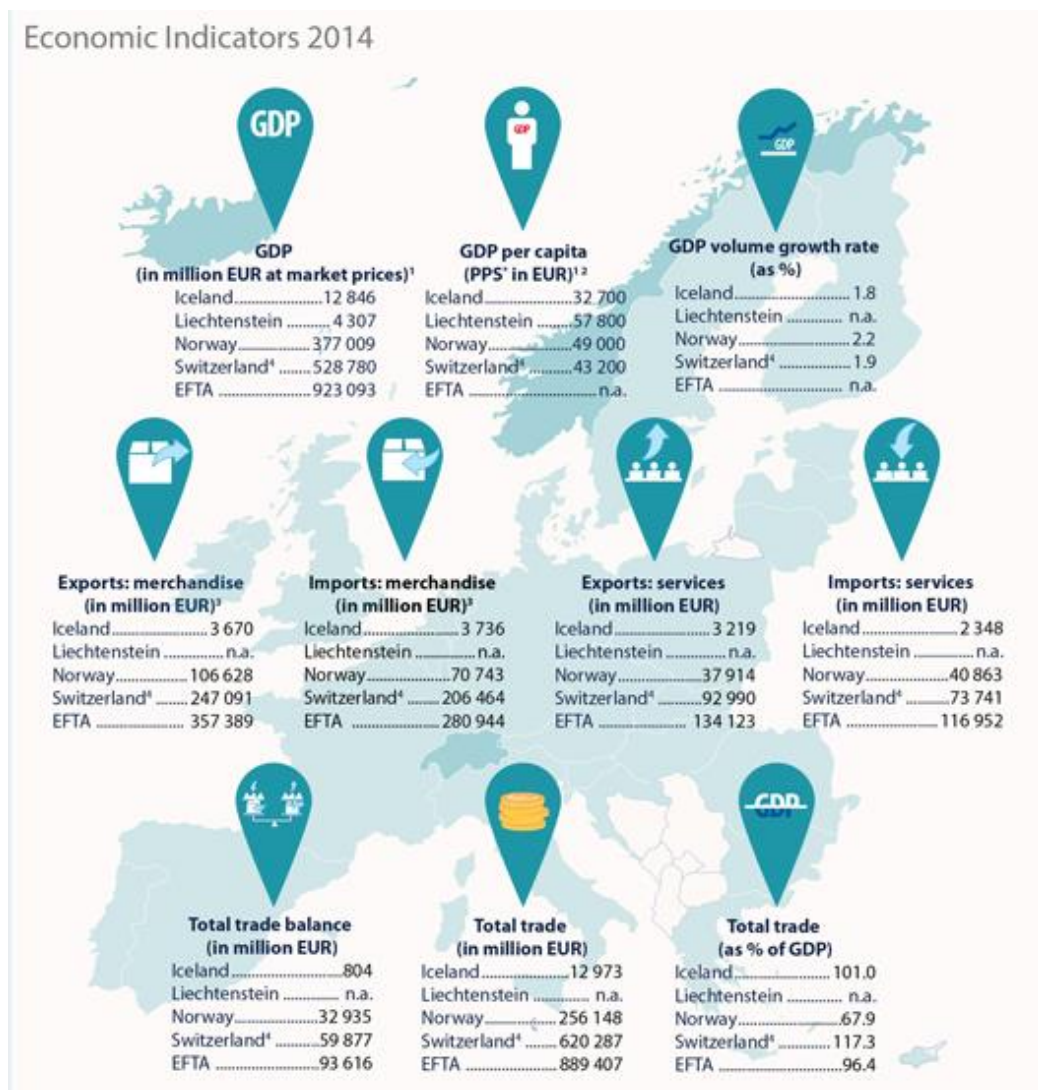
## ANEXOS

- Mapa geográfico EFTA



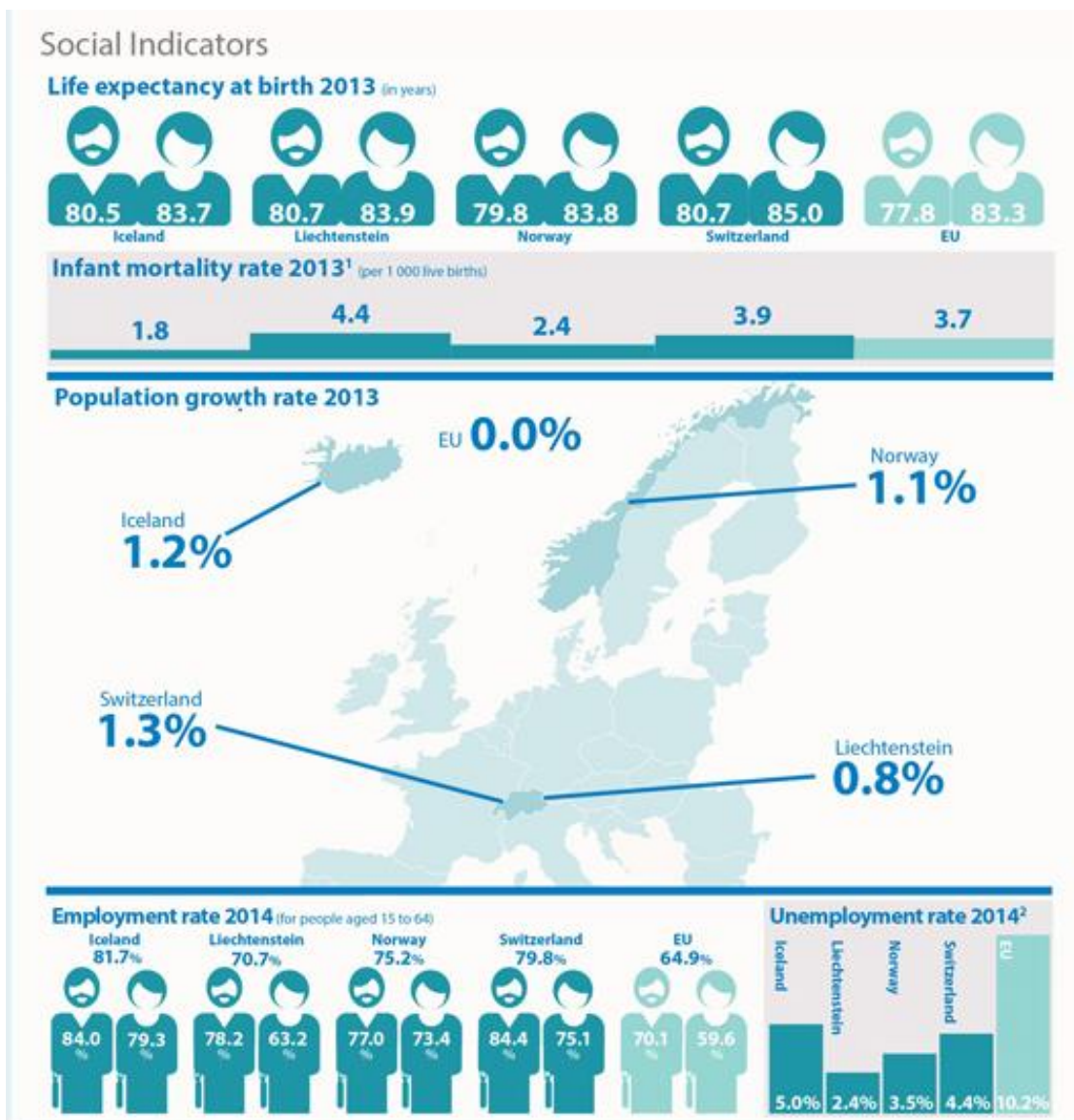
Fuente: <http://www.datuopinion.com/tribunal-de-la-asociacion-europea-de-libre-comercio>

## - Indicadores Económicos 2014 de la EFTA



Fuente: Eurostat e institutos de estadísticas nacionales. Elaboración: EFTA

- Indicadores Sociales EFTA



Fuente: Eurostat e institutos nacionales de estadísticas.  
Elaboración: EFTA